

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de investigación en Sociología Política

¡El pueblo no se rinde, carajo! protesta social en el régimen político uribista

Luisa María López Rendón

Asesor: Franklin Ramírez Gallegos

Lectores:

Adriana González Gil

Jorge Enrique Forero Forero

Quito, octubre de 2023

Dedicatoria

A Ramón Salazar, por la luz que fuiste.

Epígrafe

¿Cómo terminan las revoluciones? ¿cómo se deshacen en el aire, tan ligeras como habían empezado?

Y, otra vez: ¿cómo empiezan las revoluciones?

Personas que no se imaginaban en esa situación un día se encuentran, como de sopetón, con que están en la calle dispuestos a arriesgarlo todo para tratar de cambiar algo que, de pronto, no soportan más. Es el misterio por antonomasia: ¿por qué sucede cuando sucede, donde sucede, como sucede? ¿por qué de pronto una cantidad suficiente de personas decide que ya no?

—Ñamérica, Martín Caparrós

Índice de contenidos

Introducción.....	8
Capítulo 1. De la crisis político-institucional a la hegemonía uribista: reconfiguración del régimen político en Colombia (1991-2010)	31
1.1. Los años noventa: ¿la década perdida en Colombia?	32
1.2. ¿Uribe como salida a la crisis?: régimen político y hegemonía del uribismo como proyecto político	40
1.3. La reelección presidencial: ¿resquebrajamiento de la coalición uribista?.....	53
1.4. Democracia participativa, violencia política y autoritarismo uribista: protesta social en el período 1991-2010.....	61
Capítulo 2. De la (U)nidad nacional a los diálogos de paz con las FARC-EP: recomposición de las correlaciones de fuerza en los gobiernos de Juan Manuel Santos	66
2.1. Primer gobierno Santos: ¿continuación del legado uribista?.....	67
2.2. Santos II: entre los diálogos de paz y la oposición tripartita	79
2.3. Estudiantes, camioneros, indígenas, campesinos: resurgimiento de la protesta social en Colombia	86
Capítulo 3 ¿Del clivaje guerrillero al clivaje socioeconómico?: transformaciones en el régimen político tras la firma de los Acuerdos de paz	93
3.1. Plebiscito por la paz: ¿recomposición de la hegemonía uribista?.....	94
3.2. Elecciones 2018-2022: del clivaje de la paz al clivaje socioeconómico	102
3.3. Gobierno Duque: entre la pandemia y el declive del proyecto político uribista.....	109
3.4. Resurgimiento de la protesta social en el gobierno Duque.....	118
Capítulo 4. Ciclo de movilización posuribista.....	123
4.1. Estructura de oportunidad política del ciclo de movilización posuribista.....	126
4.2. Del comité del paro a la multitud: el estallido social del #21N	129
4.3. Protesta social en el marco de la pandemia	134
4.4. ¡A parar para avanzar, viva el paro nacional!	138
Conclusiones.....	152
Referencias	163

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 0.1.Niveles de análisis de la investigación	12
Gráfico 0.2.Protestas sociales en Colombia (1991-2019).....	21
Gráfico 0.3.Transformaciones en el régimen político y protestas sociales en Colombia 1991-2019.....	23
Gráfico 1.1.Protestas sociales en Colombia (1991-2010).....	62
Gráfico 2.1.Protestas sociales en Colombia 2010-2016.....	87
Gráfico 3.1. Muerte de civiles, de la fuerza pública y de las FARC en eventos del conflicto con participación directa de las FARC 2010-2017	95
Gráfico 3.2.Movilizaciones por la paz (5 al 25 de octubre de 2016).....	99

Tablas

Tabla 0.1.Descripción de los regímenes políticos	13
Tabla 0.2.Componentes del proyecto político uribista.....	16

Declaración de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Luisa María López Rendón, autora de la tesis “ ‘¡El pueblo no se rinde, carajo!’: protesta social en el régimen político uribista”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en sociología política, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0-EC) para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023

Luisa María López Rendón.

Firma

Luisa María López Rendón

Agradecimientos

Este trabajo no habría sido posible sin el amor de las personas que hacen parte de la red que me soporta.

En Quito, a May y Adri que me acogieron en su casa durante los meses fríos y hermosos de la pre pandemia.

A Franklin Ramírez, por su entera confianza en mis capacidades como investigadora, por sus consejos siempre acertados, y sobre todo, por animarme a arriesgarme cuando fue necesario.

A Valeria Coronel, por ser una maestra en todo el sentido de la palabra. Por mostrarme todo el tiempo y de maneras hermosas que la academia es, debe ser, agudeza intelectual atravesada también por humanismo y ternura. Gracias, Valeria.

A mi mamá, Eunise, por ser la primera persona en confiar en mí siempre y por animarme a buscar mis sueños, con todo lo que eso implica.

A Matías, por las reflexiones sobre el amor y la vida que me trajo con la incompreensión de mis ausencias.

A Cenelly y Laura por ser hogar.

A Paula Alexandra Montenegro, por ser mi sostén. Siempre, en cualquier momento y en cualquier lugar.

A Julián Marín, con quien tuve las primeras conversaciones sobre el estallido social que vivimos, germen de esta tesis.

A Juan Sebastián Molina y Daniela Franco.

A Carlos Andrés Arango, por la escucha amorosa y atenta, por ayudarme a recordar todos los días que esto se trata de pasión y disciplina. Sin tus palabras, consejos y compañía estoy segura de que todo — la vida en estos días — habría sido más difícil.

Introducción

El 28 de abril de 2021 amanecía en la ciudad de Cali cuando un grupo de indígenas Misak derribó la estatua del conquistador español Sebastián de Belalcázar ubicada en esta ciudad del occidente de Colombia. Para ese mismo día se encontraban convocadas diversas marchas en distintos lugares del territorio nacional, con las que se buscaba visibilizar la oposición a la reforma tributaria que el gobierno de Iván Duque le había presentado al Congreso días antes, así como denunciar los constantes incumplimientos por parte del gobierno a la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP y a pactos firmados con distintos actores sociales en el marco de movilizaciones previas.

Tras ese primer día de protestas, las acciones contenciosas se extendieron por todo el país mientras se evidenciaba un alto nivel de represión por parte de la Policía Nacional y su Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD).

La violencia desplegada no pareció minar la revuelta popular. Tampoco la contuvo la solicitud del presidente Duque al Congreso de la República para que retirara el proyecto de Ley ni la renuncia del ministro de hacienda, Alberto Carrasquilla. Las movilizaciones callejeras siguieron en aumento y se extendieron por alrededor de tres meses en ciudades como Cali—que podría leerse como el epicentro de las protestas—Bogotá y Medellín pero que también tuvieron lugar en ciudades intermedias y poblaciones pequeñas del territorio nacional.

Aunque inicialmente estas movilizaciones fueron convocadas por el Comité del Paro, espacio organizativo creado en 2019 y que agrupaba a representantes de distintas agremiaciones, muy rápidamente estos perdieron la representatividad de la movilización, que se convirtió en un estallido social sin precedentes en el que confluyeron gran parte de actores sociales con reivindicaciones diversas.

La particularidad de este fenómeno hizo que rápidamente comenzaran a producirse investigaciones alrededor del mismo. A partir de la revisión de la literatura disponible pudieron identificarse cuatro nodos de análisis que buscaban responder preguntas acerca de los porqué, cómo, quiénes y dónde del estallido.

En el primer nodo—por qué—se ubican las investigaciones de Díaz (2021), Insuasty y Valencia (2021) Casallas (2022), Benavides y Saade (2022), González (2022) y Guerrero (2022), quienes se preguntan por las motivaciones de los actores movilizados así como por los elementos de contexto que posibilitaron el estallido.

En las investigaciones que se agrupan en el segundo nodo, autores como Marín (2021), Vargas (2021), Ameglio, Espejo y Ariza (2021), Rincón (2021), Rojas (2021) y Vanegas (2021), buscan responder a preguntas acerca de los repertorios de acción de los actores movilizados así como por las formas utilizadas por el gobierno y otros actores del régimen para reprimirla.

En el tercer nodo de análisis se ubican los trabajos como los de Sánchez (2022), Cortés (2022), Tinjacá (2022) en los que se describe a los nuevos y viejos actores de la movilización; los viejos y nuevos opositores de la movilización y las nuevas y viejas formas organizativas adoptadas por estos actores así como por las interacciones entre ellos.

Por último, el cuarto nodo recoge las investigaciones que centran sus análisis en temáticas como el carácter descentralizado de las protestas, las distintas relaciones entre protesta y ciberespacio y las (re)apropiaciones del espacio público que tuvieron lugar en el marco del estallido. Aquí se destacan los trabajos de Abadía, Manfredi y Sagayo (2021) S. Vargas (2022) y Arce-García, Mottarele y Said-Hung (2023).

Tras el análisis de estos trabajos pudieron identificarse tres características comunes en todos ellos.

En primer lugar, en estas investigaciones se privilegia el análisis de marcos temporales cortos. Con todo y que en términos generales la literatura sobre el estallido se aleja de lecturas espontaneistas del mismo, que fueron difundidas por distintos sectores políticos durante las movilizaciones, la ventana temporal estudiada abarca solo los dos años previos al estallido.

En ese sentido, se ubican como motivaciones principales de la protesta la falta de legitimidad del gobierno de Iván Duque y sus decisiones, el aumento de la desigualdad y la pobreza agudizadas por la pandemia del Covid-19 y elementos de contexto como el aumento de la polarización política y del asesinato de líderes sociales y excombatientes, sin ligar cada uno de estos elementos con procesos históricos de más largo aliento.

Como segunda característica de las investigaciones sobre el estallido social se encuentra el hecho de que en la mayoría de ellos, los análisis están centrados en las particularidades del

estallido (y de sus actores, formas organizativas, repertorios de acción y motivaciones y no en la identificación de los elementos comunes con las tradiciones de organización social y popular en el país.

En el mismo sentido, los estallidos sociales de 2019 y 2020 se leen como “antesala” de los acontecimientos ocurridos en 2021 y no se identifican estos tres momentos como parte de un ciclo de protesta.

En tercer lugar, las investigaciones revisadas no avanzan en la descripción del mecanismo que relaciona las características del régimen político colombiano con el estallido de 2021. Así, dentro de esta literatura pudo evidenciarse la existencia de un consenso que ubica al estallido social en una coyuntura histórica signada, por un lado, por la agudización de tensiones políticas derivadas de aproximadamente tres décadas de implementación de políticas neoliberales cuyas consecuencias se agudizaron durante la pandemia y, por otro lado, por la reconfiguración del bloque popular evidenciado en las dinámicas de movilización que tuvieron lugar durante 2019 y 2020.

Sin embargo, estas investigaciones no ahondan en la identificación del mecanismo que relaciona las transformaciones del régimen político con el estallido ni mencionan de manera explícita la relación entre protesta social y uribismo, proyecto político central en el país durante el siglo XXI, determinante en las dinámicas del régimen político colombiano.

Sobre esto último hablan de manera somera los trabajos de Benavides y Saade (2022) quienes agrupan las reivindicaciones de los actores bajo el concepto de “manifiesto común antiuribista” y Guerrero (2022) quien reconoce que el estallido social del 2021 tiene lugar en un contexto de reconfiguración de las correlaciones de fuerza entre clases sociales, evidenciada tanto por un proceso de acumulación política del bloque popular que venía teniendo lugar desde el año 2008 así como por un “lento desgarramiento de los consensos políticos al interior del bloque de poder”(Guerrero 2022, 86).

A partir de la identificación de las principales líneas de análisis que han guiado los estudios sobre el estallido, y buscando avanzar en la superación de los vacíos que se han mencionado, la presente investigación partió de un enfoque que: 1) inserte el estallido en una ventana temporal más amplia (lo corrido del siglo XXI); 2) describa el mecanismo por medio del cual se relacionan las transformaciones del régimen político con el estallido social, partiendo del reconocimiento del uribismo como actor central en estas transformaciones; 3. Identifique tanto las particularidades del estallido como sus relaciones con las tradiciones de

movilización en el país y 4. Inserte al estallido social en un ciclo de movilización más amplio, e identifique las características de este ciclo.

En ese sentido, el presente trabajo buscó responder a la pregunta de cuáles son las relaciones existentes entre el estallido social ocurrido en Colombia en 2021 con las transformaciones del régimen político colombiano a partir de la aparición del proyecto político uribista y con las dinámicas de movilización que tuvieron lugar en el país durante este mismo período.

Para esto, se partió de dos supuestos:

1. El estallido social se relaciona estrechamente con las transformaciones del régimen político colombiano derivadas del declive de la hegemonía del proyecto político uribista que venía teniendo lugar durante los años previos a este hecho.
2. El estallido social de 2021 se inscribe en un ciclo de movilización del que también hacen parte los estallidos de 2019 y 2020 y, a su vez, que este ciclo guarda relación con las dinámicas de la organización y la movilización popular en Colombia en lo corrido del siglo XXI.

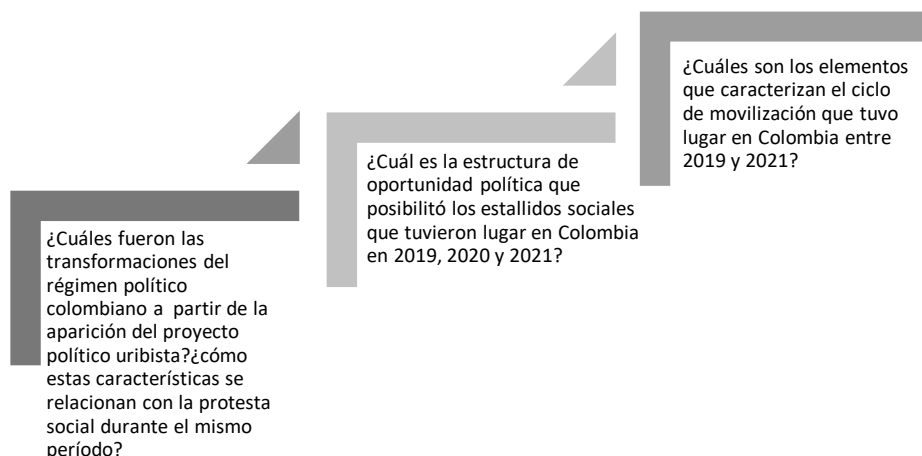
Para evaluar estos dos supuestos el presente trabajo lleva a cabo un análisis a partir de tres niveles.

En el primero se exploraron las transformaciones del régimen político colombiano a partir de la aparición del proyecto político uribista, su consolidación como elemento central de este régimen durante los primeros años del siglo XXI y su declive que, paradójicamente, se aceleró durante el período posterior al plebiscito por la paz. Además, se dio cuenta de las dinámicas de la movilización y organización popular durante este mismo período, buscando identificar las relaciones entre estos dos fenómenos.

En el segundo nivel se identificaron los elementos que componen la estructura de oportunidad política que posibilitó la irrupción de los estallidos sociales ocurridos en Colombia en 2019, 2020 y 2021 haciendo énfasis tanto en elementos propios del régimen político como en las dinámicas de la organización y la movilización popular.

En el tercer nivel de análisis se describieron los estallidos sociales de 2019, 2020 y 2021 y posteriormente se identifican los elementos que los configuran como un ciclo de movilización.

Gráfico 0.1. Niveles de análisis de la investigación



Elaborado por la autora

En el primer nivel de análisis, que hace referencia a la relación entre régimen político y política contenciosa, se retomaron los postulados de la teoría del proceso político propuesta por Tilly (1998; 2006) y McAdam, Tarrow y Tilly (2005). De manera particular, se partió de lo que estos autores denominan “concepción dinámica de los procesos políticos”.

Este enfoque estudia los mecanismos y procesos que dinamizan o inhiben la movilización; describe las trayectorias de los episodios contenciosos y da cuenta de cómo los actores transforman sus identidades y tienen distintos niveles de participación en estos.

Siguiendo a estos autores,

Allí donde la agenda clásica de la teoría de los MS asignaba una importancia central al cambio social, las oportunidades políticas, los marcos y las formas de acción transgresivas, nosotros intentamos identificar mecanismos dinámicos que relacionan tales variables entre sí y con los demás actores significativos. Nuestra perspectiva pone en movimiento cada una de las partes significativas constitutivas de la agenda clásica: oportunidades, estructuras de movilización, enmarcamientos y repertorios (McAdam, Tarrow, y Tilly 2005, 47).

En este marco, McAdam, Tarrow y Tilly (2005) postulan que existe una relación contingente entre las transformaciones de los regímenes políticos y la variación de los repertorios contenciosos, esto es, que cada tipo de régimen presenta un patrón diferenciado de contención política incrustado en su historia.

Para dar cuenta de las formas en que opera esta relación, Tilly (2006) propone responder a las siguientes preguntas: 1. ¿cómo los regímenes políticos varían y cambian?; 2. ¿cómo

varían y cambian los medios por los cuáles las personas que viven en distintos regímenes hacen reclamos colectivos; y 3. ¿qué conexiones existen entre el cambio y la variación del régimen y el carácter de la política contenciosa?

En ese sentido, este autor sugiere realizar en primera instancia una descripción del régimen político que dé cuenta de las formas que este adquiere en un determinado momento y de sus transformaciones durante un período determinado; y en segundo lugar, describir los repertorios de acción utilizados en el marco de un proceso de movilización como paso previo para establecer su relación con el régimen político en el que este tiene lugar.

Para llevar a cabo la descripción del régimen Tilly parte de dos categorías: capacidad gubernamental, entendida como la forma en que las acciones gubernamentales afectan la distribución de las personas, actividades y recursos dentro del territorio que se gobierna (Tilly 2006, 16); y grado de democratización, que alude a la medida en que las personas sujetas a la autoridad de gobierno tienen derecho a influir en los asuntos gubernamentales y a recibir protección contra la acción gubernamental arbitraria (Tilly 2006, 24).

En ese sentido, para desarrollar el primer nivel de análisis se buscó operacionalizar las categorías propuestas por Tilly a partir de la identificación de una serie de variables, algunas postuladas por el autor y otras que responden al contexto específico del régimen político colombiano. Estas variables y su relación con las categorías pueden observarse en la siguiente matriz categorial.

Tabla 0.1. Descripción de los regímenes políticos

Capacidad gubernamental	Grado de democratización
Correlación de fuerzas entre los distintos actores/formas de articulación de las coaliciones	Configuración del sistema de partidos
Transformaciones del modelo económico y de la política social	Posibilidades (formales y reales) de ejercer la oposición
Niveles de legitimidad del gobierno	Acceso a medios de comunicación por parte de todos los actores del régimen político

Características de las relaciones entre los distintos poderes del poder público	Uso de los estados de excepción por parte del gobierno
Relaciones cívico-militares	
Comportamiento del conflicto armado	

Elaborada por la autora a partir de Tilly (2006)

Teniendo en cuenta el contexto colombiano se añadió al análisis la variable “comportamiento del conflicto armado”, el cual puede influir sobre la capacidad gubernamental y sobre el grado de democratización. Así, tanto la forma en que cada gobierno se relaciona con los actores armados como la intensidad del conflicto en un momento específico pueden determinar la capacidad de este, y en el mismo sentido, el comportamiento del conflicto armado guarda relación con las posibilidades reales de democratización en el país.

En términos metodológicos, en este primer nivel de análisis se combinaron tres operaciones. La primera de ellas fue un análisis documental en el que se revisaron fuentes como documentos oficiales; archivos de medios de comunicación y de partidos políticos; datos de organismos oficiales, multilaterales y no gubernamentales así como fuentes secundarias. Todas estas fuentes fueron codificadas mediante el software Atlas.ti a partir de las categorías descritas en la matriz categorial.

Esta operación tuvo por objetivo describir las transformaciones en el régimen político colombiano entre 1991 y 2021 así como identificar los cambios en las correlaciones de fuerza de los actores que lo componen.

La segunda operación metodológica fue el análisis cuantitativo de la protesta social en el país, a partir datos procesados de la Base de datos de Luchas Sociales (CINEP 2019)¹, que cuenta con información pública sobre el registro espaciotemporal, los actores, las modalidades de acción, los motivos, los convocantes y los adversarios de la protesta social en el país entre 1975 y 2019. Estos datos fueron complementados con fuentes secundarias que brindaron información de corte más cualitativo alrededor de la protesta social en el país.

¹ La Base de Datos de Luchas sociales es un instrumento del CINEP en el que, desde 1975, se registran las protestas sociales entendidas como “el conjunto de acciones sociales de más de diez personas que expresan intencionalmente demandas o que presionan soluciones ante el Estado en sus diversos niveles, entidades privadas o individuos para enfrentar injusticias, exclusiones o desigualdades”(García 2019, 42).

Tomando en cuenta la imposibilidad de acceder a datos cuantitativos sobre las dinámicas de la movilización entre 2019 y 2021, para este período se privilegió el análisis de corte cualitativo a partir de la revisión de artículos de prensa, datos de organizaciones no gubernamentales sobre la situación de Derechos Humanos en el marco de los estallidos sociales así como de investigaciones realizadas sobre la materia.

La tercera operación fue el cruce de la información recolectada en las dos primeras, con el fin de establecer las relaciones entre las transformaciones del régimen político y el comportamiento de la protesta social en el período estudiado.

Así, a lo largo de estas tres décadas pueden distinguirse una serie de cambios en el régimen político mediados por transformaciones en las correlaciones fuerza entre sus actores.

La década de 1990 se inauguró con la promulgación de la Constitución de 1991 y se caracterizó por la materialización de una serie de disputas entre el neoliberalismo y el Estado social de derecho, elementos que junto a un modelo de democracia representativa/participativa confluyeron en la carta política.

Este contexto, signado por una importante crisis económica, una hiperfragmentación del sistema de partidos que venía acompañada de una baja legitimidad de los partidos políticos tradicionales y del aumento de apuestas electorales personalistas, una institucionalización parcial de la participación ciudadana, el estruendoso fracaso del intento de salida negociada al conflicto armado con las FARC-EP cuyo correlato fue el fortalecimiento de los grupos paramilitares y de sus apuestas de participación en política, posibilitó la llegada al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que se convirtió en el primer presidente que no hacía parte de los dos partidos políticos tradicionales y que obtuvo la presidencia en primera vuelta.

Desde el inicio de su presidencia, Álvaro Uribe y el uribismo se constituyeron en actores políticos centrales del régimen político colombiano.

Autores como Vásquez (2010), López-Bayona (2012) y Benítez (2013) caracterizan este fenómeno político a partir de tres elementos: una combinación de prácticas políticas populistas-autoritarias, un discurso centrado en la seguridad (democrática) y la conformación de una fuerte coalición de gobierno conformada por distintos sectores de la derecha y en cuyo núcleo duro se encontraban las élites rurales ligadas al paramilitarismo y el narcotráfico.

Siguiendo esta perspectiva, en el presente trabajo el uribismo se entenderá como un proyecto político que giraba en torno a la figura de Álvaro Uribe y que estaba constituido por un programa político cimentado en la triada seguridad democrática-confianza inversionista y

Estado comunitario así como por una postura negacionista del conflicto armado, por el uso sistemático de prácticas políticas ilegales y autoritarias como las ejecuciones extrajudiciales, las interceptaciones de las comunicaciones de opositores políticos y dignatarios de las demás ramas del poder público, el ataque recurrente al sistema de pesos y contrapesos, la politización de las Fuerzas Armadas y el uso indiscriminado de los Estados de excepción para fortalecer la capacidad de decisión del presidente.

Este proyecto político contó con unos altos niveles de legitimidad, que puede explicarse por la capacidad de Uribe para constituirse como “la bisagra capaz de coordinar los factores de poder legales e ilegales y sus mutuas intersecciones así como de articular las demandas con las de una amplísima base ciudadana” (Gutiérrez Sanín 2020, 216).

Lo anterior permitió el afianzamiento de una fuerte coalición policlasista, que además se acompañó de un uso clientelista de la política social así como de la existencia de una opinión pública que en gran medida funcionaba como caja de resonancia del gobierno.

Tabla 0.2. Componentes del proyecto político uribista

Programa político	Prácticas políticas autoritarias	Coalición policlasista
Seguridad democrática	Ejecuciones extrajudiciales	Élites rurales (ganaderos, terratenientes)
Estado comunitario (Estado gerencial + participación ciudadana plebiscitaria)	Persecución a opositores políticos	Élites urbanas (tecnócratas, miembros del empresariado, representantes de las élites tradicionales)
Confianza inversionista (desgravación, flexibilización, liberalización favorable a la iniciativa privada)	Uso constante de los estados de excepción	Sectores de las clases medias urbanas
Postura negacionista del conflicto armado	Ataques al sistema de pesos y contrapesos	Sectores de las clases populares
	Culto personalista y mesiánico a la figura de Álvaro Uribe	Fuerzas Armadas
		Grupos paramilitares

		Medios de comunicación
--	--	------------------------

Elaborada por la autora

Tras la aparición del uribismo en las elecciones presidenciales de 2002, pudieron identificarse seis períodos diferenciados por transformaciones en las correlaciones de fuerza de los distintos actores sociales: un primer período que tuvo lugar entre 2002 y 2006 y que se caracterizó por la hegemonía del uribismo en el régimen político colombiano, derivada de sus altos niveles de legitimidad frente a la opinión pública, el afianzamiento de la coalición policlasista, un uso clientelista de la política social y unos medios de comunicación que funcionaban en gran medida como cajas de resonancia del gobierno.

Pese al contexto hostil para la oposición política y de cooptación de la participación ciudadana, en este período se mantuvo activa la movilización social en el país, y comenzó a gestarse un proceso de reagrupación de una parte importante de la izquierda y la centroizquierda que se agrupó alrededor del Polo Democrático Independiente y el Partido Verde. Sin embargo, tanto las personas y organizaciones que se movilizaban como los partidos políticos que se mostraban en oposición al régimen uribista continuaron siendo minorías perseguidas y estigmatizadas en el escenario político nacional.

Un segundo período inició hacia el final del primer período presidencial de Uribe, cuando se hizo evidente un resquebrajamiento de la coalición uribista debido principalmente a: 1) las múltiples evidencias del uso de prácticas ilegales y autoritarias por parte del gobierno que implicaban la adopción de estrategias de persecución a opositores políticos y agentes de otras ramas del poder público; 2) la ruptura de Uribe con cabecillas de los grupos paramilitares que fueron finalmente extraditados tras su desmovilización; 3) los escándalos que vincularon al gobierno de Uribe con la comisión de crímenes de Estado y ejecuciones extrajudiciales, lo cual alejó del gobierno a una parte importante de la coalición.

Esta coalición tuvo un momento de recomposición, descrito en el tercer período identificado, durante los dos primeros años del gobierno de Juan Manuel Santos quien llegó a la presidencia como heredero del uribismo tras la negativa de la Corte Constitucional para aprobar un referendo que le permitiera aspirar a un tercer período presidencial.

La figura de Santos, quien provenía de una de las familias más tradicionales de la élite bogotana, permitió recomponer —e incluso ampliar— la coalición uribista, constituyendo una de las más amplias coaliciones oficialistas en la historia del país.

El cuarto período da cuenta de cómo pese a que el gobierno Santos continuó fortaleciendo una política económica que buscaba ahondar en los procesos de neoliberalización y reprimarización, desde el inicio del gobierno pudieron observarse una serie de rupturas parciales entre Uribe y Santos quienes rompieron de manera definitiva con el inicio del proceso de negociación con la guerrilla de las FARC-EP, dando paso a un escenario de reacomodamiento de las facciones de clase representadas por Santos y Uribe, y en general, de los distintos actores del régimen político colombiano.

Durante ese mismo período venía teniendo lugar una recomposición del bloque popular en el país, evidenciada no solo por el aumento inusitado del número de movilizaciones sino también por el fortalecimiento de las organizaciones gremiales y la configuración de dos movimientos sociales de carácter nacional, que en muchos casos aunaban esfuerzos con los partidos políticos de izquierda y centroizquierda que para el período 2010-2014 tuvieron una participación minoritaria en el Congreso.

Estos dos elementos: la ruptura con el uribismo y la vigorización del campo popular, llevaron a que la legitimidad del presidente cayera estruendosamente, y que se configurara una oposición tripartita conformada por el uribismo, los partidos políticos de izquierda y centroizquierda con asiento en el Congreso de la República y las organizaciones sociales y populares.

A esta situación es necesario sumarle el hecho de que durante los gobiernos de Santos tuvo lugar un proceso de “politización” de sectores de las Fuerzas Militares quienes se posicionaron cada vez más cerca del uribismo así como un aumento del accionar militar de los grupos neoparamilitares.

Fue este el contexto del segundo período de gobierno de Santos, quien fue reelecto tras vencer en segunda vuelta al candidato del Centro Democrático (partido político creado por el uribismo), en unas elecciones que se convirtieron prácticamente en un plebiscito en el que la ciudadanía colombiana eligió sobre la continuidad o no de los diálogos de paz con las FARC, dejando a un lado las discusiones sobre otros temas de interés nacional.

El quinto período identificado comienza en el año 2016 con la firma del Acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las Farc-Ep, y la convocatoria al plebiscito por medio del cual se buscaría la refrendación ciudadana del mismo.

Tras una campaña en la que no solo se enfrentaron posturas alrededor del acuerdo de paz sino también concepciones de paz e incluso modelos de sociedad antagónicos, que estuvo signada

por el uso de las *fake news* y de la emocionalidad de la ciudadanía como arma política, los colombianos decidieron- por un estrecho margen-no refrendar los acuerdos, lo cual minó aún más la legitimidad del gobierno Santos.

Esta situación llevó al resurgimiento de la movilización social en el país, principalmente de aquella cuyas reivindicaciones giraban alrededor de la firma y la implementación de los acuerdos de paz.

Después de un proceso de renegociación que implicó a gran cantidad de actores sociales, en noviembre de 2016 se logró la aprobación por parte del Congreso de los acuerdos de paz, en un clima de alta desforavilidad para el gobierno.

Con todo y que este contexto dio paso a un período de desescalamiento del conflicto armado, posteriormente tuvo lugar una reconfiguración del mismo que implicó el reacomodamiento y la expansión del crimen organizado, de algunos grupos guerrilleros y de otro tipo de expresiones armadas.

El segundo período de gobierno de Santos terminó con unos bajos niveles de legitimidad debidos principalmente a la rápida fragmentación de la coalición de gobierno, la fortaleza adquirida por el uribismo tras su triunfo en el plebiscito, los pocos avances en el proceso de implementación de los acuerdos y al estallido del escándalo de corrupción que ligaba al gobierno con la empresa brasilera Odebrecht.

Las elecciones a Congreso y Presidencia de la República para el período 2018-2022 constituyeron un momento intersticial en el régimen político colombiano por varios motivos.

En primer lugar fueron las primeras elecciones en desarrollarse sin la presencia armada de las Farc-Ep (y con su participación como partido político), lo cual redundó en una disminución de aproximadamente cinco puntos porcentuales en los índices de abstención y en que estas fueran las elecciones más pacíficas e inclusivas que había vivido el país en décadas(ONU 2018; Misión de Observación Electoral 2018b).

En segundo lugar, fueron los primeros comicios en tener lugar tras la aprobación del estatuto de oposición, reivindicación histórica de los partidos y movimientos de izquierda en el país que pese a que fue aprobada en la Constitución de 1991, solo se reglamentó tras la firma de los Acuerdos de La Habana.

En tercer lugar, y siguiendo a Gamboa (2019) evidenciaron el cambio del clivaje de la paz al clivaje socioeconómico como elemento central de la disputa política, lo cual derivó en que se

evidenciara de manera más clara la distinción izquierda-derecha, principalmente entre los candidatos presidenciales que se enfrentaron en la segunda vuelta.

En este contexto, los resultados electorales del Congreso evidenciaron una disminución importante de la presencia de la oposición en el legislativo, que después de un período de oposición bimodal volvió a estar representada por los partidos y movimientos políticos de izquierda y centroizquierda.

Este hecho trajo como correlato una reconfiguración de la coalición uribista, ya que gran parte de los partidos que habían hecho parte de la coalición santista se plegaron alrededor del nuevo presidente.

En el caso de las elecciones presidenciales, tras un enfrentamiento en la segunda vuelta entre Iván Duque, joven político que se presentó a los electores como heredero de Uribe, y Gustavo Petro, figura histórica de la izquierda colombiana y exmilitante de la guerrilla del M-19, el uribismo accedió nuevamente a la presidencia.

Según Duque-Daza (2019) estos resultados obedecieron a la configuración de una coalición negativa de los partidos políticos tradicionales quienes más que a favor de Duque se articularon en contra de Petro, y significaron el fortalecimiento de la facción guerrillista de la derecha colombiana.

El último período descrito corresponde con el gobierno de Iván Duque, que desde el inicio intentó gobernar retomando las bases programáticas del uribismo.

Con todo y que contaba con una amplia coalición en el Congreso, recién iniciado su gobierno se empezó a minar su legitimidad frente a la ciudadanía, lo cual obedecía a, entre otras cosas, malos manejos de la política exterior, aumento de los índices de violencia, a la incapacidad de responder a los deseos y necesidades de la ciudadanía, a la deriva autoritaria que tomó el gobierno, y a la desidia con la que el presidente y su gabinete trataban la agenda social, que estaba tomando cada vez más fuerza después de la firma de los Acuerdos con las FARC. Esto último, en un contexto de creciente descontento social en la región latinoamericana.

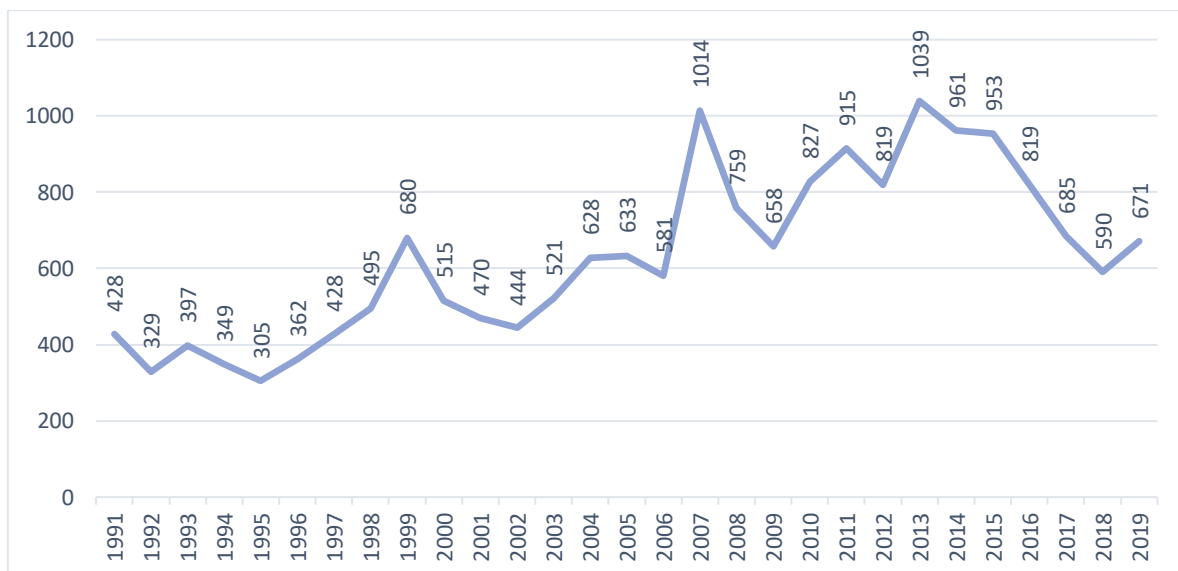
Además de lo anterior, el gobierno Duque estuvo signado por una serie de fracturas internas del interior del Centro Democrático y por la poca legitimidad de la figura del presidente, quien era visto como un subalterno de Álvaro Uribe. Este último estaba teniendo disminución importante del apoyo ciudadano debido a su vinculación formal a una investigación en la que se le acusaba de delitos como soborno y fraude procesal, lo cual derivó en una disminución de la legitimidad del proyecto político y consecuentemente del apoyo al gobierno.

Esta crisis de legitimidad se agudizó con el mal manejo del gobierno Duque a la pandemia por Covid-19 evidenciado en el privilegio a los subsidios focalizados por encima de medidas de corte universalista y al aprovechamiento de la declaratoria de emergencia económica, social y ambiental para tomar decisiones de manera autoritaria.

Dentro de las consecuencias de este manejo se encuentran el hecho de que el país tuvo uno de los aislamientos más largos del mundo que tuvo como correlato el aumento de las extralimitaciones de la fuerza pública, uno de los más altos índices de mortalidad de la región, una recesión económica sin precedentes en el país y el consecuente aumento de las cifras de desempleo y empleo informal y un aumento inusitado de los índices de pobreza monetaria y la desigualdad. Este contexto fue el telón de fondo de las movilizaciones sociales que tuvieron lugar en Colombia entre 2019 y 2021.

Después de describir el régimen y para responder a la segunda pregunta que se propone desde la teoría del proceso político, esto es, cómo varían y cambian los medios por los cuáles las personas dinámica de la movilización social durante ese período, se construyó el siguiente gráfico que permite observar el comportamiento cuantitativo de la protesta social en el país entre 1991 y 2019.

Gráfico 0.2. Protestas sociales en Colombia (1991-2019)



Fuente: Elaborado por la autora con base en CINEP (2019)

Los datos de la BDSL (CINEP 2019) dan cuenta de que entre 1991 y 2019 se registraron un total de 18275 protestas, siendo 2013 el año de mayor movilización. Otros picos de movilización pueden observarse en los años 1999, 2007 y 2016. Por su parte, los años de menores niveles de movilización han sido 1992, 2002, 2009 y 2018.

Siguiendo a Archila(2019, 66), “esas cimas y simas responden no solo a aspectos específicos de la coyuntura nacional y global, sino también a cambiantes protagonismos públicos e identidades sociales.

Este mismo autor menciona que en términos generales la protesta en Colombia reproduce la lógica propuesta en la teoría del proceso político según la cual “las luchas sociales y los movimientos que se expresan en ellas tienden a aumentar en momentos de mayor dinamismo democrático, mientras que cierres a la participación ciudadana y sobre todo políticas represivas inhiben la protesta social”(Archila 2019, 67).

Sin embargo, las cifras dejan ver algunas excepciones: la primera de ellas en 1991 y 1992 que coincide con el período de elaboración e implementación de la Constitución de 1991 coyuntura en la que según Archila, “se esperaría una amplia movilización ciudadana para presionar la inclusión de demandas y reivindicaciones en la Carta Magna”(Archila 2019, 67).

Una segunda excepción, se evidencia en el pico del año 2007 que tuvo lugar en el marco del gobierno de “Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), presidente de temple autoritario que no se caracterizó propiamente por incentivar la movilización ciudadana, salvo cuando le convenía”(Archila 2019, 67).

Por último, para responder la pregunta sobre cuáles son las conexiones existentes entre las transformaciones del régimen político y el carácter de la política contenciosa se retomó nuevamente la propuesta teórica de Tilly, quien postula que esta relación puede leerse a partir de dos vías.

Por un lado, las dinámicas del régimen político inciden sobre “las actuaciones y repertorios previamente establecidos por los actores que se movilizan y las iniciativas disponibles para la gente común”(Tilly 2006, 17), y por otro lado, “las políticas gubernamentales y las relaciones entre actores políticos establecidos constituyen una estructura de oportunidad política que delimita las oportunidades de hacer reclamos colectivos”(Tilly 2006, 17).

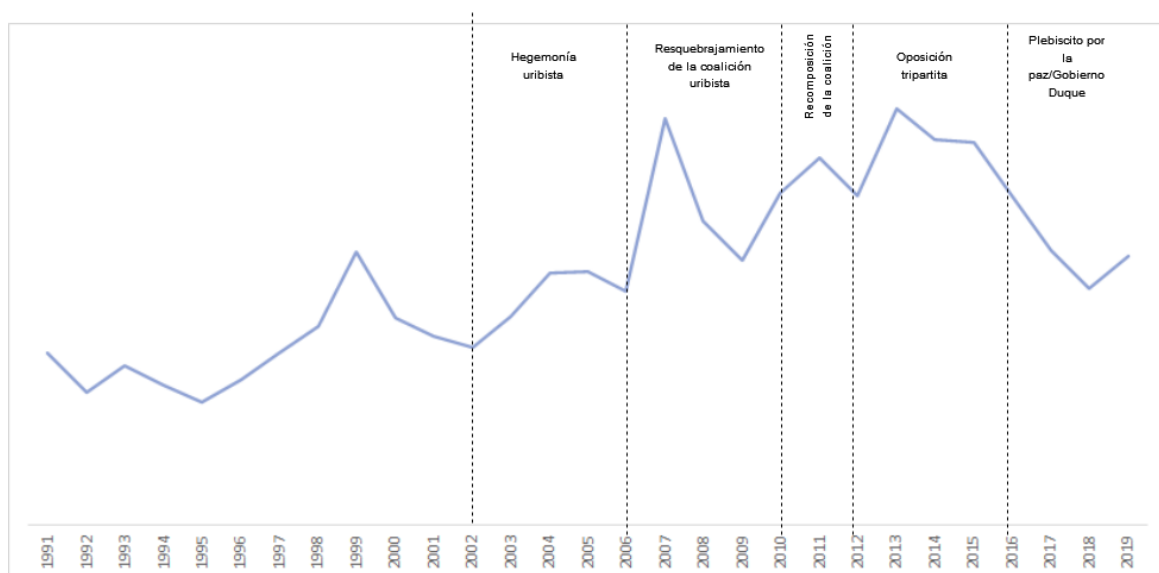
En ese sentido, las interacciones típicas de los movimientos sociales difieren entre si porque tanto los repertorios disponibles como las estructuras predominantes de oportunidad política favorecen distintos tipos y consecuencias de reivindicación colectiva.

Los repertorios de acción son definidos por Tarrow como “conjuntos complejos de medios que tiene un grupo para efectuar demandas de distinto tipo ante diferentes individuos o grupos”(Tarrow 2002, 101), y su constitución tiene que ver tanto con las habilidades y formas culturales de quienes se movilizan así como con la viabilidad del mismo en el marco de “una estructura social y política dada, de las formas de protesta que se hayan inventado en una población y de los agravios que una forma dada pueda expresar adecuadamente” (Stinchcombe en Tarrow 2002, 102).

En ese sentido, los repertorios de acción no son únicamente “lo que la gente hace cuando presenta una demanda; es lo que sabe cómo hacer y lo que la sociedad ha llegado a esperar que elija en el marco de un conjunto de opciones culturalmente sancionado y empíricamente limitado”(Tilly en Tarrow 2002, 101).

Para dar cuenta de la relación entre régimen político y repertorios de acción, la estrategia implementada consistió en cruzar los datos de la BDL (CINEP 2019) con los períodos del régimen político identificados previamente, buscando con esto comprobar si una correlación de fuerzas favorable a las clases populares — evidenciada en elementos como fracturas en la coalición dominante, existencia de mayores niveles de organización social y popular y un mayor grado de apertura democrática — implican mayores niveles de protesta social.

Gráfico 0.3. Transformaciones en el régimen político y protestas sociales en Colombia 1991-2019



Elaborado por la autora

El gráfico anterior muestra la relación que existe entre los distintos períodos en que se dividió el régimen político colombiano entre 1991 y 2019 y las dinámicas de la movilización durante estas mismas décadas.

Así, puede verse como la década de 1990 contó con bajos niveles de movilización social con respecto a las décadas siguientes, lo cual es explicado por la literatura al respecto a partir de dos posiciones divergentes- o quizá complementarias-.

Por un lado, autores como Rodríguez (en Álvaro 2008) e Hinestroza y Hurtado (2016) hablan de una institucionalización parcial de la participación ciudadana producto de la implementación de un modelo de democracia participativa en la Constitución de 1991, con lo cual parte de las reivindicaciones sociales se tramitaban por ese tipo de mecanismos y no por medio de la movilización social.

Por otro lado, para autores como Bagley (2000) y Ortiz (2010), elementos propios del contexto tales como el fortalecimiento del paramilitarismo (y de su proyecto político antisindical, antisubversivo y expoliador), y la flexibilización laboral producto de las reformas neoliberales, coartaron las posibilidades para la movilización del campo popular en el país durante este período.

El pico de movilizaciones que se evidencia hacia el final del período se corresponde con el fortalecimiento del movimiento social por la paz en el marco del fallido proceso de negociación entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC.

Durante el momento de “hegemonía uribista”, esto es, entre 2002 y 2006 puede evidenciarse como aunque los niveles de movilización aumentaron respecto al período anterior, no alcanzaron los niveles que se alcanzarían posteriormente. Estos niveles de movilización se deben a que las prácticas autoritarias del gobierno, la fortaleza de los grupos paramilitares y la estigmatización hacia la oposición que venía del gobierno y era reproducida por gran parte de la opinión pública, generaron un contexto adverso a la movilización popular. El pico de movilización en este período ocurrió hacia mediados del cuatrienio en el momento en que se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Recién iniciado el segundo período de gobierno de Uribe, caracterizado por el resquebrajamiento de la coalición uribista, la desmovilización de los grupos paramilitares y la conformación de partidos de centro(izquierda) como el Partido Verde y el Polo Democrático Independiente, tuvo lugar un importante pico de movilización protagonizado por organizaciones que se oponían a la firma del TLC con Estados Unidos, víctimas del conflicto

armado así como funcionarios y estudiantes que se estaban viendo afectados por las reformas a la estructura del Estado y al régimen laboral enmarcadas en el proceso de implementación del neoliberalismo en el país.

El fin del gobierno de Uribe y el ahondamiento de la ruptura de la coalición uribista, tras un breve período de recomposición, redundó en un aumento de la movilización social, que creció de manera acelerada hasta 2013, año en el que se presentó el mayor número de movilizaciones desde que existen registros.

Esta situación puede explicarse debido a que el discurso de tono más conciliador asumido por el gobierno Santos, el inicio de los diálogos de La Habana y la recomposición del bloque popular a partir de la creación de movimientos sociales de carácter nacional y organizaciones de carácter gremial e intergremial, constituyeron una estructura de oportunidad favorable a la movilización.

Estas protestas fueron protagonizadas principalmente por los estudiantes de educación superior, el movimiento campesino y transportadores de carga afectados por la implementación de distintas medidas de corte neoliberal. Además, durante este período se movilaron distintas comunidades afectadas por la aceleración de la implementación del extractivismo minero energético en el país.

A partir de 2015 y en el marco de la coyuntura del plebiscito por la paz, tuvo lugar un importante descenso de la movilización. Este período de acomodamiento de los distintos actores se presenta como un escenario intersticial en la medida en que a partir de este, se inauguraron una serie de transformaciones profundas en el régimen político colombiano que llevaron al cambio de un clivaje guerrillista a un clivaje socioeconómico como eje articulador de la disputa política en el país.

Las movilizaciones que tuvieron lugar en este período fueron agenciadas por el movimiento social por la paz, habitantes de territorios apartados del país, trabajadores asalariados (particularmente los pilotos de la aerolínea Avianca quienes protagonizaron en 2018 la huelga más larga de la historia del país) y los estudiantes universitarios que nuevamente se movilaron en defensa de la educación pública.

El último período, iniciado con el regreso del uribismo a la presidencia (que no implicó necesariamente su fortalecimiento) se caracterizó por la baja legitimidad del gobierno, el fortalecimiento de los partidos y movimientos políticos de izquierda y la pérdida de apoyo a

Álvaro Uribe y su proyecto político, configurando el contexto en el que tuvo lugar el ciclo de movilización del período 2019-2021.

La forma en que las dinámicas del régimen político influyeron en la irrupción de los estallidos y en el modo en que se desarrollaron se estudió partiendo del concepto de “estructura de oportunidad política” que es justamente la segunda de las formas en que, según Tilly (2006) se relacionan las transformaciones de los regímenes políticos con la política contenciosa.

Siguiendo a este autor, la estructura de oportunidad política puede definirse como el entorno específico de oportunidades y amenazas a los que responden aquellos individuos y colectivos que se movilizan.

Si bien para Tilly (2006) esta estructura depende en gran medida de la visión del actor, esto es, de cómo los actores sociales leen su contexto en un momento particular, el mismo propone una serie de elementos que permiten identificar las estructuras de oportunidad política de un ciclo o un episodio contencioso en particular, a saber: multiplicidad de centros de poder independientes; apertura del régimen a nuevos actores; inestabilidad de los alineamientos políticos actuales; disponibilidad de aliados o partidarios y medida en que el régimen reprime o facilita las movilizaciones colectivas.

En ese sentido puede decirse que la estructura de oportunidad política de estas movilizaciones está compuesta por:

1. Una ruptura importante en el centro de poder del régimen determinada por la falta de legitimidad del gobierno y del proyecto político uribista así como por las fracturas de la coalición uribista.
2. La apertura parcial del régimen político a nuevos partidos, ya que mientras se aprobaron normas que fortalecían el papel de la oposición en el congreso estaba teniendo lugar un aumento inusitado de la estigmatización de la oposición y del asesinato de líderes sociales y excombatientes así como de los intentos de minar las capacidades de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana.
3. Un bajo nivel de alineación de las coaliciones políticas, debido a que la coalición de gobierno se construyó a partir de dinámicas clientelistas y de oposición al candidato de izquierda más que a criterios político-ideológicos; a que la izquierda del país había vivido una serie de fracturas evidenciadas en la multiplicación de sus partidos y movimientos políticos que no en todos los casos se articulan para la acción; y al hecho de que para ese momento no

existían movimientos sociales con alcance nacional que recogieran las reivindicaciones de los distintos sectores sociales;

4. Una importante disponibilidad de aliados para la movilización encarnados tanto en organizaciones internacionales que venían haciéndole seguimiento a la implementación del acuerdo de paz y la garantía de los Derechos Humanos en el país así como en los distintos partidos y movimientos políticos de (centro)izquierda con asiento en el congreso, y

5. La exacerbación de la represión y estigmatización a la protesta social que, si bien es una constante en el régimen político colombiano, aumentó durante el gobierno Duque.

Además de los elementos anteriormente descritos, en el presente trabajo se da cuenta de cómo el repudio generalizado a las constantes violaciones de Derechos Humanos por parte de la fuerza pública, la agudización de fenómenos como la desigualdad y la pobreza debido a los malos manejos de la pandemia, así como la coyuntura regional, hacen parte también de los elementos que configuran la estructura de oportunidad política del ciclo de movilización.

Por último, para responder a la pregunta de cuáles son los elementos que caracterizan el ciclo de movilización que tuvo lugar en Colombia entre 2019 y 2021 se retomó el concepto de “ciclos de movilización” desarrollado por Tarrow (2002).

Para definir los ciclos, Tarrow retoma el concepto de “momento de locura” propuesto por Zolberg. Este concepto nombra a aquellos episodios desestabilizadores necesarios para la transformación política de las sociedades, a partir de la irrupción de nuevos públicos, nuevos actores y nuevas modalidades de protesta (Zolberg en Tarrow 2002, 109).

Siguiendo a Tarrow, estos momentos de locura

no transforman el repertorio en toda su extensión sino que contribuyen a su evolución a través del desarrollo dinámico de ciclos mayores de movilización en los que las innovaciones de la acción colectiva que ellos mismos producen se difunden, se ponen a prueba, se refinan en bosquejos premonitorios y terminan por formar parte del repertorio aceptado (Tarrow 2002, 102).

Estos ciclos pueden ser vistos entonces como olas, primero crecientes y luego decrecientes “de acciones colectivas y reacciones a ellas, interrelacionadas cuya frecuencia, identidad y formas crecen y decrecen con cierta proximidad cronológica”(Tarrow 2002, 107).

En cada una de estas olas – siguiendo con Tarrow- se combinan formas antiguas y nuevas de contestación, “lo expresivo se encuentra con lo instrumental, los actores sociales tradicionales

adoptan tácticas de los recién llegados y las formas de acción colectiva de nueva invención devienen lo que denominó “modulares”(Tarrow 2002, 102). En ese sentido, los ciclos de protesta son las ventanas temporales en las que lo acaecido en los momentos de locura se convierte en “herramienta permanente del repertorio de contestación de una sociedad” (Tarrow 2002, 103).

Para identificar cada uno de estos ciclos, Tarrow (2002) propone una serie de elementos de ciclicidad: **exaltación del conflicto** que atraviesa el sistema social; **difusión geográfica y sectorial** de la dinámica de movilización; consolidación de nuevas **organizaciones del movimiento social** que dinamizan la movilización; creación de **nuevos marcos de significado** y nuevas ideologías “que justifican y dignifican la acción colectiva y en torno a los cuales se puede movilizar un grupo de seguidores”(Tarrow 2002, 106); y, **expansión del repertorio de contestación**.

En ese sentido, las movilizaciones que tuvieron lugar en Colombia entre 2019 y 2021 se asumen como un ciclo en la medida en que a lo largo del ciclo de movilización en efecto se vivió un proceso de exaltación del conflicto que llevó a que de marchas, plantones y otras formas de acción colectiva que implicaban únicamente a sus participantes y a las personas que coincidían en el mismo lugar de los hechos, se pasó a la aparición de conflictos que, al menos en sus fases más álgidas, implicaron a la sociedad colombiana en su conjunto tanto por el aumento en el número de participantes como por la imposibilidad de abstraerse de las situaciones que estaban teniendo lugar.

Durante los estallidos sociales se vivió también un proceso de difusión geográfica y sectorial. La primera, debido a que se registraron movilizaciones en cada vez más lugares del país, lo que implicó en la mayoría de los casos la inclusión de reivindicaciones locales en los pliegos petitorios de cada uno de los territorios y puso en pausa la dinámica centralista que había tenido históricamente la protesta social en el país, en donde gran parte de las movilizaciones se llevaban a cabo en ciudades principales e intermedias.

La difusión sectorial, por su parte, se hizo evidente en el hecho de que a lo largo de las movilizaciones cada vez más actores sociales se sumaron a las mismas llegando incluso a desbordar la representatividad de espacios de articulación como el comité del paro.

La aparición de nuevas organizaciones del movimiento social se hizo evidente en principio porque fue a inicios de este ciclo que se conformó el comité del paro como espacio articulador de organizaciones gremiales, y posteriormente a partir de la creación de

“organizaciones” como las primeras líneas, las asambleas populares, los colectivos de atención prehospitalaria, entre otros, que daban cuenta de la heterogeneidad de actores, reivindicaciones y formas de entender la organización social y popular que encontraban lugar en los estallidos.

Además de la aparición de nuevos marcos de significado ligados sobre todo a la denuncia de los asesinatos de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y manifestantes, en el marco de este ciclo de movilización tuvo lugar un proceso de resignificación de símbolos y discursos, tales como los símbolos patrios, las arengas con contenidos machistas/clasistas/homofóbicos y las estatuas y monumentos.

Por último, durante los estallidos de este ciclo se hizo evidente la aparición de nuevas formas de acción colectiva tales como la difusión por redes sociales de murales de gran formato que expresa nuevas formas de articulación entre la protesta en las calles y las redes sociales así como el uso de expresiones artísticas novedosas como el *voguing*. Está aún por verse cuáles de estas acciones pasan a formar parte del conjunto de repertorios de la protesta social colombiana.

Además de lo anterior, este ciclo de movilizaciones se caracteriza como posuribista en la medida en que:

- 1) La estructura de oportunidad política que lo posibilitó está signado en gran medida por el declive del proyecto político uribista evidenciado en la bajísima legitimidad del presidente Duque así como en la disminución constante de la aprobación de la figura de Álvaro Uribe; la pérdida de centralidad del Centro Democrático en el sistema de partidos y su poca capacidad de configurar una coalición policlasista fuerte como la que la permitió llegar al poder en 2002.
- 2) Las motivaciones principales del paro dan cuenta de la oposición de la ciudadanía colombiana a elementos centrales de este proyecto político: la implementación del modelo económico neoliberal así como de los proyectos de reprimarización de la economía; el autoritarismo evidenciado en los altos niveles de represión a la protesta social y en el irrespeto a la división de poderes; el boicot a la implementación del acuerdo de paz; la estigmatización a la oposición política y la nula acción en contra de los asesinatos de líderes sociales; las posturas neoconservadoras, machistas, clasistas, racistas y aporofóbicas que dejaban por fuera del proyecto del país a gran cantidad de actores sociales, entre otros.
- 3) Los resultados electorales de Congreso y Presidencia llevados a cabo en Colombia en 2022, dan cuenta de la pérdida de apoyo al proyecto político uribista y la apuesta de la ciudadanía

colombiana por proyectos políticos radicalmente distintos al que mantuvo la hegemonía por dos décadas.

A partir de todo lo anterior, el presente trabajo se desarrolla a partir de cuatro capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer capítulo se describen las transformaciones del régimen político y las dinámicas de movilización en el país desde la promulgación de la Constitución de 1991 hasta el segundo período presidencial de Álvaro Uribe (1991-2006). En el segundo capítulo se hace lo propio con los dos períodos de gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2016).

El tercer capítulo da cuenta de las transformaciones en el régimen político y en las dinámicas de movilización desde el momento en el que se lleva a cabo el plebiscito por la paz y hasta el año 2021.

Por último, en el cuarto capítulo se identifican los elementos que componen la estructura de oportunidad política del ciclo de movilización posuribista y se describen cada uno de los estallidos que lo componen.

Capítulo 1. De la crisis político-institucional a la hegemonía uribista: reconfiguración del régimen político en Colombia (1991-2010)

La década de 1980 en Colombia se caracterizó por una crisis social y política cuyas raíces se encontraban en la agudización del conflicto armado interno, la falta de legitimidad del régimen político y el sistema de partidos, los altos índices de violencia política y de violaciones a los Derechos Humanos y las consecuencias sociales y económicas del agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

En ese contexto, diversos actores propusieron como solución la realización de una Asamblea Nacional Constituyente que derivó en la aprobación de la Constitución Política de 1991. Esta carta constitucional sintetizó tensiones entre tesis conservadoras, liberales y socialdemócratas cuyas disputas, más que apaciguar la crisis que vivía el país, terminaron por agudizarla.

Sumado a lo anterior, para finales de la década de 1990 tuvo lugar en el país un recrudecimiento del conflicto armado determinado por la expansión tanto de las guerrillas como de los grupos paramilitares en distintas zonas del país así como un reacomodamiento de las fuerzas políticas determinado entre otras cosas por la implementación de un modelo de democracia mixto (representativo/participativo).

Todos estos elementos hicieron que para las elecciones presidenciales del período 2002-2006, la ciudadanía colombiana buscara un candidato que estuviera por fuera de las lógicas de los partidos políticos tradicionales y que presentara soluciones novedosas a los problemas del país.

Es en este contexto que es elegido presidente Álvaro Uribe Vélez quien gobernaría hasta el año 2010, y alrededor de quien se consolidaría un proyecto político conocido como “uribismo” caracterizado por la implementación de un programa cimentado en la triada seguridad democrática, Estado comunitario y confianza inversionista; la adopción de una postura negacionista del conflicto armado así como de prácticas autoritarias que atacaban tanto a las demás ramas del poder público como a los opositores políticos y la configuración de una fuerte coalición policlasista que contribuyó a la consolidación del uribismo como proyecto político hegemónico en el país.

Durante estas casi tres décadas la protesta social en el país tuvo lugar en un contexto signado por la implementación del modelo de democracia participativa, la violencia política agenciada por agentes estatales, guerrillas y grupos paramilitares y el autoritarismo del

proyecto político uribista. Con todo y esto, a partir de los datos de la BDLS (2019) durante estos años se logró identificar tres períodos de movilización.

El presente capítulo busca entonces describir las transformaciones del régimen político y las dinámicas de movilización en el país desde la promulgación de la Constitución de 1991 hasta el final del segundo período de gobierno de Álvaro Uribe.

En ese sentido, el capítulo se divide en cuatro apartados: en el primero se describirá la crisis que tuvo lugar en el país durante la década de 1990 y las transformaciones ocurridas tras la promulgación de la nueva Carta Constitucional; en el segundo apartado se describe el primer período de gobierno de Álvaro Uribe y la consolidación del uribismo como proyecto político hegemónico en el país; en el tercer apartado se describe el segundo período de gobierno caracterizado por el resquebrajamiento de la coalición uribista y de su hegemonía y en el cuarto apartado se da cuenta de las dinámicas de movilización que tuvieron lugar durante el período.

1.1. Los años noventa: ¿la década perdida en Colombia?

Hacia finales de la década de 1980 en Colombia se vivía una crisis social y política derivada de: 1. La agudización y complejización del conflicto armado interno evidenciado tanto por la multiplicación de los actores implicados como por el aumento de los niveles de confrontación y del número de víctimas; 2. La falta de legitimidad del régimen político y el sistema de partidos tras el período conocido como “Frente Nacional” y 3. Los altos índices de violencia política y las violaciones permanentes a los Derechos Humanos.

Además, —siguiendo con las tendencias regionales— durante este período tuvo lugar en el país un agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que coincidió con un debilitamiento importante de la economía cafetera y con la “emergencia de la economía del narcotráfico y el creciente papel de las actividades monetario-financieras”(Estrada 2006, 254).

La estrategia del gobierno de César Gaviria (1990-1994) para darle salida a la crisis fue convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que derogara la Constitución de 1886 y que finalmente aprobó, en julio de 1991, una nueva Constitución que constó de 380 artículos definitivos y 60 transitorios.

Esta ANC fue impulsada por sectores diversos como las élites económicas, las clases medias universitarias y los grupos guerrilleros que firmaron acuerdos de paz en el cuatrienio anterior y estuvo conformada por representantes de partidos políticos de diversas orillas ideológicas.

Además, en su marco se propiciaron espacios que permitieron la participación activa de la ciudadanía en los distintos territorios.

Siguiendo a autores como Granda (1994), Kalmanovitz (2001) y Mejía Quintana (2002), la nueva carta política fue el resultado de consensos entre los distintos actores sociales con representación en la ANC e incluyó tesis conservadoras, liberales y socialdemócratas. En ese sentido, la CP de 1991 dejó instalada una tensión entre, por un lado, la implementación de un Estado social de derecho que incluía políticas de asistencia social, redistribución de la riqueza y democratización y, por otro lado, el neoliberalismo con su propuesta basada en la primacía de la iniciativa privada.

Las disputas alrededor de esos dos modelos tuvieron lugar durante los años siguientes a la promulgación de la Constitución y se expresaron sobre todo en los desarrollos legales y jurisprudenciales con los que se buscó materializar los mandatos de la carta constitucional.

Para Estrada (2006) la intensificación del conflicto armado, los altos niveles de endeudamiento público y lógicas ya instaladas en la cultura política colombiana inclinaron la balanza en favor de los viejos poderes y las clases políticas tradicionales haciendo que se impusiera el proyecto político neoliberal, restándole posibilidades “al carácter político emancipatorio del ordenamiento de 1991”(Estrada 2006, 261).

Así, pese a las altas expectativas que se tenían sobre la Constitución de 1991 y su capacidad de transformar la realidad colombiana, lo que ocurrió fue que durante la década de 1990 continuaron agudizándose las crisis humanitaria, económica y de legitimidad del régimen político en el país.

En cuanto a las transformaciones económicas, tras la promulgación de la Constitución de 1991 que permitió constitucionalizar reformas enfocadas hacia la apertura económica y la modernización del Estado, tuvieron lugar dos momentos del proceso de implementación del neoliberalismo en el país: el período de profundización de la desregulación económica y creación de nuevos mercados (1992-1998) y el período de gestión de la crisis, reforzamiento de la desregulación económica y disciplina fiscal (1999-2004) (Estrada 2006).

El primero de estos sexenios se caracterizó principalmente por “la continuación del proceso de liberalización de la economía, por su extensión a otros campos y por la creación de nuevos mercados por parte del Estado” (Estrada 2006, 263). Además, durante este período se expedieron una serie de normas con las que se buscó regular materias de la Constitución económica dentro de las que se destacan la Ley 100 de 1993 (sistema de salud y seguridad

social); la Ley 30 de 1992 (educación superior) y las leyes 142 y 143 de 1994 (servicios públicos domiciliarios).

En el segundo período se buscó principalmente atender la recesión económica iniciada en 1997 y que, según Estrada, fue producto de la combinación entre una crisis del sector financiero, “problemas de las finanzas del Estado [que] se agravaron y adquirieron los rasgos de un déficit fiscal en ascenso”(Estrada 2006, 266) así como el “sensible aumento de la desocupación y la pobreza”(Estrada 2006, 266).

Frente a esta situación se tomaron tanto medidas de choque que contribuyeran a mitigar las consecuencias inmediatas de la crisis como medidas de corte más estructural, agrupadas en lo que Estrada (2006) denomina “segunda ola de reformas (neoliberales)”.

Esta segunda ola de reformas incluyó la aprobación de normas que respondían a acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional y con las que se buscó implementar políticas “de saneamiento a las finanzas del Estado” (Estrada 2006, 268), que incluían recortes a las transferencias a los entes territoriales y a las universidades públicas que a la postre incentivaron la privatización de actividades sociales hasta ese momento financiadas con recursos públicos.

Durante este mismo período se llevaron a cabo una serie de reformas institucionales con las que se pretendió abrir nuevos canales entre la ciudadanía y el Estado, incluir a poblaciones históricamente excluidas y fortalecer la participación de actores plurales en la disputa por la democracia representativa, con el fin de configurar un sistema efectivamente poliárquico y pluripartidario y eliminar trabas al ejercicio de la voluntad popular (Garretón en Rodríguez Picó 2014, 6).

Si bien estos objetivos se lograron parcialmente, una de las principales consecuencias de este proceso fue lo que Rodríguez Picó (2014) denomina “hiperfragmentación del sistema de partidos”. En ese sentido, aunque la irrupción de actores políticos regionales y locales en la escena política logró en alguna medida “desvertebrar las maquinarias políticas y redes clientelistas de los grandes barones electorales y caciques políticos”(Grupo de memoria histórica 2013, 150), esto no implicó la consolidación de agrupaciones políticas fuertes al margen del bipartidismo.

Por el contrario, según autores como Pérez (2011) y Rodríguez Picó (2015), esto derivó en una alta atomización política evidenciada en el aumento de las apuestas personalistas y de estrategias de fragmentación voluntaria empleadas por los partidos políticos tradicionales

para ampliar sus posibilidades de obtener escaños en el Congreso así como en la multiplicación de las denominadas “microempresas y famiempresas electorales” (Pizarro Leongómez 2002)².

Según Gutiérrez Sanín (2007), el Grupo de Memoria Histórica (2013) y Rodríguez Picó (2014; 2015), esta fragmentación sumada a “la transferencia de competencias y recursos desde el nivel central hacia los niveles más descentralizados del Estado” (Rodríguez Pico 2015) permitieron que la contienda política fuera “crecientemente permeada por el crimen organizado y el narcotráfico” (Gutiérrez Sanín 2007).

En lo que tiene que ver con el conflicto armado durante este período se vivió un recrudescimiento de este, adquiriendo así un carácter masivo en términos tanto de su expansión territorial como del número de víctimas que dejó.

Las cifras del Registro único de víctimas (RUV) y del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) dan cuenta de cómo durante esta década tuvo lugar un aumento significativo tanto del número de víctimas del conflicto armado como del número de combatientes de las FARC-EP y el ELN³, las dos guerrillas más antiguas del país, las cuales no participaron del proceso constituyente.

Además, en este período los grupos guerrilleros aumentaron el uso de prácticas como “el secuestro, la utilización de recursos provenientes del narcotráfico” (Grupo de memoria histórica 2013, 162), así como el asedio por distintos medios a las élites regionales y

las acciones de sabotaje mediante el ataque a la infraestructura eléctrica y vial, el bloqueo y la restricción a la movilidad por el territorio nacional con retenes ilegales, y la expulsión del Estado de regiones y localidades, atacando los puestos de Policía en las cabeceras municipales, conminando a las autoridades civiles a que renunciaran y obstruyendo elecciones locales y regionales a partir de 1997(Grupo de memoria histórica 2013, 162)

²Para este autor, “las micro-empresas electorales son la expresión en el plano electoral de las facciones personalistas que, en su sumatoria de representaciones fragmentadas, conforman un conjunto heterogéneo que todavía se llama partido (Liberal o Conservador, con mayúsculas). También son el instrumento de expresión electoral de múltiples movimientos o micro-partidos no adscritos a los partidos tradicionales para ingresar al juego político-electoral” (Pizarro Leongómez 2002, 5).

³ Las cifras del RUV (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2021) muestran como a partir de 1995 tuvo lugar un aumento significativo del número de víctimas del conflicto armado, alcanzando una cifra récord en el año 2001 cuando se registraron 836.587, cifra superior a las víctimas totales del decenio 1985-1996, período en el que se tiene registro de un total de 806.901 víctimas.

Respecto al número de combatientes, los datos del Grupo de Memoria Histórica (2013, 162) dan cuenta de que durante este período tanto las FARC como el ELN, así como los reductos de otras organizaciones guerrilleras que no se desmovilizaron en la década anterior lograron ampliar el número de combatientes, que para finales de la década llegaba a unos treinta mil.

Paralelamente, resurgía en el país el paramilitarismo⁴ a partir de la configuración de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997.

Según autores como Forero (2011) y Zelik (2015) esta nueva ola del paramilitarismo en el país se caracterizó tanto por la búsqueda de articulación de grupos paramilitares y de “autodefensa” que habían proliferado en el país durante las décadas posteriores como por el hecho de que las AUCC y las AUC “trabajaron por adquirir un perfil público más político” (Zelik 2015, 27).

En ese sentido, las AUC se definían como “un movimiento político-militar de carácter antsubversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa”(Grupo de memoria histórica 2013, 160) , y en su proceso de configuración llevaron a cabo una serie de estrategias que buscaron posicionar “el discurso contrainsurgente en amplios sectores de la opinión pública hastiados de las guerrillas” (Grupo de memoria histórica 2013, 160) , así como cooptar escenarios de representación política a nivel municipal y departamental, con miras a la intervención en el Estado central.

Si bien en los párrafos anteriores se evidenció la existencia de gran cantidad de problemáticas sociales, la rápida expansión del conflicto y el protagonismo que venía teniendo el movimiento por la paz en el país, hicieron que este tema se convirtiera en la principal agenda de cara a las elecciones presidenciales para el período 1998-2002, que dieron como ganador al candidato conservador Andrés Pastrana.

La principal bandera de Pastrana, tras quedar segundo en la primera vuelta, fue implementar una zona de despeje y una mesa de diálogo con la guerrilla de las FARC.

⁴ Siguiendo a Zelik (2015) el fenómeno paramilitar en Colombia se ha desarrollado en cuatro fases: la primera de ellas tuvo lugar hacia finales de la década de 1970 con la conformación de la organización clandestina Acción Americana Anticomunista (AAA), “que cometió una serie de acciones terroristas: secuestró y desapareció a supuestos militantes de la guerrilla, perpetró atentados contra periódicos alternativos y envió amenazas de muerte a jueces y políticos de tendencia izquierdista” (Zelik 2015, 26).

La segunda fase de paramilitarismo se desarrolló en la década de 1980 cuando los capos del narcotráfico de Medellín y Cali crearon el grupo MAS (Muerte a Secuestradores), “para protegerse de los secuestros extorsivos de la guerrilla y, más particularmente del M-19”(Zelik 2015, 26) y de manera paralela en la región del Magdalena medio, “comerciantes y grandes ganaderos se organizaron en las llamadas autodefensas que, con la ayuda del ejército empezaron a golpear no solo a la guerrilla sino también a la izquierda política y sindical de la región”(Zelik 2015, 26).

La tercera fase, que es la que corresponde a este período, inició hacia mediados de 1990 con la creación de las AUCC (1994) y las AUC (1997), y la cuarta fase inició con la desmovilización de los grupos paramilitares durante el primer gobierno de Uribe.

Para el Grupo de memoria histórica (2013) y Valencia (2019) esta agenda, por la que se explica en gran medida el triunfo de Pastrana, estuvo ampliamente influenciada por esta guerrilla, que apoyó de forma más o menos velada la campaña de Pastrana, tras un período caracterizado por el uso de estrategias de sabotaje a los procesos electorales locales y regionales (Grupo de memoria histórica 2013, 165).

El proceso de negociación inició oficialmente en enero de 1999, y contó con la participación de actores plurales como “dirigentes de fuerzas políticas, gremios económicos, directores de medios de comunicación, miembros del Congreso de la República” (Medina 2010, 805), así como de actores internacionales, miembros de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y representantes de los poderes regionales y locales.

Esta vasta participación llevó a que—al menos en un principio—estos diálogos contaran con altos niveles de legitimidad, la cual fue desgastándose tras tres años de un proceso de negociación que fue constantemente suspendido debido sobre todo a la imposibilidad de llegar a acuerdos sobre la agenda de los diálogos y a hechos derivados de la negociación en medio de la confrontación armada.

Tras la finalización oficial de los diálogos, en febrero de 2002, “se dio inicio a la recuperación de la zona de despeje por parte de la Fuerza Pública”(Grupo de memoria histórica 2013, 168), lo que detonó además una respuesta militar de las FARC, “que intensificó las disputas regionales y territoriales con los paramilitares”(Grupo de memoria histórica 2013, 168).

En trabajos como los del Grupo de memoria histórica (2013), Rey (2015) y Valencia (2019) se afirma que de manera paralela a los diálogos de paz, tanto la guerrilla de las FARC como el gobierno nacional buscaron fortalecerse política y militarmente.

Así, en el año 2000 comenzó a operar en el país el “Plan Colombia”⁵ (2000-2015) con el que los gobiernos de Colombia y Estados Unidos pretendían, entre otras cosas, modernizar las Fuerzas Armadas por medio de la profesionalización del ejército, de transformaciones en las tácticas y estrategias y del “mejoramiento en inteligencia, tecnología y estructuras de comando, control y comunicaciones”(Echandía 2012, 55).

⁵El Plan Colombia tuvo una duración de 15 años—divididos en tres fases—, en el que hubo una inversión total de “9.600 millones de dólares por parte del Gobierno de los EEUU y 131.000 millones de dólares por parte del Gobierno de Colombia”(Departamento Nacional de Planeación 2015, 1). Si bien cada una de estas fases tuvo un énfasis específico, en todas ellas el centro de las intervenciones fue el fortalecimiento de la fuerza pública y “la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico”(Departamento Nacional de Planeación 2015, 1).

En el mismo sentido, las FARC le dieron un uso táctico a la zona de distensión, buscando desde allí ampliar su dominio territorial y presionar por “el desgaste del gobierno, que era blanco de fuertes críticas a causa del uso que las FARC le daban al escenario de las negociaciones” (Echandía 2012, 55).

Mientras eso sucedía, los grupos paramilitares pasaban por un proceso de crecimiento evidenciado tanto por la ampliación de su presencia en territorios del norte y el suroccidente del país como por su fortalecimiento organizativo⁶. A lo anterior, es importante sumar el hecho de que “el cansancio social con la insurgencia y la polarización a la que estaba llegando la sociedad colombiana”(Grupo de memoria histórica 2013, 175), derivaron en el aumento del apoyo de la opinión pública a los grupos paramilitares.

Las anteriores dinámicas hicieron que “el año 2002 fuera el de mayor expansión geográfica del conflicto”(Grupo de memoria histórica 2013, 176), conformando en el país “dos grandes escenarios macrorregionales de guerra: el del norte del país, donde los paramilitares impusieron su hegemonía, y el del suroccidente, controlado tradicionalmente por las FARC”(Grupo de memoria histórica 2013, 176).

El proceso de expansión territorial del conflicto, sumado a los fracasos en los intentos de negociación con los grupos insurgentes, pusieron en entredicho la utilidad de este tipo de estrategias como salida al conflicto armado y situó este debate en el centro de la campaña política de 2002.

En ese sentido, la crisis de representatividad y legitimidad del gobierno y de los partidos políticos tradicionales, la atomización del sistema de partidos, la expansión territorial y el aumento de la intensidad del conflicto armado, así como el fracaso de los intentos de salida negociada al mismo y las consecuencias de la crisis económica, llevaron a la ciudadanía a buscar para las elecciones presidenciales del año 2002 un candidato que se ubicara por fuera de las lógicas de la política tradicional encarnada en los partidos Liberal y Conservador.

Es en ese contexto que toma fuerza la candidatura del *outsider* Álvaro Uribe Vélez, político antioqueño que apareció en la escena pública en la década de 1980 ocupando cargos como

⁶ En el año 2001, se firmó un documento conocido como el “Pacto de Ralito” el cual sintetizó “un acuerdo de dirigentes políticos y jefes de los bloques paramilitares, en el cual se propuso “penetrar las estructuras nacionales de representación política”” (Pardo 2013, 52).

alcalde de Medellín (1982-1983); senador de la república (1986-1994) y gobernador de Antioquia (1995-1997)(Hylton 2007)⁷.

Uribe comenzó a fortalecer su presencia nacional cuando siendo senador “logró sacar adelante lo que sería el ícono de las reformas neoliberales en Colombia: la Ley 100 de 1993 (que reformaba el sistema de salud)”(Gutiérrez Sanín 2020, 211), y posteriormente, cuando siendo gobernador de Antioquia se convirtió en uno de los principales impulsores de las Convivir (Hylton 2007, 79) y un acérrimo detractor de las salidas negociadas al conflicto armado.

Si bien Uribe Vélez inició su carrera política en el Partido Liberal, del que participó inicialmente desde escenarios universitarios, sus posturas siempre fueron “radicales y marcadamente independientes de los lineamientos tradicionales”(Medina 2010, 944) de esta agrupación, de la que se escindió para aspirar por un movimiento independiente a la presidencia de la República.

Al inicio de la campaña presidencial del año 2002, las encuestas mostraban que este candidato tenía menos del 2% de intención de voto, y daban por seguro ganador al liberal Horacio Serpa (Gutiérrez Sanín 2020, 211). Sin embargo, Uribe logró ganar las elecciones en la primera vuelta llevada a cabo el 26 de mayo, con un total de 5.862.655 votos (53.1% del total) frente a 3.514.779 de Serpa, que representaban un porcentaje de 31.8% de los votos, en unos comicios en los que se presentó un porcentaje de abstención del 53.6% (Medina 2010, 943).

Según Benítez (2013) este alto índice de abstención se debió a que en la coyuntura electoral, “las FARC manifestaron su intención de no permitir en sus zonas de influencia ningún candidato de los partidos tradicionales” (Benítez 2013, 54). En ese mismo contexto, si bien las AUC “anunciaron su no intervención salvo que dentro de los candidatos existiesen antecedentes de corrupción”(Benítez 2013, 54), posteriormente se supo que en efecto hubo intervención de su parte, tanto en las elecciones de congreso como en las presidenciales.

Es así como en las elecciones del Congreso de la República que tuvieron lugar en marzo de 2002, se consolidó un fenómeno conocido como “parapolítica” que llevó a que fichas del

⁷A lo largo de estos años, Uribe fue acusado en innumerables ocasiones de estar relacionado con el cártel de Medellín, por medio de los hermanos Ochoa y del mismo Pablo Escobar. Así por ejemplo, después de cinco meses de haber sido nombrado alcalde de Medellín, fue destituido por el presidente Belisario Betancur “tras ser acusado de participar en una cumbre de narcotraficantes del cartel de Medellín” (Hylton 2007, 75).

paramilitarismo coparan una tercera parte del Congreso e influyeran “decididamente en la campaña presidencial”(Grupo de memoria histórica 2013, 160).

En las elecciones locales y regionales del 2003, los grupos paramilitares y sus aliados “también ejercieron control sobre 250 alcaldías y nueve gobernaciones”(Grupo de memoria histórica 2013, 160), lo cual les convirtió en un actor fundamental en el bloque de poder.

En suma, Uribe asumió el poder en medio de un contexto signado por: a) la expansión del conflicto armado y una opinión pública reticente a la búsqueda de salidas negociadas al mismo; b) la alta fragmentación del sistema de partidos y la injerencia de los actores armados en el mismo; c) una importante crisis de legitimidad de los partidos políticos tradicionales que estaban siendo reemplazados por lógicas políticas personalistas y por la hegemonía de poderes locales y regionales; d) la implementación del modelo económico neoliberal en el país y la crisis económica derivada de este proceso y e) un contexto internacional en el que tomaba cada vez más fuerza el discurso antiterrorista.

1.2. ¿Uribe como salida a la crisis?: régimen político y hegemonía del uribismo como proyecto político

Uribe Vélez fue el primer presidente colombiano que al ser elegido no hacía parte de manera orgánica de ninguno de los dos partidos tradicionales, y fue también el primero en “ganar en primera vuelta desde que se estrenó el sistema de doble vuelta para la elección presidencial en 1994” (Galvis, Hoskin, y Masías 2005, 61).

Galvis, Hoskin y Masías (2005), Cubilledo (2013) y Morales (2020) explican este hecho como consecuencia de que Uribe fue “un candidato que logró congregarse de diversas características ideológicas, sociales y económicas” (Galvis, Hoskin, y Masías 2005, 61), a partir tanto de la construcción de una imagen “de líder capaz de hacer frente a la coyuntura y responder a las peticiones de cambio de la población”(Galvis, Hoskin, y Masías 2005, 61), como de la adopción de un discurso político “que prometía la aniquilación de la guerrilla por vía militar, el logro de más seguridad y el fin de la politiquería y la corrupción”(Cubilledo 2013, 71).

Alrededor de Uribe y de su gobierno, que se extendió por ocho años, comenzó a consolidarse el uribismo como un proyecto político que buscó aglutinar a gran parte de la ciudadanía colombiana, aprovechando la hiperfragmentación del sistema de partidos y la poca legitimidad de las agrupaciones políticas con alcance nacional.

El uribismo, que se mantuvo en el centro de la disputa política nacional durante las últimas dos décadas, se articuló a partir de los siguientes elementos: un programa político consignado en el documento “Manifiesto democrático: los 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez”(Uribe 2002) una postura negacionista frente al conflicto armado y la constante articulación de prácticas autoritarias con las que se buscó atacar el sistema de pesos y contrapesos entre las ramas del poder público así como atacar cualquier intento de crítica y oposición al gobierno. El programa político uribista se estructuró a partir de la triada seguridad democrática, Estado comunitario y confianza inversionista.

En primer lugar, la política de defensa y seguridad democrática fue presentada como una política de Estado que buscaba articular a todas las entidades “del gobierno y las demás ramas del poder” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 12), alrededor de la idea según la cual la provisión de seguridad para todos los ciudadanos era requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, para “la vigencia real de las libertades y los derechos humanos(Uribe 2002, 5) y para el aumento del desarrollo y la prosperidad económica.

Esta política, al menos en el discurso, buscó diferenciarse de las concepciones de la doctrina de la seguridad nacional respecto al “enemigo interno”, y en ese sentido, amplió las amenazas, que ya no se reducían a los grupos insurgentes sino que incluían también al terrorismo, las drogas y las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, así como el secuestro, la extorsión y el homicidio(Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 24).

Sin embargo, para Cruz (2016), en la práctica la política de seguridad democrática fue una reedición de la doctrina de seguridad nacional en por lo menos dos sentidos: 1) “tanto en las directrices de la política como en la retórica presidencial, la palabra terrorismo reemplazó al vocablo comunismo, propio de la guerra fría, e incluso al de narcotráfico de la posguerra y al enemigo interno”(Cruz 2016b, 15), trayendo las mismas consecuencias con su utilización en términos de la descalificación a los opositores del gobierno y 2) la reforma militar que tuvo lugar en el marco del Plan Colombia, “se limitó al nivel técnico y operativo, dejando a un lado los aspectos doctrinarios”(Cruz 2016b, 14)⁸.

⁸ Una parte importante de estas reformas tuvo que ver “con el incremento del pie de fuerza de las FFAA, que pasó de 295.000 hombres en 2002 a 429.000 en mayo de 2010”(Cubilledo 2013, 72).

Para reducir estas amenazas, Uribe apelaba a la solidaridad, entendida como la cooperación entre las instituciones del Estado, la ciudadanía y la comunidad internacional.

En lo que tiene que ver con la articulación de la ciudadanía, la política de seguridad democrática le otorgó un papel activo “en la defensa de las libertades de todos” (Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 14), lo que implicaba no sólo el compromiso con el “buen comportamiento tributario”(Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 18), sino también la participación ciudadana en estrategias como las redes de cooperantes y los programas de recompensas(Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 61).

Por otra parte, en cuanto a la relación con otros países, la implementación de la seguridad democrática llamaba a la cooperación de otros países de la región en la lucha contra “el terrorismo y el narcotráfico”(Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional 2003, 6).

Teniendo en cuenta que la política exterior colombiana a lo largo de la historia ha estado fuertemente alineada con la política exterior estadounidense y que para ese momento en el contexto suramericano tenía lugar el proceso denominado “giro a la izquierda”, la relación de cooperación más fuerte se gestó con el gobierno norteamericano.

En este marco durante el gobierno de Uribe se fortaleció el Plan Colombia que, siguiendo a Cubilledo (2013), tuvo un viraje importante tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, haciendo que tomara fuerza a nivel mundial el discurso del “anti terrorismo” que, como se verá más adelante, tuvo importantes implicaciones en la concepción del conflicto armado asumida por el gobierno colombiano.

El segundo de los elementos que componían el programa político uribista fue la implementación de un “Estado comunitario” con el que se buscaba

...acercar el Estado al ciudadano, mejorar la eficiencia de los recursos públicos, regirse por la regla de hierro de la austeridad fiscal, promover las normas de la racionalidad gerencial y administrativa en el manejo de la cosa pública y definir los patrones de la “vida buena” para los miembros de la “comunidad (Moreno y García 2003, 202).

Para el cumplimiento de estos objetivos se generaron estrategias que procuraban construir una relación más directa entre el Estado y la ciudadanía y afianzar un modelo de Estado gerencial, a partir de la profundización de las reformas neoliberales que venían teniendo lugar en el país.

En lo que tiene que ver con las transformaciones en la relación Estado-ciudadanía, el gobierno de Uribe implementó una serie de iniciativas que derivaron en una mayor participación —al menos aparente— de los ciudadanos por medio de un vínculo directo y paternal con el líder (Indaburu 2014, 33). Tales estrategias giraban en torno al uso sistemático de mecanismos (formales e informales) de participación ciudadana para legitimar las acciones del gobierno.

En el caso del uso de los mecanismos formales, Uribe a lo largo de su mandato utilizó distintos mecanismos de participación ciudadana consignados en el artículo 103 de la Constitución Política⁹ para legitimar sus decisiones de gobierno y en algunos casos, para buscar evadir el sistema de pesos y contrapesos entre las distintas ramas del poder público.

Así, el mismo día de su posesión radicó en el Congreso un “Referendo contra la corrupción y la politiquería” con el que pretendía llevar a cabo cambios estructurales en el diseño institucional del Estado colombiano.

Para Costa (2021),

si bien es cierto que algunos puntos del referendo estaban dirigidos a transparentar las actividades de la política, no menos cierto es que determinados tópicos de la reforma debilitarían la eficacia de los mecanismos de control y rendición de cuentas debido a la privación de recursos a las instituciones encargadas de llevar adelante dichos mecanismos. Todas ellas con la función de, entre otras cosas, controlar la gestión del poder ejecutivo y generar mecanismos de contrapeso entre los poderes del Estado (Costa 2021, 60)

En este referendo, que tuvo lugar el 25 de octubre de 2004, los colombianos votaron por quince preguntas sobre temas diversos que comprendían “distintos temas fiscales y políticos que iban desde la reducción del Congreso a una sola cámara hasta la eliminación del servicio militar obligatorio” (Amézquita 2008, 79), además de preguntas sobre otros temas “como la penalización de la dosis personal de droga, el aumento del período de alcaldes y gobernadores, y el congelamiento de los gastos estatales por dos años”(Amézquita 2008, 79).

Pese a que más de seis millones de personas votaron el referendo, marcando “un nuevo hito de participación ciudadana en la historia electoral”(Amézquita 2008, 79) , solo una de las

⁹Este artículo reconoce como mecanismos de participación ciudadana el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato.

preguntas, que tenía que ver con la pérdida de derechos políticos de las personas condenadas por corrupción, alcanzó el umbral requerido para ser aprobada¹⁰.

En un sentido similar actuó el presidente Uribe cuando en 2010 buscó aprobar su reelección presidencial para un tercer período por medio de un referendo, tras los escándalos suscitados por las irregularidades en la aprobación de la reforma constitucional que en 2004 lo habilitó para reelegirse como presidente en el 2006.

Este referendo, finalmente no fue aprobado por la Corte Constitucional debido a vicios de procedimiento que involucraron a ciudadanos miembros del comité promotor, al congreso y a la procuraduría general de la nación, órganos que para ese momento se encontraban bajo el control del uribismo.

Más allá de sus resultados, los procesos de aprobación de ambos referendos permitieron evidenciar dos elementos centrales del proyecto político uribista: la tensión entre el gobierno Uribe con la rama judicial y los organismos de control y la adopción de posturas mesiánicas por parte del gobierno y sus simpatizantes, quienes equiparaban el apoyo al presidente —y a sus propuestas— con el apoyo a la democracia.

Respecto al uso de los mecanismos informales de participación ciudadana para el fortalecimiento del vínculo entre el presidente —que no el Estado— y los ciudadanos, la expresión más clara fue la creación de los consejos comunales.

Estos espacios, que tuvieron lugar de manera semanal durante los ocho años del gobierno de Uribe, eran una “puesta en escena de formato *Talk show* transmitida en vivo por un canal de televisión estatal, que se realizaba cada fin de semana en una localidad distinta para tratar sus problemas”(Cruz 2018, 141).

Cada uno de estos consejos reproducía un mismo esquema de funcionamiento en el que había una tarima central ocupada por “el presidente, el gobernador, el alcalde, la autoridad eclesiástica del municipio en cuestión y los comandantes de la policía y del ejército” (Duzán 2004 en Viveros 2013, 21), y un espacio al fondo donde se encontraban “los representantes

¹⁰Según la normativa que regula este mecanismo de participación ciudadana, para que las preguntas realizadas en el referendo sean aprobadas, se requiere que la votación por cada una de las preguntas sea igual o superior al 25% del censo electoral. Para el caso de este referendo, se requería una votación de al menos 6.267.443 votos por pregunta (Cubaque et al. 2012, 74).

de “la comunidad” debida y previamente filtrados por la gobernación y la presidencia” (Duzán 2004 en Viveros 2013, 21).

En estos espacios conducidos por el presidente quien “hacía las veces de conductor y decía quién podía hablar, ordenaba, regañaba etc.” (Cruz 2018, 141), no había en realidad “posibilidades de entablar una discusión horizontal con Uribe o con los miembros de su gobierno” (Cruz 2018, 141) debido a que en estos “había temas vetados como la política de seguridad o la negociación con paramilitares” (Cruz 2018, 141).

Para De la Torre (en Indaburu 2014), estos consejos “cumplen un papel teatral dentro de este Estado comunitario, en el que un grupo de ciudadanos (no todos y no escogidos de manera representativa y proporcional) discute, escucha y apoya al presidente de turno” (Indaburu 2014, 35), permitiendo mostrar “que el presidente en un acto de benevolencia acoge, escucha y soluciona los problemas sociales representados en estos espacios”(Indaburu 2014, 35).

Rey, por su parte, arguye que aunque estos escenarios recogen—al menos discursivamente—“la tendencia expansiva de la democracia participativa” (Rey 2015, 71), lo que hacen en la práctica es reducir la participación comunitaria “a la construcción de escenarios informales para su ejercicio, que sirven de mecanismo de micro-gerencia”(Rey 2015, 71) y en donde los ciudadanos ejercen una participación informal e inconsistente, “haciendo peticiones individuales y desarticuladas, desde el punto de vista de la planeación, al alto gobierno”(Rey 2015, 71).

En el mismo sentido, Rey (2015) y Cruz (2018) concuerdan en decir que estos escenarios fortalecían una dinámica de centralización de los recursos y decisiones en manos del gobierno nacional, ya que este hacía “asignación de inversión sin planeación técnica”(Rey 2015, 73). Asimismo, los consejos comunitarios “terminaban por abolir en beneficio del poder presidencial, el Estado de derecho” (Cruz 2018, 141) en tanto Uribe “pasaba por encima de todos los poderes públicos, empezando por los alcaldes electos de las localidades en donde tuviera lugar el consejo, e incluso daba ordenes de aprehensión de personas pasando por encima de las autoridades judiciales” (Cruz 2018, 141).

El uso que se le dio a estos escenarios de participación ciudadana, da cuenta de que durante los gobiernos de Uribe se implementó una “política plebiscitaria” (Cruz 2018) que minimizó el papel de los partidos políticos y las demás instituciones de representación democrática como intermediarios entre el Estado y los ciudadanos “en detrimento del rendimiento de cuentas horizontal entre el Ejecutivo y los otros poderes del Estado”(Cruz 2018, 142), y en la

que la participación se entendía como la legitimación directa de los ciudadanos a las decisiones del líder.

El segundo de los elementos sobre los que se constituyó el Estado comunitario fue la implementación de un Estado gerencial, que en la práctica significó la profundización de las transformaciones neoliberales iniciadas durante la década de 1980.

De lo anterior dan cuenta autores como Estrada (2006) y Cubilledo (2013) quienes mencionan que al inicio del gobierno de Uribe Vélez se firmó un nuevo acuerdo con el FMI que incluyó el trámite en el congreso a reformas a la estructura del Estado que implicaron la supresión de empleos públicos, la eliminación de seis ministerios y la fusión de tres, así como la liquidación y privatización de empresas estatales.

Para Estrada (2006) un elemento central de lo que implica consolidar un “Estado gerencial” en el proyecto político uribista tiene que ver con que a pesar de que se pregonó la necesidad de hacer ajustes enfocados hacia la austeridad fiscal, “la apuesta por una salida militar al conflicto social y armado en Colombia” (Estrada 2006, 271) así como la implementación de la política de seguridad democrática demandan “la disposición creciente de recursos de presupuesto” (Estrada 2006, 271) .

Lo anterior implicó que el ajuste fiscal se tornara selectivo, esto es, que se disminuyeran recursos a la política social al tiempo que se aumentaron los recursos destinados a la financiación de la guerra. A esto se le suma el hecho de que los recortes presupuestales exigieron una mayor financiación internacional haciendo que en el caso colombiano la ayuda estadounidense se constituyera “en un soporte para profundizar el ajuste e imponer las reformas al ordenamiento que aquí se han formulado” (Estrada 2006, 271).

El último de los elementos que conforman el programa político del uribismo es la confianza inversionista con la que se buscaba insertar la economía colombiana en el capitalismo transnacional (Estrada en Cubilledo 2013, 75) ,por medio de la financiarización y la reprimarización de la economía a partir del aumento de la exploración y explotación de los recursos minero-energéticos (Pardo 2013, 59).

Para alcanzar este objetivo, durante el gobierno de Uribe se avanzó en la aprobación de reformas pensionales y laborales con las que se buscaba, según el enfoque gubernamental, enfrentar los altos niveles de desempleo – que para el año 2002 alcanzó una cifra cercana al 16% – por medio de la fórmula “más empleo, pero más barato y precarizado”(Estrada 2006, 269)

Además, buscando atraer inversión extranjera directa (IED) una de las estrategias prioritarias para la política económica fue “promover la negociación y las firmas de TLC” (Hawkins 2014, 10).

Es así como en este período “entró en vigencia el Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) entre Colombia y Perú” (Hawkins 2014, 10) y se iniciaron negociaciones de tratados de libre comercio “con tres de los países y agrupaciones políticas y económicas más grandes del mundo: Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, al tiempo que se impulsaban negociaciones paralelas con otros países”(Hawkins 2014, 11) .

Sin embargo, la oposición que se hizo desde dentro y fuera del país a la firma de estos tratados arguyendo principalmente altos índices de violaciones de Derechos Humanos a líderes sindicales colombianos, hizo que en los gobiernos de Uribe no se alcanzara la firma de ninguno de estos.

Otro de los elementos que aunque no se encontraba consignado en el manifiesto programático presentado por Uribe, jugó un papel central en la configuración del proyecto político uribista, fue su concepción frente al conflicto armado en el país.

Como parte de los intentos por “internacionalizar” el conflicto armado colombiano, Uribe negó su carácter político y adoptó una postura según la cual este es “resultado de una simple acción terrorista contra el sistema democrático”(Bautista y González 2012, 10) . En ese sentido, desde el gobierno nacional se pasó de “concebir a las guerrillas como “insurgentes” o “subversivos” a “narco-terroristas” o “narco-guerrillas”(Cubilledo 2013, 72).

Esto, sin embargo, no significó que durante este gobierno se cerraran del todo las puertas de la negociación. En el punto 41 de su “Manifiesto democrático”, Uribe declaró su interés en solicitar “mediación internacional para buscar el diálogo con los grupos violentos, siempre que empiece con abandono del terrorismo y cese de hostilidades”(Uribe 2002, 5).

En este y otros documentos, se hacía reiteradamente el llamado a la desmovilización y reinserción individual de personas que hicieran parte de grupos insurgentes y paramilitares, prometiéndoles entre otras cosas “garantías de seguridad y oportunidades de educación para que se reintegren a la sociedad”(Uribe 2002, 5) , así como “todas las garantías para ejercer la política que merece el disidente en la democracia” (Uribe 2002, 5).

En ese contexto, “tanto las FARC como el ELN se negaron en principio a aceptar el cese de hostilidades como prerrequisito para negociar”(Cruz 2015b, 23). Mientras las FARC

“tildaron al gobierno de Uribe como dictadura civil, el ELN rechazó varias veces sus propuestas por considerarlo un gobierno guerrillero” (Cruz 2015b, 23).

En ese sentido, mientras que los acercamientos llevados a cabo con el ELN no pasaron de algunas rondas de diálogos exploratorios en las que las partes no lograron alcanzar ningún consenso (G. Valencia 2019, 128), en el caso de las FARC-EP no se logró ningún tipo de acercamiento en ocho años, más allá de las “liberaciones unilaterales por parte de las FARC-EP, gracias a la mediación internacional” (G. Valencia 2019, 129).

La situación con las AUC, sin embargo, fue distinta. Desde el inicio del primer gobierno de Uribe tuvieron lugar una serie de reformas institucionales y organizacionales que entre otras cosas eliminaban “la necesidad de reconocimiento de estatus político a los grupos alzados en armas para poder iniciar cualquier proceso de negociación” (Villarraga en Valencia 2019, 53).

Estos cambios posibilitaron que en 2002 se iniciara un proceso de paz con esta organización, el cual tuvo lugar en una zona de despeje en Santa Fe de Ralito (departamento de Córdoba) y se desarrolló en el marco de un supuesto proceso de fragmentación de las AUC y una serie de discusiones en la opinión pública sobre el carácter político de esta organización (Zelik 2015, 133).

Con todo y esto, los diálogos con las AUC llevaron a una sorpresiva desmovilización “de más de 30.000 “combatientes”, es decir, el doble de los 15.000 miembros de las AUC que se habían calculado” (Zelik 2015, 134).

Lo anterior es explicado por Zelik (2015) y Valencia (2019) a partir de la venta de franquicias de las autodefensas a narcotraficantes y delincuentes comunes que buscaron aprovechar este proceso para saldar cuentas con la justicia.

Asimismo, Valencia ubica “múltiples irregularidades durante el proceso de negociación y desmovilización de estos grupos” (G. Valencia 2019, 124): la ausencia de una agenda de negociación; la creación de nuevos grupos paramilitares a partir de las estructuras desmovilizadas; la contabilización de “cerca de cuatro mil crímenes cometidos en medio de la declaración del cese de hostilidades y el desarrollo de las conversaciones” (G. Valencia 2019, 124), así como la evidencia de “un notable grado de reincidencia delictiva y de rearmes en algunas regiones” (G. Valencia 2019, 124).

Otro de los elementos que si bien no hacían parte del programa político uribista se constituyó como característica central de su proyecto político fue la adopción sistemática de prácticas ilegales y autoritarias por parte del gobierno, tales como interceptaciones ilegales,

implementación de estrategias de persecución a opositores políticos así como agentes de las demás ramas del poder público y ejecuciones extrajudiciales. Asimismo, este gobierno se caracterizó por el uso de mecanismos que buscaban ponerle freno al sistema de pesos y contrapesos y concentrar la mayor parte del poder en la rama ejecutiva (y de manera particular en la figura del presidente).

La primera de estas prácticas se evidenció con la aparición de pruebas que acusaban a altos mandos del Departamento Administrativo de Seguridad —DAS—, de cooperar estrechamente con las AUC, así como de interceptar de manera ilegal las comunicaciones de personas que hacían parte de la oposición e incluso de magistrados de las altas cortes.

Hacia finales del año 2005, un miembro de la unidad de informática del DAS acusó a Jorge Noguera (director de esa entidad entre 2002 y 2005) de colaborar de manera sistemática con las AUC, por medio de estrategias como la entrega de información de líderes sociales muchos de los cuales fueron posteriormente asesinados por los paramilitares; la entrega al comandante paramilitar “Jorge 40” de “un carro blindado, equipado con un sistema especial para la ubicación de retenes militares”(Cambio en Zelik 2015, 137); la incidencia en la elección presidencial de 2002 mediante la modificación de registros electorales (Zelik 2015, 138) e incluso la conspiración con opositores venezolanos en contra del gobierno chavista.

En un sentido similar, en 2009, la revista Semana publicó una investigación en la que “quedaba en evidencia, entre otras cosas, que desde el DAS se estaba ‘chuzando’ ilegalmente las conversaciones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, políticos de partidos de oposición, miembros de ONG, entidades internacionales de derechos humanos y periodistas”(Redacción Semana 2009).

Esta estrategia, se supo después, hacía parte de un plan mayor con el que se buscaba “hostilizar, perseguir e interferir las comunicaciones de todo aquel que osase criticar al presidente”(Cruz 2018, 136) y además, “desinformar a la población que se encontraba a favor de los detractores del gobierno, generar división al interior de movimientos de oposición, impedir materialización de escenarios convocados de la oposición”(Rey 2015, 59), así como desprestigiar, presionar y sabotear a miembros las altas cortes y ONG nacionales e internacionales “a las que se montaba vínculos con grupos terroristas buscando su judicialización”(Rey 2015, 59).

Siguiendo a Rey, en una suerte de “actualización” de la doctrina de seguridad nacional, estas operaciones incluían además,

impedir impresión de libros, distribuir otros, hacer guerra jurídica, concientizar a la población sobre ideología comunista, siembra de documentos falsos, neutralizar la influencia de ONGs en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Sistema Jurídico Europeo, y neutralizar a extranjeros con una estrategia de desprestigio y con la deportación (Rey 2015, 59)

En segundo lugar, en 2008 se conoció que durante lo que iba corrido del gobierno de Uribe, miembros del ejército habían adoptado una práctica sistemática conocida como “falsos positivos”, que consistió en la ejecución extrajudicial de jóvenes que eran presentados por miembros de la Fuerza Pública como guerrilleros o paramilitares “dados de baja” en combate. Según Cruz (2018) esta práctica fue consecuencia de la presión por resultados derivada de la implementación de la política de seguridad democrática que “llevó a desconocer normas básicas del Estado de derecho”(Cruz 2018, 134), privilegiando “las bajas del enemigo como indicador del éxito sobre la guerrilla”(Cruz 2018, 134).

La apertura en el año 2018 del denominado “Caso 03” en la Jurisdicción Especial para la Paz, ha permitido determinar que este fenómeno “aumentó de manera sustancial a partir del año 2002, tuvo su etapa más crítica entre 2006 y 2008 e involucró, presuntamente, a integrantes de las fuerzas militares con posiciones de mando y altos rangos que pudieron haber tenido un rol determinante en los hechos”(Jurisdicción Especial para la Paz 2021)

Esta jurisdicción estimó además que el número de ejecuciones extrajudiciales perpetradas entre 2002 y 2008 fue de aproximadamente 6.402 y que estas tuvieron lugar presuntamente en 29 de 32 departamentos del país(León 2021).

La tercera práctica autoritaria identificada en los gobiernos de Uribe tiene que ver con la constante búsqueda del “cambio de las reglas de juego críticas en beneficio propio”(Gutiérrez Sanín 2020, 212). Aquello se puede ejemplificar con el uso del “estado de conmoción interior” para la aprobación de normas que trascendían las motivaciones para el uso de estas.

Cinco días después de posesionado el Gobierno de Uribe, el nuevo presidente declaró “estado de conmoción interior”¹¹. Esta acción, justificada a partir del señalamiento de “la existencia

¹¹Según el artículo 213 de la Constitución Política de Colombia, “en caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades de Policía, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Conmoción Interior, en toda la República o parte de ella, por término no mayor de noventa días, prorrogable hasta por dos períodos iguales, el segundo de los cuales requiere concepto previo y favorable del Senado de la República. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá las facultades estrictamente necesarias para conjurar las causas de la perturbación e impedir la extensión de sus efectos. Los decretos legislativos que dicte el Gobierno podrán suspender las leyes incompatibles con el Estado de Conmoción y dejarán de regir tan pronto como se declare restablecido el orden público. El Gobierno podrá prorrogar su vigencia hasta por noventa días más. Dentro de los

de un régimen de terror de los grupos criminales alimentados por el narcotráfico, el secuestro y la extorsión, y la debilidad del Estado y de su autoridad para enfrentarlo” (Rey 2015, 38) permitió, entre otras cosas, otorgar atribuciones judiciales a la fuerza pública, modificar los códigos penal y de procedimiento penal, limitar y controlar algunos derechos y libertades fundamentales y crear dos zonas de “rehabilitación y consolidación militar” en los Montes de María y Arauca”(Rey 2015, 39) .

El estado de conmoción interior se prorrogó durante ocho meses (hasta abril de 2003), cuando la Corte Constitucional declaró inconstitucionales las normas que restringían derechos fundamentales así como la misma prórroga al estado de conmoción.

Posterior a esto, el gobierno de Uribe presentó “ante el congreso de la República un proyecto de reforma de la constitución con lo que se llamaría el estatuto de seguridad”(Rey 2015, 40), cuya finalidad era consolidar una normatividad permanente que le permitiera al Gobierno atacar una situación crítica de orden público no transitoria. Este proyecto pretendía entre otras cosas reglamentar

la forma en que autoridades administrativas pudieran restringir, en casos de terrorismo, el derecho a la correspondencia y demás formas de comunicación privada, realizar detenciones para identificación y registros domiciliarios; también otorgaba a la Fiscalía la competencia para conformar unidades especiales de policía judicial con miembros de las Fuerzas militares, DAS o policía nacional (Rey 2015, 41)

Si bien esta reforma fue aprobada por el Congreso mediante el Acto legislativo 02 de 2003, posteriormente fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional que arguyó vicios de procedimiento así como vulneración de principios constitucionales(Rey 2015, 41) .

Uribe buscó usar nuevamente esta figura en 2008 justificándose en la existencia de una “emergencia judicial” derivada de “la salida de la cárcel, por vencimiento de términos, de más de 2.700 personas con distintos delitos graves en su haber, entre ellos los sindicados por delitos relacionados con la toma del Palacio de Justicia”(Cantillo 2021) . En esta ocasión, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la declaratoria.

tres días siguientes a la declaratoria o prórroga del Estado de Conmoción, el Congreso se reunirá por derecho propio, con la plenitud de sus atribuciones constitucionales y legales. El presidente le pasará inmediatamente un informe motivado sobre las razones que determinaron la declaración. En ningún caso los civiles podrán ser investigados o juzgados por la justicia penal militar”(Congreso de la República de Colombia 1991).

En un sentido similar, los procedimientos por medio de los cuales Uribe buscó reelegirse para un segundo y tercer mandato dan cuenta del uso de prácticas ilegales para volver las reglas de juego democráticas a su favor y cambiar la correlación de fuerzas entre las ramas del poder público.

Si bien desde meses después de iniciado el primer mandato de Uribe empezó a gestarse entre los círculos gobiernistas “la idea de reformar la Constitución para habilitar a Álvaro Uribe a buscar la reelección de manera consecutiva”(Costa 2021, 61) fundamentada en los altos niveles de aceptación que el presidente y el gobierno tenían ante la opinión pública, no fue sino hasta el año 2004 que Uribe radicó ante el Congreso de la República un proyecto de reforma constitucional que fue discutido en ambas cámaras.

Pese a la aparente fortaleza de la coalición de gobierno, este proyecto encontró gran cantidad de detractores dentro de las fuerzas políticas de oposición —el Partido Liberal, el Polo Democrático Independiente y Alternativa Democrática—, e incluso dentro de algunos sectores de la coalición que tenían intereses presidenciales. Esta situación llevó a que Uribe tuviera que “plegarse a la clase política tradicional”(Cruz 2018, 127) y hacer uso de las prácticas “politiqueras” (Costa 2021, 57) a las que se oponía discursivamente.

Lo anterior pudo evidenciarse cuando en abril de 2008 la ex representante a la cámara Yidis Medina, declaró ante la Corte Suprema de Justicia “que en 2004 recibió prebendas por parte de miembros del gobierno nacional para votar positivamente a la reelección” (Noticias Uno 2019).

Estas declaraciones ocasionaron

una investigación por delito de cohecho contra el entonces secretario de la presidencia Alberto Velásquez, el ministro de protección social, Diego Palacios, el ministro del interior, Sabas Pretelt de la Vega y el presidente Uribe, en el marco de lo que los medios de comunicación denominaron “yidispolítica”(López 2014 en Cruz 2018, 132)

Este proceso dejó como resultado una condena de 47 meses de prisión a Yidis Medina, quien posteriormente sería víctima “de una persecución que buscó silenciarla” (Cruz 2018, 132) así como penas privativas de la libertad a los altos funcionarios del gobierno involucrados, las cuales fueron proferidas en el año 2015 después de que durante los años del gobierno Uribe los procesos judiciales se dilataran y estos funcionarios fueran eximidos de responsabilidades disciplinarias por el entonces procurador Alejandro Ordoñez.

Entretanto, las investigaciones a Álvaro Uribe Vélez a este respecto no prosperaron.

Más allá de las ilegalidades en los procedimientos que permitieron la reelección, según autores como Agudelo y Sarria (2019) y Costa (2021), esta aprobación “significó una alteración en las instituciones democráticas, pues la hipertrofia del ejecutivo replanteó la relación de esta rama del poder con las demás”(Agudelo y Sarria 2019, 107) a partir de la modificación de la ingeniería constitucional.

En el mismo sentido, Cruz (2018, 127) da cuenta de cómo la reelección “confirió al presidente la posibilidad de influir en sus dos períodos en la reelección de los magistrados de las altas cortes y en organismos encargados de vigilarlo, lo que operó en contra de su independencia en relación con el gobierno”.

1.3. La reelección presidencial: ¿resquebrajamiento de la coalición uribista?

La aprobación de la reelección presidencial permitió que Uribe se convirtiera en presidente-candidato y pudiera participar en las elecciones presidenciales de 2006 donde sus principales rivales fueron el candidato del Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria Díaz, y Horacio Serpa Uribe, del Partido Liberal.

Con todo y que Uribe obtuvo la presidencia tras ganar en primera vuelta con un 62.35% del total de votos (7.397.385), en una elección que contó con el 55.3% de abstención electoral, es importante mencionar que en esos comicios la izquierda articulada alrededor del PDA obtuvo aproximadamente 2.6 millones de votos, consiguiendo la que hasta en ese momento había sido la mayor votación para una candidatura de este espectro político.

Una vez el presidente Uribe fue reelegido se fortalecieron las relaciones entre el gobierno y órganos como la Corte Suprema de Justicia en tanto “tras la reelección Uribe pudo definir tres ternas para elegir los 7 magistrados salientes a la Corte, de 9 en total, de esa manera la Corte terminó cooptada por el gobierno”(Rubiano 2009 en Cruz 2018, 144).

Tras cinco años de haberse aprobado la reelección, y aun con muchas voces en su contra, el presidente Uribe impulsó un referendo “para que los colombianos eligieran si querían un nuevo mandato presidencial”(Agudelo y Sarria 2019, 112).

Para Agudelo y Sarria (2019) la decisión de buscar la reelección por este camino tuvo que ver tanto con la búsqueda de legitimidad en la decisión en los altos índices de popularidad del presidente, como con el hecho de que a diferencia de la primera reelección, esta vez el gobierno contaba con un apoyo menor en el Congreso, en donde había cada vez más voces que hablaban acerca de la configuración de una “dictadura constitucional”.

Es así como en agosto de 2008 un “comité de promotores entregó a la Registraduría Nacional del Estado Civil 5 millones de firmas”(Cruz 2018, 145) necesarias para avalar este mecanismo de participación ciudadana. Un mes después, el Consejo Nacional Electoral abrió una investigación sobre los topes máximos de financiación permitidos para la recolección de firmas, que finalmente arrojó la existencia de irregularidades en ese sentido, lo cual, al decir de Cruz(2018, 145), evidenció que para ese momento los pesos y contrapesos institucionales estaban funcionando.

Sin embargo, de manera paralela en el Congreso, de mayoría uribista, “se aprobó el referendo aún sin esperar que el CNE certificara el cumplimiento de los topes de financiación”(Cruz 2018, 145).

Según Cruz, esta aprobación presentó además vicios de procedimiento en tanto “la pregunta del referendo, que habían avalado los ciudadanos firmantes, quedó mal formulada porque permitía un tercer mandato al presidente pero no inmediato”(Cruz 2018, 145), lo cual fue subsanado de manera irregular mediante “una comisión de conciliación de Senado y Cámara [que] decidió permitir la reelección inmediata” (Cruz 2018, 145).

Este choque de trenes entre el Congreso y la autoridad electoral fue finalmente dirimido por la Corte Constitucional quien en el año 2010, apenas unos meses antes de la elección presidencial, declaró el proyecto inexecutable argumentando vicios de forma, y señalando la existencia de ilegalidades vinculadas a la violación de los topes máximos de financiación de los comités promotores de esta iniciativa.

Pese a la sistematicidad de estas prácticas ilegales y autoritarias, una de las características más importantes del gobierno Uribe fueron los altos índices de legitimidad alcanzados por el presidente y su gobierno.

Según se reseñó en el periódico El Colombiano “si se promedia la favorabilidad del presidente Uribe durante los ocho años de gobierno esta llega a un 72 por ciento”(Londoño 2010). Comparando estas cifras con las de gobiernos precedentes se tiene como Ernesto Samper terminó su mandato con un 28% de aprobación y la gestión de Andrés Pastrana, fue aprobada por un 21% de los colombianos hacia el final de su mandato(*Portafolio*, 2008) , lo cual permite apreciar la fortaleza del uribismo¹².

¹² Por otra parte, según cifras del Latinobarómetro, para ese mismo año la confianza en el gobierno alcanzó un 75%, mientras en 2002 había sido de tan solo 15% (Corporación Latinobarómetro s/f)

Siguiendo los planteamientos de autores como Rey (2015) y Gutiérrez Sanín (2020) esta legitimidad se explica a partir de varios factores entre los que se destacan: la identificación de gran parte de la ciudadanía y de importantes facciones de la clase dominante con las propuestas político-económicas de Uribe; las formas de relacionamiento de Uribe con la ciudadanía de territorios históricamente excluidos; la construcción de un discurso basado en un clivaje que respondía a demandas coyunturales de la ciudadanía; el fortalecimiento del carácter clientelista de las políticas sociales focalizadas; el papel que jugaron los medios de comunicación hegemónicos en la legitimación de este proyecto político y, de manera central, la capacidad de Uribe de consolidar una amplia y heterogénea coalición de gobierno.

Según Velasco (2017, 32), la coalición que se constituyó alrededor de Uribe fue una coalición policlasista, “en el sentido de que diferentes sectores sociales y económicos votan fielmente por el expresidente y sus aliados políticos, por diversas razones”.

En los trabajos de Cubilledo (2013), Gómez (2010), Velasco (2017) y Gutiérrez Sanín (2020) se identifican como actores que conforman esta coalición: clases dominantes (urbanas y rurales), sectores de las clases medias urbanas, algunos sectores de las clases populares, actores ilegales ligados al paramilitarismo así como facciones importantes de las clases políticas tradicionales.

Dentro de las clases dominantes, se puede reconocer la participación de facciones de las élites rurales y urbanas. En la primera categoría se encuentran tanto miembros de la clase terrateniente tradicional como terratenientes y ganaderos cuyo aumento de la riqueza estaba ligado a la expansión de fenómenos como el paramilitarismo y el narcotráfico¹³ mientras en la segunda pueden incluirse “sectores de la burguesía industrial, el capital financiero, comerciantes” (2013), así como miembros de la alta tecnocracia (Gutiérrez Sanín 2020).

Autores como Gómez (2010), Velasco (2017) y Gutiérrez Sanín (2020) coinciden en afirmar que pese a que ambas facciones de clase “apoyaron la seguridad democrática, y para ambas el problema de Colombia son las FARC” (Gómez 2010), existen diferencias entre las razones que llevaron a cada una de estas facciones a apoyar la coalición.

¹³ Los actores rurales “se constituyen en el actor de más peso en la coalición de gobierno de Uribe” (Gómez 2010). Según Gutiérrez Sanín (2020), los grandes ganaderos (sobre todo aquellos agrupados alrededor de la Federación Nacional de Ganaderos- FEDEGAN) se constituyen en el “auditorio duro” de Uribe, habiéndole mostrado desde su aparición en la vida política su apoyo explícito. Este mismo autor menciona además a las personas de los entornos de finqueros y caballistas narcotizados con los que Uribe había pasado su infancia y juventud, como parte integral de ese “auditorio duro” (Gutiérrez Sanín 2020, 215)

Así, mientras que “al uribismo urbano le importaba sobre todo acabar con los secuestros, regresar a sus fincas de recreo y que fluyera la inversión extranjera”(Gómez 2010), y vieron en la propuesta de Uribe una “solución definitiva” frente al problema guerrillero(Velasco 2017, 8), al uribismo rural “le interesaba consolidar sus latifundios y su control político, económico y social en las regiones apartadas —o no tan apartadas— del país”(Gómez 2010).

Las clases medias urbanas, por su parte, se sumaron a la coalición uribista debido principalmente a que, junto con las élites rurales, fueron facciones de clase afectadas de manera particular por “ciertos repertorios de violencia de la guerrilla — como la extorsión y el secuestro — ”(Velasco 2017, 32), por lo cual “la política de seguridad democrática les dio un alivio en términos de no repetición de las victimizaciones vividas antes de la llegada de Uribe al poder”(Velasco 2017, 32).

Respecto a la participación de facciones de las clases populares en la coalición uribista, Cubilledo(2013), Rey(2015) y Cruz (2018) esta, además de la adscripción al programa político, estuvo fuertemente ligada a la implementación de una política social focalizada de carácter asistencialista y clientelista “dirigida a madres cabeza de familia, la tercera edad, la primera infancia o los desplazados”(Cubilledo 2013, 76), y en general a pobres urbanos, materializada en programas como “Familias en acción”; “Jóvenes en acción” o “Familias guardabosques” entre otras¹⁴.

Un estudio llevado a cabo por la ONG norteamericana Global Exchange (Velasco 2017) halló que “algunos programas de asistencia social ejecutados por el gobierno de Álvaro Uribe beneficiaron electoralmente a los partidos políticos vinculados a su coalición de gobierno y favorecieron a candidatos uribistas en comicios posteriores”(Velasco 2017, 9).

Lo anterior, puede explicarse tanto por la existencia de “algunas irregularidades en el programa ligadas a la mediación de líderes comunitarios en el proceso de registro y el crecimiento del programa paralelo a resultados electorales”(Global Exchange en Barrios 2011, 153), lo cual activaba las “maquinarias políticas” para la votación por candidatos uribistas, como por la disposición de los votantes “a sustituir su ideología política por

¹⁴Estos programas se inscriben en el esquema de “transferencias condicionadas en efectivo” TCE, impulsado en América Latina principalmente por el Banco Mundial. Los TCE, “son programas que otorgan un subsidio monetario a familias de un bajo nivel socioeconómico previamente focalizadas que, a cambio, deben cumplir con ciertos compromisos que implican una inversión en capital humano, como el envío regular de sus hijos a la escuela o a centros de salud”(Rawlings y Rubio en Barrios 2011).

mayores niveles de ingreso, los cuales obtienen a través de las transferencias en dinero hechas por el programa”(Nupia en Barrios 2011, 154).

En lo que tiene que ver con la presencia de grupos paramilitares en esta coalición, como se mencionó anteriormente, estas agrupaciones tuvieron un importante papel en la configuración del congreso elegido en el año 2002, y además de eso “muchos de los paramilitares se involucraron en sus respectivas regiones en grandes operaciones de apoyo a Uribe — incluyendo fraudes en gran escala— aunque eso no necesariamente determinó los desenlaces(Gutiérrez Sanín 2020, 215).

Para Acemoglu, Robinson y Santos (en Velasco 2017, 9), en este caso no se trata

de una coalición formalmente establecida, sino de una simbiosis o alienación de intereses entre las autodefensas y los candidatos uribistas: mientras los ilegales les ponían votos en las regiones, los políticos representaban sus intereses en el Legislativo (por ejemplo con la aprobación de la Ley 975 de 2005 o Ley de justicia y paz.

Esta postura, sin embargo, podría matizarse atendiendo al hecho de que hacia finales del primer mandato de Uribe estalló un escándalo ligado al fenómeno conocido como “parapolítica”, es decir, “la penetración de la política electoral por parte de los paramilitares”(Gutiérrez Sanín 2020, 211).

Este fenómeno, que hasta el año 2018 había dejado un total de 259 ex políticos condenados(El Espectador 2018), y más de 500 investigados entre gobernadores, alcaldes, diputados y congresistas (Cruz 2018, 130), afectó particularmente a personajes ligados a la coalición uribista (aunque también se encontraron algunos que hacían parte de la oposición liberal).

Según Raúl Zelik, la aparición de estos hechos no afectó mayormente la imagen del presidente Uribe, lo cual pudo deberse a “el control de los medios masivos de comunicación, los exitosos golpes militares contra las Farc y sus hábiles maniobras frente a las AUC”(Zelik 2015, 141). Sin embargo, esta situación sí trajo consecuencias en el reordenamiento de las facciones que hacían parte de la coalición del gobierno de Uribe.

Así, pese a necesitar el apoyo de los grupos paramilitares para su reelección en 2006, hacia finales del año 2005 Uribe comenzó a distanciarse de sus aliados, quienes a su vez amenazaron con denunciar “quienes estaban detrás del paramilitarismo”(Zelik 2015, 141). La agresiva respuesta de los cabecillas paramilitares se vio minada por el hecho de que “su

retorno a la vida legal estaba ligado a la reelección de Uribe”(Zelik 2015, 141) y en ese sentido le apoyaron en su campaña política.

Esta relación volvió a cambiar hacia finales de 2006 cuando de manera sorpresiva Uribe trasladó a los jefes paramilitares de sus fincas lujosas a cárceles de alta seguridad, y posteriormente fueron extraditados a Estados Unidos para que fueran juzgados por narcotráfico y minimizar así “el riesgo de que pudieran hacer declaraciones comprometedoras sobre sus cómplices políticos en Colombia”(Zelik 2015, 142).

Otro de los actores que conformaban esta coalición eran los altos mandos militares, varios de los cuales han sido condenados por tener nexos con grupos paramilitares así como por diversas violaciones a los Derechos Humanos.

Para Cruz (2016b, 13), si bien “desde la instauración del Frente Nacional (1958) las relaciones cívico-militares se constituyeron de tal modo que los militares estarían subordinados al poder civil a condición de mantener una autonomía relativa, que incluye unas prerrogativas y poderes de veto sobre su campo”, durante el primer gobierno de Uribe la política de seguridad democrática permitió una ampliación de la autonomía de las fuerzas militares frente al poder civil, generando un escenario en el que la subordinación “se produjo más en términos subjetivos— subordinación a la persona del presidente — que objetivos, al régimen político y democrático y sus reglas”(Cruz 2016b, 17).

Por último, es importante mencionar la presencia en la coalición de grandes facciones de los partidos políticos tradicionales, lo cual se expresa en la amplia coalición que logró en el legislativo, ya que al principio de su mandato un 62% de los senadores de la república se encontraban en las huestes uribistas, un 28% pertenecían al Partido Liberal y el 10% restante hacía parte de partidos y movimientos de izquierda democrática (Borja 2006, 20).

Para el segundo mandato la coalición oficialista pasó de estar conformada por 27 agrupaciones a aglutinar a siete¹⁵. Pese a este cambio, el uribismo logró mantener las mayorías, por medio de una coalición que incluía a aproximadamente el 70% de los senadores versus un 18% de tendencia liberal, un 10% de tendencia de izquierda y el 2% del Partido MIRA, movimiento político de origen cristiano (Borja 2006, 45).

¹⁵ El cambio en el número de agrupaciones políticas en el Congreso tuvo que ver con que en el año 2003 se aprobó una reforma política con la que se buscó atacar la alta fragmentación del sistema de partidos, por medio de estrategias para la consolidación de agrupaciones partidistas fuertes, cohesionadas y con proyectos políticos de largo plazo (Borja 2006; Agudelo y Sarria 2019).

En la configuración del congreso para el período 2006-2010, llama la atención además el hecho de que por primera vez en la vida republicana “los partidos mayoritarios ya no son los dos tradicionales (a pesar de encontrarse en segundo lugar)”(Borja 2006, 46).

El primer lugar en número de escaños es ocupado por el Partido Social de Unidad Nacional, agrupación conformada en el año 2005 “bajo los auspicios del gobierno del presidente Uribe con la dirección del ex ministro de Hacienda Juan Manuel Santos”(Rodríguez Raga 2007, 41), y que según Rodríguez-Raga y Seligson (2007, 41) “se trata de una coalición ad-hoc compuesta por políticos de diferentes regiones y corrientes, mayoritariamente miembros del Partido Liberal que optaron por la disidencia con el fin de apoyar al presidente”.

Esta descripción permite evidenciar que Uribe logró consolidar una coalición muy amplia y heterogénea “que saltaba por encima de muchas fronteras, incluida crucialmente la frontera entre legalidad e ilegalidad” (Gutiérrez Sanín 2020, 258) y da cuenta de cómo este personaje y su gobierno se convirtieron “en la bisagra capaz de coordinar los factores de poder legales e ilegales y sus mutuas intersecciones, así como de articular sus demandas con las de una amplísima base ciudadana (Gutiérrez Sanín 2020, 216).

Esto hizo que Uribe se convirtiera “en una figura política prácticamente irremplazable en la labor de coordinar los factores reales de poder en Colombia y mitigar los brutales problemas de acción colectiva que los habían asolado durante décadas” (Mauceri 2001 en Gutiérrez Sanín 2020, 258).

Sin embargo, la conflictiva relación con los comandantes de los grupos paramilitares desmovilizados, así como la aparición de escándalos como las chuza-DAS, agro-ingreso seguro y la postura de algunos partidos y movimientos políticos según la cual apoyar un tercer mandato del presidente Uribe minaría la democracia en el país, hicieron que para finales de su gobierno la otrora fuerte coalición comenzara a resquebrajarse.

Para entender la legitimidad del gobierno Uribe, es importante además sumar el hecho de que durante su mandato el expresidente tuvo un dominio prácticamente completo de los medios de comunicación. Esto se debe tanto a que “la propiedad de dichos medios: canales de televisión, estaciones de radio y diarios de circulación nacional, está concentrada en los dos grandes grupos económicos del país que lo apoyaron decididamente”(Cruz 2018, 138), como al “hábil manejo que su administración le dio a la comunicación política”(Cruz 2018, 138).

Durante los gobiernos de Uribe, “los contados espacios de opinión se convirtieron en cajas de resonancia de la propaganda gubernamental”(Cruz 2018, 139) y como consecuencia “el

debate público se empobreció y estigmatizó cualquier iniciativa crítica o disidente como “terrorismo” o “castrochavismo””(Cruz 2018, 139)¹⁶.

Siguiendo a Rodríguez, esta lógica terminó reduciendo el entramado de contradicciones políticas y sociales a un juego de amigos y enemigos que asumió la forma de un “nacionalismo antifariano”(G. Rodríguez 2014, 89). Así, mediante una operación mediático-ideológica

se delimitó un campo de adversidad en el que, ante el gran enemigo que eran las FARC, las masas cautivas por el discurso de la “mano firme” terminaron demandando más uniformidad ideológica, más seguridad y más orden, sin advertir que desahuciaban la crítica y la oposición democráticas(G. Rodríguez 2014, 89).

Lo anterior, derivó en la configuración de “un peligroso monolitismo ideológico que favorecía el autoritarismo, la militarización de la sociedad, la estigmatización del pensamiento disidente y la reescritura de la historia colombiana en clave antiterrorista”(G. Rodríguez 2014, 90) , lo cual, sumado a la persecución de los detractores políticos por parte del DAS en articulación con los grupos paramilitares, generó un contexto hostil para el ejercicio de la oposición.

A pesar de este contexto durante este período tuvieron lugar varios intentos de recomposición de partidos de izquierda y organizaciones del campo popular alineados a la izquierda del espectro político.

En el año 2006 distintas facciones de la izquierda colombiana lograron “conformar la coalición política del Polo Democrático Alternativo”(Pardo 2013, 61), partido del que hicieron parte en sus inicios el Frente social y político, el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), Unidad democrática, Movimiento ciudadano, Opción siete y otras expresiones regionales y locales de la izquierda electoral¹⁷.

¹⁶Sin embargo, en este punto es importante mencionar que “las contadas ocasiones en que medios de comunicación o periodistas llevaron la contraria al gobierno, acarrearón con grandes costos” (Cruz 2018, 134). Según López (en Cruz 2018, 139), “el caso más grave fue el cierre de la revista Cambio, que junto con Semana era uno de los espacios de relativa independencia en la prensa escrita”(López en Cruz 2018, 139).

¹⁷ Siguiendo a Rodríguez(2008) los antecedentes del PDA pueden ubicarse hacia principios de la década del 2000 cuando diversas facciones de la izquierda colombiana, organizaciones populares y movimientos sociales intentaron articularse alrededor de una coalición denominada “Polo Democrático Independiente” que obtuvo la tercera votación en las elecciones presidenciales de 2002 y en 2003, “alcanzó la alcaldía de Bogotá, el cargo más importante alcanzado por la izquierda hasta ese momento”(É. Rodríguez 2008, 112).

Este partido se articuló alrededor de un ideario que “representa los intereses comunes en los partidos de izquierda: énfasis en las políticas sociales, oposición al neoliberalismo, apoyo a los sectores populares”(É. Rodríguez 2008, 113). Además, planteaba la necesidad de buscar soluciones dialogadas al conflicto armado.

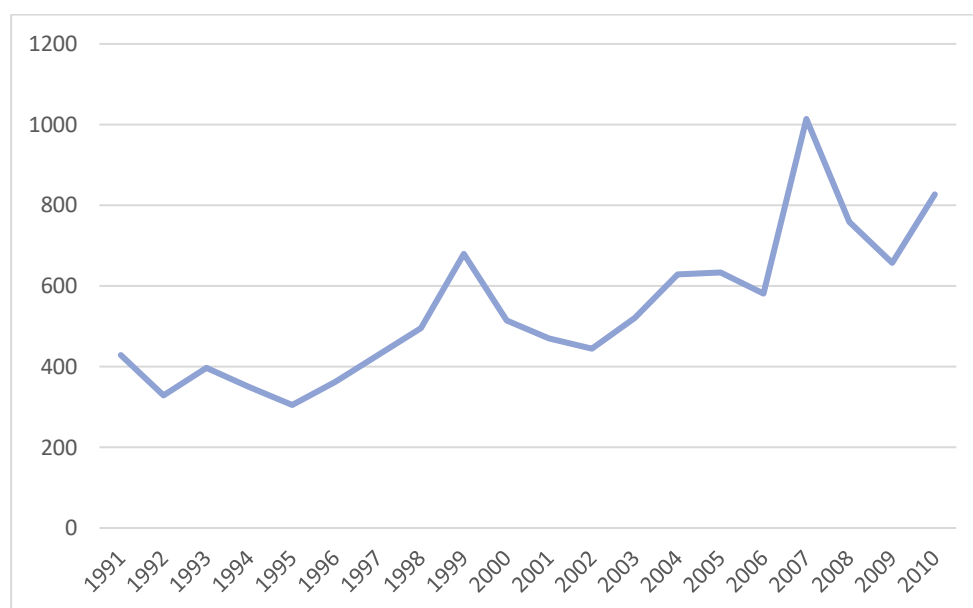
En un sentido similar, en el año 2005 el Partido Opción Centro tomó “la personería jurídica del Partido Alianza Democrática M-19” (Pardo 2013, 61) constituyendo posteriormente, en el año 2007, “el partido ambientalista de Colombia denominado Partido Verde-Opción Centro”(Pardo 2013, 61), ubicado hacia la centroizquierda del espectro político y el cual en 2009 se constituiría finalmente como Partido Verde.

Después de haber descrito las transformaciones en el régimen político acaecidas durante el período 1991-2010, el siguiente apartado describe las dinámicas de la protesta social en el país durante estas casi tres décadas.

1.4. Democracia participativa, violencia política y autoritarismo uribista: protesta social en el período 1991-2010

Tomando como base los datos de la BDLS (CINEP 2019) así como análisis elaborados por esta misma organización , en las casi dos décadas acaecidas entre la promulgación de la Constitución de 1991 y el fin del segundo mandato de Álvaro Uribe (2010) pueden identificarse tres períodos de movilización: el primero iniciado en 1991 y finalizado con el pico de movilizaciones que tuvo lugar en el año 1999; el segundo, entre 2000 y 2007 y el tercero entre 2008 y 2010.

Gráfico 1.1. Protestas sociales en Colombia (1991-2010)



Elaboración de la autora con datos de CINEP (2019)

El primero de estos momentos, iniciado tras la promulgación de la Constitución de 1991 se caracterizó por un comportamiento paradójico de los movimientos sociales y las organizaciones de izquierda en el país, ya que si bien durante esta década tuvo lugar un proceso de pluralización del campo popular en el país, que implicó el fortalecimiento de movimientos como el ambientalista, el de mujeres, el de víctimas y el movimiento social por la paz, en este mismo período se dio disminución importante de la movilización social en el país (Archila et al. 2001; Archila, García, Parra, et al. 2019); mientras entre 1980 y 1990 tuvieron lugar 5181 protestas, entre 1991 y 1999 esta cifra se redujo a 3773 (CINEP 2019). La literatura alrededor del tema presenta dos explicaciones divergentes —o quizá complementarias— sobre el fenómeno: por un lado, para autores como Rodríguez (en Álvaro 2008) e Hinestroza y Hurtado (2016) la creación y reglamentación de distintas instancias que buscaban materializar el modelo de democracia participativa definido en la Constitución de 1991 así como las posibilidades dentro del escenario electoral surgidas en ese mismo contexto, consolidaron “una amplia y compleja infraestructura para fortalecer la participación ciudadana que amplió las oportunidades para que diversos actores de la población pudieran intervenir en el escenario público” (Hinestroza y Hurtado 2016, 65). Esto, derivó en una parcial institucionalización de la participación ciudadana que logró canalizar parte de las reivindicaciones que en las décadas anteriores se habían manifestado mediante la movilización social.

Por otro lado, para autores como Bagley(2000) y Ortiz(2010), elementos propios del contexto tales como el fortalecimiento del paramilitarismo (y de su proyecto político antisindical, antisubversivo y expoliador), y la flexibilización laboral producto de las reformas neoliberales (que minó el empleo formal, disminuyendo las posibilidades de organización sindical), coartaron las posibilidades para la movilización del campo popular en el país durante este período.

Esta situación comenzó a cambiar a partir de 1997, año en el que inició la crisis económica que tuvo su punto más álgido en 1999. Este último año fue además el que registró un mayor número de protestas en el decenio (680 en total).

El aumento en las movilizaciones se explica tanto por las consecuencias de la crisis económica como por la agudización del conflicto armado que derivó en el fortalecimiento del movimiento social por la paz. Este movimiento venía adquiriendo una importante capacidad de incidencia en el país y se movilizaba en la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado(CINEP-PPP 2016, 17). El tema de la paz se convirtió, de hecho, en la principal agenda de cara a las elecciones presidenciales para el período 1998-2002.

El segundo período de movilización, comprendido entre 2000 y 2007 registra un leve aumento del promedio de movilizaciones anuales, comparado con los datos de la década anterior, alcanzando un número máximo de movilizaciones en 2007 con 1014 protestas, la cifra más alta registrada por la BDLS (CINEP 2019) hasta ese momento.

Este aumento paulatino de las movilizaciones tuvo lugar a pesar del cierre político que se vivió en el país en ese momento, el cual estuvo ligado al auge del proyecto político uribista, y que implicó el aumento de los ataques y las amenazas a los líderes sociales, y a la instalación en el país de un clima de zozobra que impedía la organización popular y la movilización social.

De manera particular, vale la pena mencionar los discursos totalizantes y estigmatizantes que se reprodujeron en el país durante ese período, así como las posturas militaristas contenidas en la propuesta de *seguridad democrática*, que aunque buscaba distanciarse discursivamente de la doctrina de seguridad nacional, lo que hizo fue reformularla ampliando las amenazas que se reconocían y centrando su atención en la lucha contra el terrorismo.

La definición como “amenaza nacional” de un concepto tan ambiguo como el de terrorismo, abrió la puerta para que empezaran a catalogarse como “terroristas” a individuos y colectividades que mostraban algún asomo de oposición al régimen de Uribe.

A esto además contribuyó el hecho de que en ese momento la opinión pública del país era mayoritariamente complaciente con el gobierno, y los grandes medios servían incluso como caja de resonancia del discurso oficial.

En lo que tiene que ver con la organización y la movilización social, el discurso uribista era altamente estigmatizante: señalaba a los individuos y organizaciones opositoras de ser parte, colaborar o estar infiltrados con los grupos guerrilleros, específicamente por las FARC.

Este contexto tuvo una disminución importante de las protestas agenciadas por trabajadores asalariados y campesinos así como de las movilizaciones motivadas por los pliegos laborales y la exigencia de tierra y vivienda, lo que coincide con un período de agudización de la violencia sindical y con la hegemonía de los paramilitares en zonas rurales.

Por otra parte, se destaca el aumento de las movilizaciones agenciadas por víctimas, grupos étnicos y trabajadores independientes lo cual puede obedecer al aumento en el número de víctimas que había tenido lugar en la década inmediatamente anterior; el fortalecimiento de las organizaciones étnicas que tuvo lugar después de la Constitución de 1991 en donde se les otorgó reconocimiento legal a estas comunidades y las dinámicas de flexibilización laboral que hacían que cada vez más personas se convirtieran en trabajadores informales.

Como ya se mencionó, las movilizaciones siguieron aumentando hasta alcanzar una cima en 2007 que según Archila (2019, 70) “se debió a un inusitado auge de movilizaciones de las víctimas del conflicto armado y amplias manifestaciones de actores sociales involucrados con las transferencias del gasto público y con el pasivo pensional de las universidades públicas”.

La cita anterior permite evidenciar que las motivaciones de estas movilizaciones tuvieron que ver con las iniciativas gubernamentales que buscaban fortalecer el neoliberalismo a partir de la privatización de la educación superior, el fortalecimiento de un modelo de Estado gerencial y centralista mediante el ataque a las normas que le daban piso a la descentralización política y administrativa que se había consolidado con la Constitución de 1991 y la negociación del TLC con Estados Unidos (É. Rodríguez 2008, 113).

Además, se evidencia como los altos índices de violencia que tenían lugar en el país así como el cuestionado proceso de desmovilización de los grupos paramilitares fueron también catalizadores del aumento de la movilización en ese período.

Posterior a este pico de movilización, durante los años 2008 y 2009 se presentó un descenso de la movilización social en el país, con todo y que en estos años se presentaron movilizaciones importantes como el paro estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia

que mantuvo todas las sedes de la universidad cerradas por varios meses, debido a la oposición de estudiantes, profesores y empleados de esta institución a la aprobación de un nuevo estatuto general, arguyendo que muchas de las transformaciones propuestas pretendían avanzar en la consolidación de la privatización y el autoritarismo en la universidad pública más importante del país.

Esta tendencia a la baja comenzó a revertirse durante el último año del gobierno de Uribe, a partir del cual las protestas aumentaron nuevamente.

Siguiendo el enfoque teórico de la estructura de oportunidad política, si bien casi todas las condiciones del período eran desfavorables a la movilización (nivel de apertura del régimen a nuevos actores, disponibilidad de aliados o simpatizantes influyentes, grado en que el régimen reprime o facilita las reivindicaciones colectivas)(Tilly 2006), en los inicios del segundo gobierno de Uribe se vivió una desestabilización de las alineaciones políticas — evidenciada en el resquebrajamiento de la coalición uribista que tuvo lugar hacia finales del primer período de gobierno —, lo cual puede leerse como un elemento que favoreció la acción colectiva.

En un sentido similar se manifiestan Cruz y Thahir quienes arguyen que

la crisis de legitimidad por la que atraviesa el sistema político desde fines del gobierno Uribe, expresada en escándalos como la “parapolítica”, la “*yidispolítica*” y las “chuzadas ilegales” del departamento administrativo de seguridad (DAS) (López de la Roche, 2014), desacreditó los mecanismos institucionales de agregación de demandas, los partidos y las elecciones incentivando las protestas sociales (Cruz y Thahir 2017, 191).

Capítulo 2. De la (U)nidad nacional a los diálogos de paz con las FARC-EP: recomposición de las correlaciones de fuerza en los gobiernos de Juan Manuel Santos

Tras la negativa de la Corte Constitucional de aprobar el referendo con el que Uribe buscaría un tercer período presidencial, el proyecto político uribista se enfrentó al reto de elegir un candidato para la contienda electoral de 2010 que, al mismo tiempo, recogiera las banderas del uribismo, fuera bien recibido por sus bases electorales y pudiera gobernar a la sombra de quien fuera el presidente con mayores índices de popularidad en la historia de la vida republicana.

Después de una serie de disputas al interior del uribismo, el presidente Uribe designó su sucesor a Juan Manuel Santos, miembro de la clase política tradicional colombiana y que había fungido como su ministro de defensa entre 2006 y 2010. Santos resultó elegido presidente tras vencer en segunda vuelta a Antanas Mockus, candidato de centroizquierda.

Pese a haber sido elegido para continuar con la agenda del uribismo, una vez posesionado Juan Manuel Santos comenzó a distanciarse de la misma a partir de decisiones como la inclusión en el gabinete ministerial y la coalición de gobierno de sectores que hicieron parte de la oposición uribista, la transformación del discurso polarizante que había mantenido Uribe durante su mandato, la implementación de una política exterior más abierta y conciliadora y las realización de cambios institucionales que buscaban recomponer el equilibrio y las buenas relaciones entre las distintas ramas del poder público.

Sin embargo, la decisión que marcó la ruptura definitiva entre el gobierno Santos y el uribismo fue el reconocimiento de la existencia del conflicto armado y la instalación de una mesa de negociación con las FARC-EP.

Este hecho generó una reconfiguración del escenario político nacional, ya que dividió la coalición de gobierno y ubicó al uribismo en la oposición.

Durante este mismo período la izquierda y la centroizquierda colombiana vivieron dos procesos paralelos: por un lado, se disminuyó su presencia en el legislativo, y por otro lado, se fortaleció la oposición extrainstitucional a partir de la creación de dos organizaciones intergremiales de carácter nacional: Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica y del aumento de la protesta social que tuvo como correlato el fortalecimiento de las organizaciones gremiales.

Continuando con los postulados de la teoría del proceso político, el objetivo de este capítulo es describir el régimen político colombiano en el período comprendido entre 2010 y 2016 buscando identificar los elementos que posibilitaron la recomposición del campo popular y el aumento de la movilización social en este período.

Para esto, se retomarán las categorías de análisis propuestas por Tilly (2006): la capacidad gubernamental y el grado de democratización del régimen político

Así, este capítulo está dividido en tres apartados: en el primero de ellos se describirán los dos primeros años del gobierno Santos haciendo énfasis en la descripción de su programa político, en las similitudes y diferencias entre las apuestas de este gobierno y el proyecto político uribista, en el resurgimiento de la organización y la movilización popular que tuvieron lugar durante este período, y en las transformaciones en la correlación de fuerzas entre los actores del escenario político nacional.

El segundo apartado se centrará en la descripción de la reconfiguración del régimen político que tuvo lugar durante los cuatro años que duraron los diálogos de paz con las FARC-EP (2012-2016) y en el tercero se dará cuenta de la reconfiguración del bloque popular y el resurgimiento de la movilización social que tuvo lugar durante este período.

2.1. Primer gobierno Santos: ¿continuación del legado uribista?

El proceso electoral de Congreso y presidente de la República para el periodo 2010-2014 tuvo lugar en un momento en el que venía resquebrajándose cada vez más la otrora sólida coalición uribista que estaba conformada por facciones de las clases dominantes (urbanas y rurales), facciones de las clases medias urbanas y las clases populares, sectores de las clases políticas tradicionales y de la alta tecnocracia, sectores ligados a los grupos paramilitares y el sector hegemónico de la opinión pública.

Las rupturas dentro de esta coalición pueden explicarse tanto por la tensión entre el presidente Uribe y los comandantes de los “desmovilizados” grupos de autodefensa que terminaron siendo extraditados a Estados Unidos, como por la incomodidad de algunas facciones de las clases políticas tradicionales y de la opinión pública con la aparición de escándalos como las Chuza-DAS, los “falsos positivos” y agro-ingreso seguro (AIS)¹⁸, así

¹⁸ Agro Ingreso Seguro (AIS) fue un programa implementado durante el segundo gobierno de Uribe, con el que se buscaba “promover la productividad y la competitividad, reducir la desigualdad en el campo y preparar al sector agropecuario nacional para enfrentar el reto de la internacionalización de la economía”(Congreso de la República de Colombia en Cañas 2015, 39) por medio de apoyos a la competitividad y los apoyos económicos directos. En el año 2009, la Revista Cambio “reveló el manejo irregular de los fondos correspondientes a esta

como con los desequilibrios entre las ramas del poder público derivados de la reelección presidencial.

En ese marco, durante los primeros meses del año 2010, en las huestes uribistas tuvo lugar una pugna para elegir a su candidato presidencial.

Por un lado, al interior del Partido Conservador se posicionaban como precandidatos Noemí Sanín, política tradicional que se había desempeñado en cargos como ministra de comunicaciones (1983-1986), embajadora de Colombia en España (2002-2007) y embajadora de Colombia en el Reino Unido (2007-2009) y Andrés Felipe Arias, joven tecnócrata que había iniciado su carrera política durante la presidencia de Uribe donde fungió como viceministro (2004) y ministro de agricultura (2005-2009) y que se había perfilado como su sucesor natural.

Por otro lado, el candidato del Partido de la U, agrupación política conformada en 2005 por fuerzas políticas afines al gobierno de Uribe, era Juan Manuel Santos, personaje proveniente de la clase política tradicional colombiana, que además se desempeñó como ministro de defensa de Uribe durante su segundo gobierno, período en el que se conoció el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales y en el que se dieron importantes golpes a la cúpula de las FARC-EP.

Después de una consulta interna en el Partido Conservador, mediada por el escándalo de Agro Ingreso Seguro (AIS) donde estuvo involucrado el ex ministro Arias, y en la que Noemí Sanín fue elegida candidata de esta colectividad, Uribe decidió respaldar la candidatura de Santos a la presidencia.

Pese a su nula experiencia electoral y a que “representaba todo lo que Uribe no era y al menos en teoría no quería ser (la oligarquía bogotana)”(Gutiérrez Sanín 2020, 213), Santos logró cautivar a gran parte del uribismo y se convirtió en el candidato con el que este proyecto político buscaba mantenerse en el poder durante un tercer período presidencial.

iniciativa”(Cambio 2009a en Cañas 2015, 42) y afirmó que “del programa se beneficiaron personalidades influyentes y con poder económico y político entre los que se podían contar hijos de políticos, grandes empresarios y reinas de belleza” (Cambio 2009a en Cañas 2015, 42) , muchos de los cuales fueron aportantes de las campañas presidenciales de Uribe, de su fracasado referendo reeleccionista así como de la precandidatura presidencial de Andrés Felipe Arias. Al estallar este escándalo, Arias se puso en el centro de la opinión pública por ser el principal responsable del mismo, lo cual afectó su camino a la presidencia.

Tras una primera vuelta en la que se enfrentaron nueve candidatos, y en la que Santos obtuvo el primer lugar con el 46.6% de los votos, se convocó una segunda vuelta entre este candidato y Antanas Mockus¹⁹, candidato del Partido Verde.

Para estos comicios, alrededor de Santos se conformó una alianza que incluyó — además de al uribismo articulado en este momento en el Partido de la U — a los partidos Cambio Radical, Liberal y Conservador, mientras que a Mockus “se le unió el Polo Democrático Alternativo”(Duque-Daza 2019).

En este contexto Juan Manuel Santos fue elegido presidente con el 69.1% de los votos en una contienda electoral en la que se abstuvo el 56.1% de los electores(Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2018), convirtiéndose así en el presidente elegido con “la mayor votación en la historia de Colombia(Cruz 2015a, 25).

Según autores como Velasco(2017) y Morales (2020) más allá de las credenciales propias de Santos, su victoria puede explicarse tanto por el apoyo de aquellas personas y facciones de clase que tenían una adscripción ideológica con el uribismo, como por el uso clientelista de algunos programas de política social implementados por Uribe.

Lo primero puede evidenciarse en el hecho de que la campaña política de Santos “se basó en mostrarse ante el electorado como el sucesor legítimo de Uribe”(Morales 2020, 265), lo cual hizo que su éxito fuera más “el resultado de su aparente cercanía con Uribe y su membresía al Partido de la U, que su gestión como ministro o su trayectoria política”(Morales 2020, 265).

Respecto a lo segundo, la investigación de Global Exchange (en Velasco 2017) dejó ver como en las elecciones presidenciales de 2010

en los municipios donde Juan Manuel Santos (candidato uribista en la época) triplicó las votaciones obtenidas por Antanas Mockus (candidato opositor), el programa Familias en acción había crecido en más del 300%, pues pasaron de 79.712 núcleos familiares afiliados en 2006 a 274.712 en 2010(Velasco 2017, 9).

Trascendiendo los resultados electorales, el primer gobierno de Santos se caracterizó porque en sus inicios logró consolidar una de las más amplias coaliciones de gobierno en la historia de la vida republicana, la cual pudo evidenciarse tanto en la forma en que se configuró el

¹⁹La campaña presidencial de Mockus generó un fenómeno conocido como la “ola verde” conformado principalmente por jóvenes y caracterizado por el uso de “prácticas políticas no convencionales y el uso de manifestaciones artísticas para promover la campaña del candidato” (Cárdenas 2013, 260).

congreso para el período 2010-2014 como en la conformación del gabinete ministerial del gobierno santista.

En lo que tiene que ver con la conformación del congreso, para este período hubo un aumento significativo del número de congresistas que hacían parte de la coalición gobiernista, alcanzando un porcentaje de 80% en el senado y 87% en la cámara de representantes (Ramírez Niño 2011, 91). Además, este período legislativo fue el primero en el que las mayorías del Congreso no estuvieron en cabeza de los partidos Liberal o Conservador.

Siguiendo a Duque-Daza (2019) la mayor parte de estos congresistas pertenecían al Partido de la U (28 miembros del senado y 48 de la cámara de representantes), seguidos de aquellos pertenecientes al Partido Conservador (22 senadores y 36 representantes a la cámara), el Partido Liberal, que contaba con 17 senadores y 28 representantes a la cámara, y Cambio Radical, que tenía 8 senadores y 16 representantes a la cámara.

Por su parte, la conformación del gabinete ministerial del primer gobierno Santos fue “una mezcla entre tecnócratas y políticos de profesión” (Wills-Otero y Benito 2012, 102). Es así como algunas de las carteras se encontraron en manos “de técnicos especializados en la materia cuya participación en el sector público ha sido nula o muy poca y por el contrario su experiencia en empresas del sector privado resulta significativa” (Wills-Otero y Benito 2012, 102) y otras fueron ocupadas por “figuras con experiencia en cargos de elección popular en el gobierno” (Wills-Otero y Benito 2012, 102).

Según Wills-Otero y Benito (2012) y Agudelo y Sarria (2019), la configuración tanto del congreso como del gabinete ministerial dan cuenta de un proceso de recomposición de la coalición policlasista durante los primeros años del gobierno Santos, contrario a lo que venía ocurriendo durante el segundo mandato de Uribe, caracterizado por un abandono de las clases dominantes ligadas a las élites urbanas y la alta tecnocracia²⁰.

Esto, debido a que la llegada al gobierno de Juan Manuel Santos logró atraer a facciones de las clases políticas tradicionales, sobre todo aquellas ligadas al Partido Liberal, que se habían mantenido en oposición al uribismo.

²⁰ Es importante mencionar, además, que la fórmula vicepresidencial de Santos para su primer período fue Angelino Garzón, líder sindical que fue miembro de los partidos de izquierda Unión Patriótica y Alianza Democrática M-19. Si bien esta acción no significó la adhesión de facciones de izquierda a la campaña presidencial, sí da cuenta de la estrategia de Santos de ir más allá de las estrechas coaliciones uribistas.

La oposición al gobierno Santos, por su parte, se estructuró tanto desde la presencia de partidos de oposición en el legislativo como en el escenario extra institucional mediante la consolidación de organizaciones intergremiales de carácter nacional.

En lo institucional durante este período tuvo lugar una importante disminución de la presencia de la izquierda y la centroizquierda en el legislativo, que para este cuatrienio contó únicamente con 21 escaños: 8 del Partido Verde y 13 del Polo Democrático Alternativo (PDA).

Frente a lo anterior vale la pena anotar, además, que el PDA “sostuvo una postura coherente en la oposición que había nacido durante el primer período presidencial de Uribe”(Agudelo y Sarria 2019, 113), mientras el Partido Verde varió su posición frente al gobierno a lo largo del período ya que “si bien para el 2010, en razón de la dicotomía propia de la elección presidencial era un partido con posiciones contradictorias frente al posible mandato de Santos, en el 2011 decide unirse a la coalición de gobierno”(Agudelo y Sarria 2019, 113), buscando con esto “crear una plataforma electoral potente para las elecciones locales”(Agudelo y Sarria 2019, 113)²¹.

En el escenario extrainstitucional, durante el primer año del gobierno Santos se conformaron dos organizaciones intergremiales de alcance nacional: Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica.

El primero de estos se constituyó como un movimiento que articulaba a aproximadamente “220 organizaciones y movimientos sociales de todo el país y de muy diversos sectores sociales como el estudiantil, campesino, sindical, urbano-popular, mujeres, indígenas, entre otros”(A. M. Ortiz 2016, 5), alrededor del concepto de “lo popular”.

El Congreso de los Pueblos tuvo “presencia regular en 20 de los 32 departamentos en que se divide el país”(A. M. Ortiz 2016, 48)²², y

recogía el descontento de muchos de los movimientos y organizaciones con el Estado, al que caracterizaban como ausente de los territorios, ineficaz en la garantía de derechos y prestación de servicios, además como un actor en conflicto con prácticas represivas y terroristas en

²¹ Esta situación se mantuvo hasta el año 2013 cuando en la convención nacional del partido, se definió que este partido dejara la coalición de gobierno.

²² En este trabajo se reseña que el Congreso de los pueblos estableció equipos de trabajo en las siguientes regiones: “Nororiente (Santander y Norte de Santander), Centro oriente (Arauca, Casanare, Boyacá), centro (Bogotá y sabana, Tolima), suroccidente (Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila), Antioquia y eje cafetero (Valle de Aburrá y oriente antioqueño, Caldas, Risaralda), Pacífico (Chocó, Tumaco, Buenaventura), Caribe (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sur del Cesar y Magdalena medio)”(A. M. Ortiz 2016, 48)

contra de las organizaciones y de las comunidades, posicionamiento que se había profundizado a partir del año 2002 con los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez(A. M. Ortiz 2016, 48)

Por otra parte, ese mismo año y con ocasión de la conmemoración del bicentenario de la independencia de Colombia, se conformó el movimiento social y político Marcha Patriótica que aglutinó a “cerca de 2000 organizaciones sociales de distintas regiones de Colombia” (Cruz y Thahir 2017, 204) dentro de las que se destacan el Partido Comunista así como “Asociación de zonas de reserva campesina, Asociación campesina del Valle del río Cimitarra, Funtraenergética, Fensuagro, Federación de Estudiantes Universitarios, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios y Federación Sindical Mundial” (Cruz y Thahir 2017, 204)

El proyecto de esta organización se articuló en la idea de “una segunda y definitiva independencia” definida como: “paz con justicia social, soberanía, abandono del modelo neoliberal y solución a los problemas socioeconómicos y políticos estructurales que, a su modo de ver, han sumido al país en la pobreza, la violencia y la exclusión”(Cruz y Thahir 2017, 211).

En suma, Santos asumió la presidencia respaldado por una fuerte coalición policlasista conformada por el núcleo duro del uribismo (terratenedores, ganaderos narcotizados), las élites urbanas (burguesía industrial, capital financiero, comerciantes, alta tecnocracia) y algunas facciones de las clases medias y populares, sobre todo aquellas beneficiarias de la política social uribista. La llegada de Santos al poder logró fortalecer esta coalición tras la crisis ocurrida hacia finales del segundo gobierno de Uribe, lo cual se expresó en el amplio respaldo que tenía el nuevo presidente en el Congreso.

Por otra parte, la conformación de movimientos sociales de carácter nacional apareció como un fenómeno novedoso, tanto por la violencia del período como por la intensa fragmentación del campo popular en el período previo. La resistencia social al gobierno Santos parecía más consolidada que la oposición legislativa.

En el marco de esta correlación de fuerzas, Santos presentó un programa político consignado en el documento “*Buen gobierno para la prosperidad democrática: 100 puntos para lograrla*”(Morales 2020, 264) , en el que se proponía la continuidad del programa implementado por Uribe durante sus ocho años de gobierno, basado en la fórmula según la

cual un Estado eficaz y una mayor seguridad son condiciones *sine qua non* para la prosperidad democrática (Partido de la U 2010, 3).

La propuesta era entonces continuar con la política de seguridad democrática buscando con ella derrotar al “terrorismo”, terminar el conflicto y construir la paz, manteniendo “una presión incesante sobre los violentos organizados en bandas criminales, grupos guerrilleros y terroristas”(Partido de la U 2010, 55). Santos propuso además fortalecer la seguridad ciudadana por medio de la transformación de la policía.

En lo que tiene que ver con la propuesta económica, el programa santista ahondaba en la postura de fortalecer los sectores primarios de la economía y generar condiciones para aumentar la inversión extranjera directa, concentrando los esfuerzos en cinco “sectores locomotora de la economía”(Partido de la U 2010, 20)): infraestructura, agro, vivienda, innovación y minería.

Es así como uno de los objetivos principales de la agenda internacional del gobierno Santos fue destrabar las negociaciones de los TLC con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea así como “iniciar estudios y negociaciones comerciales con países de todas las esferas de la geopolítica mundial”(Hawkins 2014, 11).

Esta política, logró multiplicar por nueve la inversión extranjera directa en una sola década. Así, según señala Hawkins(2014), entre 2004 y 2014 la inversión extranjera directa aumentó en un 900%, alcanzando una cifra récord de US\$16.355 millones para ese último año.

En cuanto al avance de la reprimarización económica, las cifras de la CEPAL(s/f) evidencian que entre 2009 y 2012 tuvo lugar un aumento constante de la participación de la explotación de minas y canteras en el PIB nacional, pasando de 17251.9 millones de dólares en 2009 a 41492.1 en 2012.

Además de lo anterior, durante el gobierno Santos se siguió ahondando en la implementación del modelo económico neoliberal en el país por medio de una política social basada en el subsidio a la demanda y las transferencias condicionadas, materializada en la continuidad de programas como Familias en acción, Jóvenes en acción y la Red Juntos. En el mismo sentido, se avanzó en la implementación de un modelo privatizador de servicios públicos como la salud y la educación.

Recién inició el gobierno Santos, este comenzó a tener problemas para la implementación de su programa y el mantenimiento de su legitimidad, debido fundamentalmente al repunte de la movilización social que tuvo lugar en el país a partir del año 2011, así como a las rupturas

entre el gobierno Santos y el uribismo que empezaron evidenciarse desde el momento de su posesión.

Los avances en la implementación del neoliberalismo en Colombia llevados a cabo por el gobierno Santos fueron el detonante para el aumento de la protesta social, cuyos hitos más importantes durante los dos primeros años de gobierno fueron los paros camionero y estudiantil en 2011 y el paro agrario del 2012. En este mismo período se evidenció además la movilización de sectores como los trabajadores de la industria petrolera, los habitantes de los territorios afectados por megaproyectos y las organizaciones indígenas del departamento del Cauca.

Pese a que Juan Manuel Santos llegó a la presidencia recogiendo las banderas del uribismo, desde el mismo momento de su posesión comenzó a tomar distancia de este proyecto político lo cual contribuyó a que disminuyera su legitimidad como gobernante y comenzara a deshacerse su amplia coalición de gobierno.

López de la Roche(2018) da cuenta de diferencias evidenciadas durante su primer año de gobierno en al menos cuatro elementos: la transformación del discurso polarizante que mantuvo Uribe durante sus ocho años de gobierno, la adopción por parte de Santos de una política exterior basada más en la colaboración que en la confrontación con los países vecinos; algunas transformaciones institucionales para la recomposición de las relaciones con la rama judicial; y la adopción de una postura que reconocía la existencia del conflicto armado en el país.

El primero de estos elementos se reflejó desde el discurso de celebración de su triunfo electoral, el 20 de junio de 2010, en el que Santos enunció frases como “*soy y seré el presidente de la unidad nacional*”, “*demos vuelta a la página de los odios*” y “*no más confrontaciones inútiles, no más divisiones*”(en López de la Roche 2018, 338). Según López de la Roche(2018), en términos comunicativos Santos replanteó “el régimen monológico, personalista y hacendario del expresidente Uribe”(López de la Roche 2018, 389), ya que

...a diferencia de este no se le ha visto ni en su discurso ni en su manejo de medios como partidario de un régimen comunicativo propagandístico, obsesivamente preocupado por una comunicación mediática orientada a subrayar permanentemente el éxito irrefutable, total e irreversible de la política militar(López de la Roche 2018, 389)

En segundo lugar, contrario a la política exterior de los gobiernos de Uribe, cimentada en la securitización, el bilateralismo con Estados Unidos y el relacionamiento conflictivo con los

países vecinos²³, así como en el enmarcamiento del conflicto colombiano como “guerra contra el terrorismo”, el gobierno de Santos implementó una política exterior basada en la recomposición de las relaciones con los países fronterizos, el multilateralismo y la adopción de una agenda amplia que trascendiera la centralidad de la seguridad y la lucha antiterrorista. Además, durante este gobierno se buscó recuperar espacios “de diálogo y acercamiento con algunas ONG, como fue el caso de Human Rights Watch (HRW) o Amnistía Internacional”(F. Sánchez y Campos 2019, 89), intentando con esto avanzar en la consolidación de una diplomacia para la paz.

En tercer lugar, durante el primer año del gobierno Santos se llevaron a cabo varios procesos que buscaban generar transformaciones institucionales enfocadas hacia la reestructuración del Estado y la recomposición de las relaciones con la rama judicial.

Con relación a lo primero, a principios del 2011 se aprobó una reforma con la que se reactivaron “los ministerios que el anterior gobierno había suprimido (salud, justicia y trabajo)”(Cruz 2015a, 25) otorgándole con esto mayor visibilidad a “temas cruciales de la política pública”(Wills-Otero y Benito 2012, 93). Mediante estas reformas, se liquidaron “instituciones ineficientes que se habían convertido en focos de corrupción”(Wills-Otero y Benito 2012, 93) tales como la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Respecto a lo segundo, según manifiesta López de la Roche(2018, 338) uno de los primeros actos después de la posesión de Santos “fue el de reunirse con la Corte Suprema de Justicia para normalizar las altamente conflictivas relaciones con el poder judicial que habían caracterizado a la era Uribe”. En esta reunión, “Santos dejó claramente expresado su deseo de una relación de colaboración armónica y respetuosa con las cortes”(López de la Roche 2018, 338).

La cuarta diferencia entre los gobiernos de Uribe y Santos, y la que es quizá la más importante, está ligada al reconocimiento de la existencia del conflicto armado en el país. Tras ocho años en los que desde el discurso oficial este había sido negado sistemáticamente, “reemplazando la idea de la existencia en el país de un conflicto armado por la de “amenaza

²³ Durante los gobiernos de Uribe tuvieron lugar varias crisis diplomáticas con Ecuador y Venezuela, las cuales llevaron incluso a la ruptura de relaciones diplomáticas con estos países.

terrorista” de las FARC”(López de la Roche 2018, 338), Santos, en su discurso de posesión “anunció la posibilidad de iniciar un acercamiento con la guerrilla”(G. Rodríguez 2014, 91).

Después de varios pronunciamientos en favor de buscar salidas negociadas al conflicto armado, el gobierno de Santos dio un paso importante al respecto: en junio de 2011 fue promulgada la Ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011), con la que se generaron mecanismos “para reparar y atender a las víctimas del conflicto armado interno”(Cruz 2015b, 25), así como “para avanzar en la restitución de propiedades rurales usurpadas por actores militares ilegales, sobre todo por la expansión paramilitar de los años noventa y de comienzos del siglo XXI”(López de la Roche 2018, 338)²⁴.

En el mismo sentido, en julio de 2012 se promulgó el Acto legislativo 01 (marco jurídico para la paz) con el cual se “le dio vía libre al gobierno nacional para adoptar los mecanismos de justicia transicional y allanar el camino para los procesos de negociación con los grupos armados insurgentes”(Cardona y Londoño 2018, 48).

Trabajos como los de López(2012) y López de la Roche (2018) muestran como la aprobación de este marco jurídico, que fue apoyado por gran parte de la coalición de gobierno, fue criticado por dos sectores políticos antagónicos: por un lado, varias organizaciones de víctimas y ONGs internacionales arguyeron que la aprobación de este marco jurídico podría representar una violación a los derechos fundamentales de las víctimas así como convertirse “en una “amnistía encubierta” y una puerta hacia la impunidad que se abre al impulso hacia la desnaturalización del delito político”(M. B. López 2012, 18).

Por otro lado, facciones cercanas al ex presidente Uribe dentro de las que se destacan algunas asociaciones de ex militares retirados y representantes de gremios como FEDEGAN manifestaron en diversas ocasiones su decepción por el retroceso de la política de seguridad democrática” y afirmaron que la norma “entrañaba un favorecimiento del terrorismo”(M. B. López 2012, 18).

Es así como en julio de 2012, en el marco de un homenaje al ex ministro Fernando Londoño, Uribe propuso la creación de un “Frente contra el terrorismo” impulsado por un movimiento denominado “Puro Centro Democrático (PCD)”(Losada y Liendo 2016, 44). Si bien para ese

²⁴ Mientras para autoras como Rettberg (2015, 85) la promulgación de esta ley fue una clara muestra de la voluntad de paz del gobierno Santos en tanto en esta “se reconocen más formas de victimización por un período más largo que el de cualquier otra ley”, autoras como Martínez(2014) proponen una lectura según la cual la implementación de esta ley sirvió para re-legitimar el régimen político colombiano ante la comunidad internacional y conseguir con esto avanzar en la implementación del modelo económico neoliberal.

momento no fue claro si el ex presidente buscaba crear un partido político o una nueva coalición, “pocos días después, en una entrevista, Uribe sostuvo que el PCD no sería propiamente un partido”(Losada y Liendo 2016, 44).

Este hecho fue interpretado por la opinión pública como la ruptura oficial entre Uribe y Santos y permitió conocer la intención del ex presidente de “entrar a competir con una nueva fuerza política en las elecciones de 2014”(Losada y Liendo 2016, 44).

Esta situación tuvo lugar en un contexto signado por un repunte de la ofensiva de las insurgencias así como por un proceso de fortalecimiento de los grupos “neoparamilitares” surgidos después de la desmovilización de las AUC y las ACCU.

En el caso de las insurgencias, tras la implementación del Plan Colombia y de la política de seguridad democrática, la guerrilla de las FARC tuvo un período de declive evidenciado en la “drástica reducción de sus capacidades bélicas”(Grupo de memoria histórica 2013, 178), en la crisis organizativa derivada de los golpes atestados durante los últimos años de los gobiernos de Uribe²⁵ y en la baja legitimidad de estos grupos frente a la opinión pública nacional e internacional(Vásquez 2010b).

Sin embargo, en 2011 tuvo lugar un repunte de la actividad militar de esta insurgencia caracterizada, según Echandía(2011, 26), “por la realización de acciones que involucran muy bajo esfuerzo militar” y cuyos objetivos eran “responder a la necesidad de diluir la presión ejercida para neutralizar los mandos de la organización”, así como “proyectar la imagen de una guerrilla que se fortalece y retoma la iniciativa”(Echandía 2011, 26).

La respuesta del gobierno Santos, fue continuar con su estrategia de persecución a los miembros del Secretariado al mismo tiempo que buscaba neutralizar las acciones de esta guerrilla que tenían lugar principalmente en el sur del país. Este primer año de gobierno terminó con el asesinato —por miembros del ejército—de “Alfonso Cano”, quien fungía en ese momento como comandante en jefe de las FARC.

²⁵ Siguiendo a Echandía(2011), a partir del año 2007 las fuerzas militares centraron su estrategia contra las FARC en la ubicación de objetivos de alto valor y en se sentido, a partir de ese año se llevaron a cabo varios operativos en distintas regiones del país, en las que el ejército dio de baja a varios de los más importantes líderes políticos y militares de esta guerrilla, así como a combatientes clave para su sostenimiento económico.

Así, en el año 2008 la guerrilla de las Farc recibió varios golpes dentro de los que se destacan: la operación Fénix en la que fue dado de baja “Raúl Reyes” (miembro del secretariado), la operación Jaque que permitió la liberación de la ex candidata presidencial y ciudadana francesa Ingrid Betancourt, pieza clave para que la Unión Europea presionara por salidas políticas al conflicto y la muerte de “Iván Ríos” (miembro del secretariado), quien fue asesinado por un miembro de su guardia personal(Echandía 2011, 23).

Es importante mencionar que muchas de estas operaciones fueron comandadas por Juan Manuel Santos, entonces ministro de defensa.

En lo que tiene que ver con el paramilitarismo, el Grupo de Memoria Histórica(2013) menciona que para el año 2011 también tuvo lugar un repunte de la actividad militar de los grupos conocidos como “neoparamilitares” o Bandas Criminales (BACRIM)²⁶, los cuales surgieron a partir de la desmovilización de las AUC y las ACCU. Según menciona López de la Roche(2018, 338) en este período se llevó a cabo “un aireado debate nacional alrededor de cómo interpretar y denominar a estas nuevas organizaciones”²⁷.

Siguiendo a Cruz(2016a, 22), durante los primeros años del gobierno Santos tuvieron lugar además una serie de desencuentros “entre el presidente Santos y los militares”, producto tanto de los temores de estos frente al inminente proceso de paz como de las preocupaciones alrededor de “su autonomía en cuanto a la toma de decisiones y el manejo de los recursos”.

Estos roces se hicieron evidentes sobre todo cuando a finales de abril de 2011 “el presidente usó la facultad discrecional para despedir al general Gustavo Matamoros, jefe del Estado Mayor conjunto de las FF.MM.” (Cruz 2016b, 22), y posteriormente por la presión ejercida por los altos mandos militares que buscaban el reemplazo del ministro de defensa, Rodrigo Rivera, “al parecer porque pese a la baja del comandante de las FARC, Víctor Julio Suárez Rojas, conocido como “Mono Jojoy”, no había conseguido un buen desempeño en el cargo”(Cruz 2016b, 22).

A lo largo de este apartado se evidenció que si bien Santos fue elegido sucesor de Uribe en la presidencia, y logró durante los primeros meses de su gobierno recomponer la maltrecha coalición uribista, hacia mediados de su gobierno pudo evidenciarse una ruptura parcial entre las facciones de clase representadas por Uribe y Santos.

Si bien hubo diferencias insondables respecto a su posicionamiento frente al conflicto armado en el país así como en sus formas de ejercer el gobierno expresadas sobre todo en el

²⁶ Según este mismo estudio, si bien la desmovilización de las estructuras de las AUC y las ACCU produjeron inicialmente “un marcado descenso de homicidios y masacres”(Grupo de memoria histórica 2013, 182), rápidamente “se presentaron rearmes en distintos lugares del país y violentos reacomodos internos entre estructuras fragmentadas, volátiles y cambiantes, altamente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado”(Grupo de memoria histórica 2013, 178).

²⁷ En una investigación desarrollada por Granada, Restrepo, y García (2009, 490–91) los autores construyeron una tipología que distingue entre cuatro distintas formas de organización derivadas de los grupos paramilitares: **nuevos ejércitos paramilitares (NEP)** que “se caracterizan por tener como objetivo la contrainsurgencia y buscar la captura del Estado”; **paramilitares dispersos (Pad)**, que son “grupos disidentes con organización en red” que articulan objetivos como la participación en redes de crimen organizado, la contrainsurgencia, la búsqueda de la captura del Estado y el control territorial y poblacional; **las nuevas autodefensas (NAU)** que son organizaciones exparamilitares rearmadas que “ejecutan acciones de contrainsurgencia y control sobre la población” pero que se diferencian de los grupos paramilitares tanto por su estructura como por su menor capacidad de combate y las **fuerzas criminales anexas**, que son organizaciones criminales que “aprovechan el vacío de poder y la reputación que establecieron los anteriores grupos paramilitares para ejercer sus actividades”.

relacionamiento con las otras ramas del poder público y con los distintos modelos de política exterior, durante los períodos presidenciales de Uribe y Santos hubo continuidad en elementos como el apuntalamiento de la economía en la reprimarización, la financiarización y la estimulación de la inversión extranjera directa; la implementación de una política social basada en el subsidio a la demanda y las transferencias condicionadas usadas con fines clientelistas y la profundización de un modelo privatizador de servicios públicos.

Esta ruptura, coincidió con un proceso de recomposición de la oposición articulada alrededor de la organización popular de carácter nacional representada principalmente en Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica, así como de la presencia minoritaria en el congreso de partidos políticos de izquierda y centro izquierda como el PDA y el Partido Verde. En el mismo sentido, durante los primeros dos años del gobierno Santos se vivió un apuntalamiento importante de la protesta social en el país.

Además, hacia mediados del primer gobierno Santos venían teniendo lugar una serie de tensiones con facciones de las Fuerzas Militares que se sentían amenazadas por la lectura santista del conflicto armado y que se encontraban cada vez más politizadas a favor del proyecto político uribista.

En este marco, en septiembre de 2012 el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP anunciaron el inicio oficial de los diálogos de paz, lo que aceleró el proceso de reconfiguración de los distintos actores del régimen político colombiano.

2.2. Santos II: entre los diálogos de paz y la oposición tripartita

Después de una serie de rondas secretas de negociación llevadas a cabo entre febrero y agosto de 2012²⁸, el 26 de agosto de ese mismo año el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP dieron a conocer un documento denominado “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” con el que se inició formalmente el proceso de negociación entre ambos actores.

En este documento, que contenía la agenda de negociación así como los elementos metodológicos y procedimentales del proceso”(G. Valencia 2019, 131), se definió el inicio de

²⁸ Debido al carácter confidencial de esta comisión es poco lo que se sabe de ella. Sin embargo, para Valencia, el éxito de esta comisión se debió tanto a la designación de personas con experiencia en la participación en este tipo de procesos como al hecho de que estos acercamientos “se realizaron en el exterior y con una completa confidencialidad entre las partes, se aceptó la participación de la comunidad internacional como terceros y se dialogó en medio de la guerra, dejando el tema del cese de hostilidades para la fase de negociación”(G. Valencia 2019, 245).

conversaciones directas e ininterrumpidas sobre una agenda de cinco puntos: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación política; 3. Fin del conflicto; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas y 5. Víctimas. Se incluyó también un sexto punto que tenía que ver con la definición de los mecanismos de implementación, verificación y refrendación de los acuerdos.

Las negociaciones, en las que cada delegación podría contar con hasta 10 personas (5 de ellas plenipotenciarias) (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012, 4)²⁹, tendrían como sede la ciudad de La Habana, Cuba. El proceso contaría con la participación de países garantes (Cuba y Noruega) y de países acompañantes (Chile y Venezuela).

Dentro del derrotero metodológico de este proceso se menciona que si bien las discusiones eran confidenciales, debían construirse informes periódicos así como establecer “un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la mesa”(Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012, 4).

Además, se previó la posibilidad de “realizar consultas a expertos sobre los temas de la agenda”(Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012, 4), así como la necesidad de establecer mecanismos “de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos”(Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012, 4). Lo anterior, implicaba que la mesa pudiera hacer “consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación”(Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP 2012, 4).

Este anuncio generó distintas posturas entre los actores políticos del país. En el caso de la oposición, tanto el Polo Democrático y Alianza verde como los nacientes movimientos sociales (Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica) se manifestaron a favor de los diálogos, haciendo énfasis en que estos son el resultado “de las prolongadas luchas y grandes esfuerzos del movimiento popular por conseguir que se aceptara que la única alternativa sensata para ponerle fin al conflicto interno que durante medio siglo nos ha afectado tan gravemente, es la salida negociada”(Polo Democrático Alternativo 2012).

En el mismo sentido, estas organizaciones manifestaron su disposición a tomar parte de los mecanismos de participación previstos en el acuerdo debido a que “el temario de

²⁹ Para Valencia, “este equipo negociador se destaca porque, en esencia, no representa un grupo de amigos del gobierno, sino que está compuesto por un grupo heterogéneo de personas en cuanto a ideología y carácter, además de contar con un alto perfil, ya que cada uno representa un importante sector del poder en el país”(G. Valencia 2019, 248).

conversaciones tiene limitaciones evidentes”(Polo Democrático Alternativo 2012). Ello puede ser subsanado con la participación de la ciudadanía en el proceso de negociación, para lo cual se hace necesario “organizar la participación popular”(Polo Democrático Alternativo 2012) así como elaborar propuestas que permitan enriquecer el diálogo y alcanzar un acuerdo que reconozca que “el acuerdo de paz que esperamos la mayoría de los colombianos debe incluir los cambios económicos, políticos y sociales que ataquen las causas que generaron el conflicto e impidan su reproducción”(Polo Democrático Alternativo 2012, 82)

Por otro lado, el expresidente Álvaro Uribe se manifestó en contra de dichos diálogos, “los que presentó como innecesarios —ante la efectividad de la PSD que su gobierno mantuvo durante ocho años— y ventajosos para la guerrilla”(Cardona y Londoño 2018, 46).

En un sentido similar se pronunciaron sectores de militares retirados, quienes se mostraron en contra del proceso debido a posturas ideológicas basadas en la doctrina del enemigo interno³⁰, pero también a asuntos prácticos como la posibilidad de que en este marco pudieran ser juzgados por tribunales civiles o por la eventual pérdida de autonomía militar frente al poder civil(Cruz 2016b).

El gobierno de Santos defendió los diálogos de paz arguyendo que estos eran consecuencia “de retomar unos canales que habían sido establecidos en el gobierno anterior”(Santos en Cardona y Londoño 2018, 52) y puntualizó que en ese sentido no significaban “una ruptura con la PSD del ex presidente Uribe Vélez, puesto que esta alternativa también había sido considerada por su predecesor” (Cardona y Londoño 2018, 53).

El presidente, en varias de sus alocuciones, “reiteró que la actual negociación se dio gracias a la acción efectiva de la fuerza pública que había debilitado militarmente a los grupos armados y le había permitido al Estado recuperar el control del territorio nacional”(Cardona y Londoño 2018, 54) y precisó que “en este proceso de paz no se había definido bilateralmente un cese al fuego y no se habían establecido zonas de despeje vedadas a la fuerza pública”(Cardona y Londoño 2018, 55),sector con el cual buscó acercarse proponiendo

³⁰A lo largo del desarrollo de los diálogos se hizo evidente como para gran parte de las Fuerzas Militares colombianas, “no hay una clara distinción entre sectores de izquierda e incluso ONG defensoras de derechos humanos, ya que ambos son presentados como una amenaza”(Cruz 2016b, 31).

En ese sentido, varios militares en retiro que se oponían a las negociaciones de paz argüían que estos diálogos de paz eran una estrategia de las FARC para “acceder al poder e implantar un socialismo del siglo XXI, similar al de Venezuela”(Cruz 2016b, 31), usando los recursos disponibles en las 9.500 hectáreas de reserva campesina, así como sus bases sociales.

“reformas orientadas a favorecer una justicia imparcial y mejoras en el bienestar social de las FF.AA.”(Cruz 2016b, 26).

Estas distintas posturas evidenciaban hasta qué punto el inicio de los diálogos de paz reconfiguraron la arena política. Por un lado, aunque las organizaciones de izquierda y centroizquierda se mantuvieron en oposición al gobierno, apoyaron de modo contundente las negociaciones de paz.

Por otro, la oposición uribista no se alejaba del proyecto económico del gobierno pero se oponía radicalmente al tratamiento del conflicto armado. Al tiempo, algunas facciones militares mostraron “algunos visos de politización”(Cruz 2016b, 21) y pasaron a adscribirse al proyecto político uribista.

Para Cruz (2016b) , en efecto, un elemento inédito en esta coyuntura tiene que ver con que si bien históricamente las fuerzas militares se habían mostrado poco proclives a participar de salidas negociadas al conflicto armado, en este caso la oposición encabezada por el ex presidente Álvaro Uribe buscó sistemáticamente capitalizar este descontento y “no desaprovechó oportunidad para tratar de politizar a las FF.AA. en contra de las negociaciones de paz”(Cruz 2016b, 21).

En el primer año y medio de conversaciones se lograron acuerdos sobre los puntos de política de desarrollo agrario y participación política previstos en la agenda. Además, se llevaron a cabo tres foros de participación ciudadana que versaron sobre desarrollo agrario integral y sobre drogas ilícitas y participación política.

Durante ese mismo período tuvo lugar en el país un crecimiento inusitado de la movilización social, lo cual, siguiendo a Cruz implicó tanto un incremento en el número de protestas así como en su “capacidad de afectación nacional”(Cruz 2014, 426).

Así, durante 2012 y 2013 se presentaron una serie de paros de distintos sectores del gremio campesino, a los cuales se sumaron posteriormente otros gremios, tanto en apoyo a las reivindicaciones del campesinado como con las suyas propias.

La respuesta del gobierno en todos los casos fue en primer lugar negar la existencia de estas movilizaciones, ejercer mecanismos de represión y criminalización de la protesta social y luego, ante la continuación de la propuesta, crear mesas de negociación cuyos acuerdos fueron sistemáticamente incumplidos, contribuyendo a minar la legitimidad del gobierno.

En ese contexto, y pese a tener una aprobación ciudadana de apenas 37%, el 19 de noviembre de 2013 el presidente Santos anunció su intención de repostularse como candidato presidencial, poniendo como punto central de su campaña la continuidad de los diálogos de paz con las FARC-EP y destacando algunos de sus principales logros en materias como “generación de empleo, educación, vivienda y reducción de la pobreza”(Wallace 2013).

Este escenario electoral —que incluyó las elecciones legislativas de 2014 y las presidenciales en mayo y junio del mismo año— fue el primero en el que el Centro Democrático³¹ participó y, por tanto, era la primera vez que se enfrentaban “uribistas” y “santistas”.

En las elecciones legislativas, se vivió una “vigorización de la oposición”: sus escaños pasaron de 17.58% en 2010 a 37.75% en 2014(Agudelo y Sarria 2019, 115). Para tales autores:

...fueron dos las agrupaciones políticas que lideraron el control político contra la “Unidad Nacional”: por un lado, el Centro Democrático, un partido de derecha constituido por el expresidente Álvaro Uribe³². Por otro lado, el Polo Democrático, partido de izquierda que, con excepción al apoyo a los diálogos de paz con las guerrillas, ha ejercido una férrea oposición desde 2003(Agudelo y Sarria 2019, 114).

Siguiendo a Duque-Daza(2019, 65) a la oposición institucional se sumaron además los congresistas del Partido Alianza Verde y los congresistas elegidos por la circunscripción indígena.

Por su parte, la coalición de gobierno para el período 2010-2014 del congreso de la república estuvo conformada por 195 congresistas pertenecientes al Partido de la U (58 congresistas); Partido Liberal (56 congresistas); Partido Conservador (45 congresistas); Cambio Radical (25 congresistas) y Opción Ciudadana (11 congresistas)(Duque-Daza 2019, 65).

En ese sentido, mientras la coalición de gobierno sufrió una importante disminución, dejando en claro la fragmentación de la clase dominante y su reacomodamiento en dos facciones, en este período se constituyó lo que Agudelo y Sarria denominan “oposición bimodal” en tanto

³¹ Pese a que Uribe había manifestado en varias ocasiones no estar interesado en conformar un partido político, de cara a las elecciones legislativas y presidenciales de 2014 y ante la negativa del Partido Conservador de elegir en una consulta un candidato conjunto, se conformó el CD como partido político cuya lista al senado fue encabezada por el expresidente, convirtiéndolo en senador para el período 2014-2018.

³² En su primera participación en las elecciones legislativas el recién creado Partido Centro Democrático “aportó la cuota más alta a la posición opositora con 39 lugares en el congreso, lo cual les permitió ser la principal oposición al gobierno, tanto en el senado donde consiguieron 20 curules como en la cámara donde lograron 19 escaños”. Por su parte, el Polo Democrático Alternativo, “redujo su cantidad de escaños, con un total de 5 en el senado y 3 en cámara”(Agudelo y Sarria 2019, 117).

“los diferentes grupos que la constituyen muestran una notable distancia ideológica, ubicándose en ambos lados del espectro ideológico con respecto al ejecutivo, es decir, una presencia oponente tanto de izquierda como de derecha”(Agudelo y Sarria 2019, 114).

Además, durante este período siguió fortaleciéndose la oposición extrainstitucional, derivada de un repunte de la movilización social, evidenciado tanto por el aumento de las acciones contenciosas como por la recomposición organizativa de actores colectivos como el movimiento estudiantil y el campesinado, y la movilización de sectores tradicionalmente no organizados como los transportadores de carga y los obreros no sindicalizados(Cruz 2014).

En lo que respecta a las elecciones presidenciales, Santos (quien representaba a una alianza conformada por los partidos de Unidad Nacional, Cambio Radical y Liberal), se enfrentó en primera vuelta a candidatos de los partidos Conservador, Polo Democrático, Alianza Verde y Centro Democrático. En esta primera vuelta Oscar Iván Zuluaga —candidato del Centro Democrático —se impuso con un 29.28% de los votos dejando en segundo lugar a Juan Manuel Santos, quien obtuvo un 25.72%.

Esta situación puso al país en un claro enfrentamiento entre la finalización o la continuidad de los diálogos de paz con las FARC-EP expresada en la disputa por la presidencia entre Oscar Iván Zuluaga³³ y Juan Manuel Santos.

La campaña del candidato del Centro Democrático se basó en la recuperación “[d]el rumbo que desvió el presidente Santos”(G. Rodríguez 2014, 94) y la implementación de una plataforma programática con la que se buscaba ahondar el ideario de Uribe Vélez a partir de cinco pilares: “seguridad democrática, confianza inversionista, cohesión social, Estado austero y descentralizado y diálogo popular”(G. Rodríguez 2014, 94).

Por su parte, el candidato-presidente presentó un plan de gobierno fundado en la idea de que poner fin al conflicto armado era condición para el desarrollo del país. Además, Santos buscaba dar continuidad al programa político implementado durante su primer gobierno: 1) implementación de una política social basada en el subsidio a la demanda; 2) continuación de un modelo económico basado en la expansión de la industrialización por medio del fortalecimiento de los sectores de vivienda e infraestructura y el impulso a los niveles

³³ Teniendo en cuenta la imposibilidad de Álvaro Uribe para presentarse como candidato para un tercer mandato, el ex presidente “designó como vocero-candidato para 2014 a Oscar Iván Zuluaga, ministro de hacienda durante su segundo mandato y presidente del Partido Puro Centro Democrático (PCD)”(G. Rodríguez 2014, 94)

primario y terciario de la economía; y 3) la búsqueda de la paz mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la continuación de los diálogos (Redacción Semana 2014).

Esta segunda vuelta electoral se vio marcada por dos particularidades. Por un lado, el 6 de mayo de 2014 (tres semanas antes de ir a las urnas), “fue capturado Andrés Sepúlveda, asesor de redes sociales de la campaña presidencial del candidato por el partido uribista Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga” (Cruz 2016b, 23) y a quien se le acusó de haber sobornado a agentes estatales para obtener información clasificada con el fin de “desacreditar a Juan Manuel Santos y al proceso de paz” (Redacción Semana s/f) así como de interceptar “los e-mails de los negociadores de las Farc en La Habana” (Redacción Semana, s/f).

Este episodio, además de evidenciar la politización de algunos miembros de organismos de inteligencia quienes entregaron información clasificada a la campaña de Óscar Iván Zuluaga, dio cuenta una vez más del uso de estrategias ilegales por parte del uribismo para afincarse en el poder y permite ver la sistematicidad de la relación de agentes estatales con el proyecto político uribista.

La otra particularidad de estas elecciones fue la discusión suscitada al interior de los partidos de centroizquierda y de los movimientos y organizaciones sociales y populares, en tanto estos no apoyaban la continuidad del modelo de país propuesto por Santos pero abogaban por la continuidad del proceso de negociación.

En ese sentido, varios de estos partidos y movimientos se pronunciaron abiertamente a favor de apoyar la reelección de Juan Manuel Santos mientras otros dieron libertad a sus militantes para el ejercicio del voto³⁴.

En este contexto Santos obtuvo por segunda vez la presidencia tras obtener el 50.98% de los votos frente al 44.98% del candidato uribista, en unas elecciones que contaron con un 52.6% de abstención” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2018).

Una de las iniciativas gubernamentales más importantes de Santos durante su segundo mandato, fue la reforma al equilibrio de poderes con la que se volvió a prohibir la reelección presidencial, se estableció “que quienes ocupen los segundos lugares en elecciones de presidente, alcaldes y gobernadores ocuparán una curul en senado, concejos municipales y

³⁴ Para esta segunda vuelta, Santos contó además con el apoyo del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) así como de los partidos Alianza Verde, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo y del Movimiento Progresistas.

asambleas departamentales”(Duque-Daza 2019, 72) y se determinó un mecanismo de convocatoria pública para la elección de contralores.

Con esto el gobierno Santos buscó revertir algunos de los desequilibrios derivados de las actuaciones del gobierno Uribe y avanzar en algunas garantías para la oposición.

Sin embargo, al igual que ocurrió en el período 2010-2014, durante el segundo gobierno de Santos la paz continuó siendo el clivaje alrededor del cual se articuló la política nacional haciendo que “cuestiones estructurales como el modelo económico, las relaciones con EEUU o la agenda social pasaran a un segundo plano”(G. Rodríguez 2014, 96).

Después de casi dos años más de diálogos —en los que Santos tuvo que gestionar varias crisis de las que el uribismo intentó sacar provecho³⁵ — el 23 de junio de 2016 el gobierno nacional y las FARC-EP firmaron el “Acuerdo sobre el cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo y garantías de seguridad y lucha contra organizaciones criminales”(Biblioteca abierta del proceso de paz colombiano 2021). Un mes después — el 24 de agosto de 2016 — ambas delegaciones anunciaron oficialmente “que han llegado a un acuerdo final, integral y definitivo”(Biblioteca abierta del proceso de paz colombiano 2021).

El documento final titulado “Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” fue firmado por el presidente Santos y por Rodrigo Londoño, comandante en jefe de las FARC-EP en un evento llevado a cabo en Cartagena, Colombia el 26 de septiembre de 2016, una semana antes de la realización del plebiscito, mecanismo elegido para que la ciudadanía refrendara lo discutido durante cuatro años en La Habana.

2.3. Estudiantes, camioneros, indígenas, campesinos: resurgimiento de la protesta social en Colombia

Las movilizaciones sociales ocurridas entre 2010 y 2016 tuvieron lugar en un contexto signado por la profundización del proyecto neoliberal en el país, la reconfiguración de las

³⁵ La primera de las crisis que tuvo lugar durante el segundo gobierno de Santos —y la que fue quizá la más grave que hubo de enfrentarse durante los diálogos de La Habana— se desató con el secuestro del general del ejército nacional, Rubén Darío Álzate, por parte de las FARC en el departamento del Chocó y que derivó en una suspensión unilateral de los diálogos de paz por parte del gobierno de Juan Manuel Santos.

En este caso varios miembros de la bancada uribista en el Congreso de la República manifestaron que algunos sectores de las Fuerzas Militares se sintieron humillados por la forma en que el gobierno tramitó este caso (Lewin en Cruz 2016b).

La segunda crisis del proceso de paz tuvo lugar en abril de 2015 “después de la emboscada de las FARC en el Cauca que dejó once soldados muertos”(Cruz 2016b, 25).

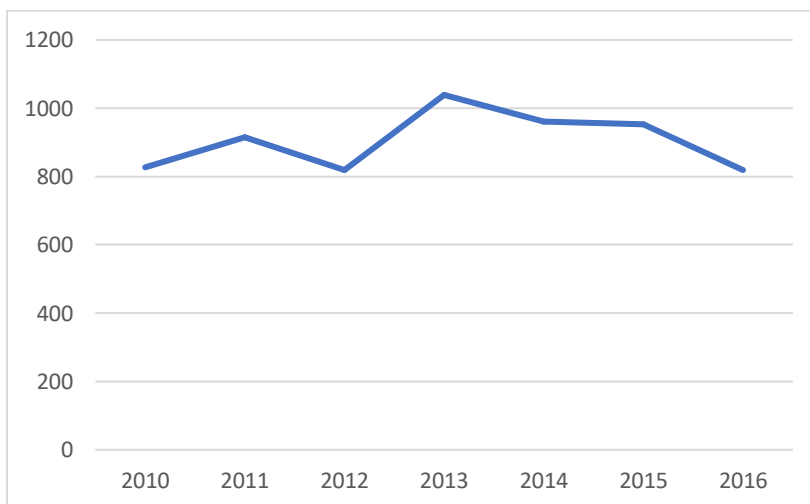
En esta coyuntura el ex presidente Uribe “se dedicó a hacer proselitismo mediático visitando a los soldados que habían quedado heridos, y promovió un proyecto de ley para que los militares solo pagaran cinco años de cárcel por crímenes cometidos en servicio, justificado en la gratitud hacia los militares y en el hecho de que, según él no se pueden igualar con los “terroristas””(Cruz 2016b, 25).

correlaciones de fuerza entre los actores del régimen político—que implicó la fragmentación de la coalición de gobierno y el resurgimiento de las organizaciones del bloque popular— y el desarrollo del proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP.

Estos tres elementos derivaron en una rápida pérdida de legitimidad del gobierno de Juan Manuel Santos lo cual junto al hecho de que “la retórica reformista del gobierno Santos produce expectativas en la ciudadanía que, aunadas a un estilo menos beligerante contra la protesta social que el de su antecesor”(Cruz y Thahir 2017, 192) contribuyeron a incentivar el aumento de la movilización social.

Según los datos de la BDLS (CINEP 2019) en este sexenio tuvieron lugar un total de 7608 protestas sociales dando cuenta de un significativo aumento con respecto a las cifras del período precedente. En este período se alcanzó una nueva cima de movilizaciones en el año 2013 en el que se registraron un total de 1039 protestas, alcanzando una cifra récord que se mantiene hasta la actualidad. Posterior a esta cima, se desarrolló un proceso de disminución paulatina del número de movilizaciones que se mantuvo hasta el 2019.

Gráfico 2.1. Protestas sociales en Colombia 2010-2016



Elaborado por la autora a partir de CINEP (2019)

Durante este período tuvieron lugar grandes movilizaciones como “el paro universitario de octubre de 2011, el paro nacional cafetero en febrero y marzo de 2013, el paro campesino del Catatumbo en junio y julio de ese año y otro paro campesino en mayo de 2014”(Cruz 2016a, 33).

Además, durante este sexenio se registró un número importante de movilizaciones más pequeñas agenciadas por actores como transportadores de carga, miembros de comunidades afectadas por la implementación de proyectos hidroeléctricos y minero energéticos, lo que al

decir de Cruz, da cuenta de “un proceso de organización ascendente de sectores tradicionalmente no organizados”(Cruz 2014, 243).

Tras un 2010 caracterizado por la configuración de movimientos intergremiales de carácter nacional, el 2011 comenzó con un paro convocado por la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) y la Asociación Colombiana de Transportadores de Carga (ATC) quienes se oponían a “la iniciativa gubernamental de liberar al juego del mercado los precios del transporte de carga”(Cruz 2014, 243).

Según Cruz, hacia mediados de este año se registraron una serie de bloqueos viales por parte de trabajadores de la multinacional petrolera quienes demandaban “el mejoramiento de las condiciones de trabajo”(Salcedo en Cruz 2014). Estas movilizaciones se extendieron hasta el año 2012 en tanto la empresa se negó en un principio a instalar mesas de negociación y, una vez instaladas incumplieron reiteradamente sus acuerdos pese a la intermediación del gobierno nacional.

Con todo y esto, la mayor movilización social de ese año tuvo lugar entre octubre y noviembre, y estuvo protagonizada por los estudiantes de educación superior del país, quienes en marzo de 2011 se habían articulado en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)³⁶ con el objetivo de “construir un programa unificado y una organización estructurada de estudiantes con capacidad de movilización”, que se opusiera a una reforma a la Ley 30 de 1992 (que regula el sistema de educación superior) con la que el gobierno pretendía, entre otras cosas, atraer la inversión privada a las universidades públicas y establecer instituciones de educación superior (IES) con ánimo de lucro, lo cual

generó profundo descontento entre directivas y estudiantes de universidades públicas y privadas que veían en tales medidas una privatización de la educación, la lesión a la autonomía universitaria, el privilegio de la cobertura sobre la calidad y la concepción de la educación como negocio y no como derecho(Cruz 2014, 244)

Tras aproximadamente un mes de movilizaciones multitudinarias, caracterizadas por el uso de “repertorios pacíficos, lúdicos y creativos”(Cruz 2014, 244) que derivaron en un gran

³⁶ Según coinciden en afirmar autores como Archila(2012), Cruz(2012) y López(2017) pese a que el estudiantado universitario ha sido históricamente uno de los actores colectivos con mayor presencia en la movilización y más altos niveles de organización en el país, la creación de la MANE supuso un hito organizativo en tanto logró articular a todas las organizaciones estudiantiles de carácter nacional que existían en el país en ese momento, a colectivos estudiantiles locales y regionales y a estudiantes de universidades públicas, privadas y de instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias.

Además, la MANE logró construir un programa mínimo que recogió las reivindicaciones de todos los estudiantes del país, logro que solamente se había alcanzado cuarenta años antes, en la movilización estudiantil de 1971.

respaldo social al movimiento, así como al cese de actividades en cuarenta IES de todo el país, el gobierno de Santos retiró el proyecto de ley e inició una serie de espacios de concertación con los voceros del estudiantado.

Según Cruz(2012; 2014; 2016a) y Borda (2020), la importancia de esta movilización estriba en el hecho de que los estudiantes universitarios generaron “una nueva forma de protesta que buscaba discutir más con otros sectores sociales y transmitir sus argumentos a otros grupos de la ciudadanía más eficiente”(Borda 2020, 42), abriendo el paso a la articulación entre distintos actores sociales que sería característico del ciclo de movilización de este período.

Para esto, el movimiento estudiantil empleó nuevos repertorios de acción (tales como las “besatones” y “abrazatones” así como el uso de redes sociales para la difusión de información sobre las movilizaciones), buscando apelar a la empatía de la ciudadanía históricamente apática.

Siguiendo a Cruz la movilización de la MANE,

constituyó una manifestación inédita en la historia reciente por el alcance territorial, el grado de aceptación social y su posterior valoración como una victoria relativa del movimiento estudiantil al provocar el retiro de la reforma al sistema de educación superior, algo solo comparable con las protestas estudiantiles de 1971(Cruz 2012)

Para el año 2012, Cruz(2014) reportó la existencia de movilizaciones de pobladores de municipios afectados por megaproyectos hidroeléctricos y mineros en distintas regiones del país así como de los indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) quienes demandaban “la desmilitarización de sus territorios, tanto por parte de la fuerza pública como de los actores armados ilegales”(Cruz 2014, 245).

Por último, entre el 4 y el 12 de octubre de ese mismo año tuvo lugar la “semana de la indignación” en la que se articularon varias organizaciones sociales que desarrollaron

movilizaciones pacíficas y actos culturales para posicionar en el escenario público la necesidad de “paz con justicia social” y denunciar la creciente desigualdad del país, la pobreza, la opresión, la discriminación, la mercantilización de los servicios de salud y educación, y el alto costo de los servicios públicos, así como la extranjerización de la propiedad agraria y las consecuencias negativas de la denominada “locomotora minero-energética”(Cruz 2014, 246)

Así, entre los meses de febrero y julio se presentaron una serie de paros de distintos sectores del gremio campesino (cafeteros, paperos, lecheros, cacaoteros, arroceros, campesinos

cultivadores de coca, transportadores de carga entre otros), así como de mineros artesanales en al menos 10 departamentos del país. Las motivaciones de estas movilizaciones confluían en las afectaciones de estos sectores por la apertura económica, el aumento del precio de agroinsumos, el rechazo a la firma del TLC con Estados Unidos y abandono estatal de las zonas rurales del país.

Siguiendo a Cruz, más allá de los acuerdos con el gobierno nacional, una de las ganancias más importantes de este proceso de movilización fue que este permitió “observar una cierta recomposición organizativa y discursiva del campesinado aglutinado, por ejemplo, alrededor de las “dignidades” de productores de café, papa, leche, arroz, cebolla, entre otros”(Cruz 2015a, 49).

En todos los casos la estrategia del gobierno Santos fue la misma: en principio, negarse a negociar en medio de los bloqueos, ejercer la represión y criminalización de la protesta y posteriormente instalar mesas de negociación encabezadas por el vicepresidente Angelino Garzón.

Esta situación, sumada a una serie de incumplimientos de los compromisos adquiridos por parte del gobierno hizo que en el mes de agosto de 2013 se decretara un paro nacional agrario convocado por varias organizaciones gremiales de carácter nacional.

Siguiendo con el libreto, el gobierno de Santos empezó por negar la existencia del paro en los medios de comunicación y después de ejercer distintas estrategias de represión y criminalización instaló varias mesas de diálogo que, en este caso, generaron un aumento del apoyo ciudadano a las protestas así como un incremento de las movilizaciones a las que se sumaron las centrales obreras, los estudiantes agrupados en la MANE y los trabajadores de la salud, así como ciudadanos de a pie que apoyaban las reivindicaciones campesinas y que salieron a marchar además intentando poner las suyas propias(Cruz 2014).

Las movilizaciones menguaron hacia el mes de septiembre, tras la construcción de agendas de negociación con el gobierno, y se reactivaron nuevamente en la época de campaña electoral motivadas por los constantes incumplimientos por parte del gobierno. Esta vez, el actor principal de las protestas fue la Cumbre Agraria, proceso en el que confluieron gran cantidad de organizaciones de carácter nacional y regional y que construyeron un pliego de peticiones que incluyó además de reivindicaciones referidas al tema agrario, elementos que tenían que ver con la exigencia de solución al conflicto armado, el respeto a los Derechos

Humanos de los manifestantes y “la participación política de las organizaciones populares”(Cruz 2014, 250).

Con todo y que una lectura del contexto permite hablar de un proceso de apertura democrática como parte del escenario que posibilitó el resurgimiento de la protesta social, es importante hacer hincapié en los altos niveles de represión y criminalización de la movilización social durante este período.

Dentro de estas estrategias se mencionan los enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD, denuncias reiteradas por parte de las autoridades civiles y policiales de presuntas infiltraciones de las FARC en las protestas, e incluso la muerte en extrañas circunstancias de personas que participaban de las movilizaciones.

Según este mismo autor, la represión y la criminalización de la protesta fueron aumentando conforme aumentaba el número de movilizaciones, a la par que disminuía el uso de estrategias como la negociación con los manifestantes. Así, en el paro cafetero de 2013 comenzó a evidenciarse “un incremento en los niveles de represión”(Cruz 2015a, 45) con respecto a las movilizaciones que tuvieron lugar en años anteriores, pero durante el gobierno Santos.

Para Cruz(2016a) este período de movilización es característico no solo por el alto número de protestas sociales que tuvieron lugar en él, sino también porque la forma en que se desarrollaron estas movilizaciones marcaron un punto de inflexión en el país en tanto a partir de ellas se lograron importantes niveles de organización y articulación de distintos actores pertenecientes al bloque popular.

A lo anterior, habría que sumarle el hecho de que tanto la magnitud de las movilizaciones como el uso que algunas de estas hicieron de repertorios de acción pacíficos y novedosos para el contexto colombiano, hicieron que las protestas y sus reivindicaciones ganaran eco y legitimidad en el grueso de la sociedad.

Si bien en este período predominó el uso de repertorios de acción colectiva tradicionales, principalmente el bloqueo de vías, también es importante mencionar “la puesta en práctica de repertorios de acción colectiva novedosos en el contexto colombiano como las actividades protesta cultural, los “abrazatones”, las “besatones” o los cacerolazos”(Cruz 2014, 243).

Respecto a los motivos de las protestas, Cruz identifica que estas en gran medida

han estado motivadas por el rechazo a la orientación neoliberal del gobierno, que se expresa en la mercantilización de la salud y la educación, en su empeño de ahondar el modelo de acumulación basado en la extracción de materias primas, principalmente minerales y la promoción a la inversión por parte de multinacionales(Cruz 2014, 243)

Estas manifestaciones generaron transformaciones importantes en las dinámicas de movilización en el país, y que tienen que ver con: 1. La consolidación de distintos escenarios organizativos de carácter gremial que se mantuvieron activos durante períodos superiores a los de la movilización; 2. El alcance territorial de las movilizaciones que muchas veces tuvieron lugar de manera simultánea en gran parte del territorio nacional ; 3. Los niveles de articulación alcanzados entre los distintos actores en momentos específicos del ciclo de movilización; 4. El uso de repertorios de acción novedosos para el contexto colombiano; 5. La legitimidad alcanzada por estas movilizaciones en la opinión pública.

Todos estos elementos hicieron que durante el gobierno Santos los movimientos sociales se convirtieran en actores con importancia capital en la arena política, adquiriendo relevancia en la disputa por la hegemonía en el país evidenciada, entre otras cosas, en la centralidad que tuvieron en la reelección de Juan Manuel Santos para el período 2014-2018 y durante la campaña del plebiscito por la paz que tuvo lugar en el año 2016.

Capítulo 3 ¿Del clivaje guerrerista al clivaje socioeconómico?: transformaciones en el régimen político tras la firma de los Acuerdos de paz

Tras el acuerdo alcanzado entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional encabezado por Juan Manuel Santos, el presidente de la República convocó a un referendo en el que la ciudadanía colombiana debía decidir si aprobaba o no dichos acuerdos.

En este contexto se configuraron dos facciones, a favor y en contra de aprobar este texto. A favor, se manifestaron las dos partes del diálogo, los movimientos sociales de izquierda y todos los partidos políticos con presencia en el Congreso con excepción del Centro Democrático.

La facción en contra de la firma del acuerdo de paz estuvo conformada principalmente por el Centro Democrático, miembros de iglesias protestantes y asociaciones de militares retirados.

Después de una campaña signada por el uso de las emociones políticas por ambos bandos, el “No” resultó ganador por una diferencia de 50.000 votos. En medio de este contexto se llevó a cabo un “Gran diálogo nacional” que propuso ajustes a los acuerdos de paz, que fueron finalmente firmados el 12 de noviembre de 2016 y fueron posteriormente refrendados por el Congreso.

Estos resultados derivaron en el fortalecimiento de, por un lado, el proyecto político uribista y por otro lado, el movimiento social por la paz.

En este marco tuvieron lugar los últimos dos años del gobierno Santos, caracterizados por una disminución importante de su legitimidad y el resquebrajamiento de su coalición de gobierno.

Fue este el contexto en el que tuvieron lugar las elecciones para presidencia y Congreso de la República para el período 2018-2022. Estos comicios se caracterizaron por ser las primeras elecciones sin la presencia armada de las FARC-EP lo que derivó en un aumento significativo del número de votantes y por ser la primera vez en décadas que en unas elecciones colombianas los temas socioeconómicos jugaron un papel central en la elección, por encima de las discusiones alrededor de la paz y el conflicto armado.

En las elecciones del Congreso de la República pudo evidenciarse una hiperfragmentación del sistema de partidos así como la reconfiguración de la oposición que pasó de estar dividida en facciones de izquierda y derecha, a aglutinar únicamente a sectores de (centro)izquierda.

Por su parte en las elecciones presidenciales, después de una primera vuelta en la que participaron siete candidatos, en la segunda vuelta se enfrentaron Gustavo Petro, candidato de izquierda, e Iván Duque, candidato de la derecha que representaba los intereses del uribismo.

Tras la imposibilidad de Gustavo Petro de ganar apoyos entre los partidos políticos y la consolidación de una coalición negativa alrededor de Iván Duque, este último se hizo con la presidencia de la República, lo cual significó la vuelta al poder del uribismo.

Con todo y esto, la falta de liderazgo del presidente Duque hizo que muy pronto este comenzara a perder legitimidad tanto entre la ciudadanía como dentro de su misma coalición de gobierno, situación que se agudizó con el mal manejo de la pandemia por Covid-19 que llegó al país en marzo de 2020, y que dejó un gran número de personas muertas y los peores indicadores económicos en la historia del país.

En este marco, y después de un período de disminución de la protesta social en el país, esta empieza nuevamente a aumentar hasta llegar a los estallidos de 2019, 2020 y 2021, caracterizados en este trabajo como “ciclo de movilización posuribista”.

Es así como el presente capítulo busca caracterizar las transformaciones del régimen político colombiano entre 2016 y 2021, a la luz del cambio del clivaje guerrillista al clivaje socioeconómico

Para esto se desarrollan cuatro apartados: en el primero se describe la coyuntura del plebiscito por la paz y las transformaciones que tuvo el régimen político colombiano a partir de la misma; en el segundo se identificarán las dinámicas que tuvieron lugar en la coyuntura electoral para el período presidencial y del Congreso 2018-2022; en el tercer apartado se describirán los primeros años del gobierno de Iván Duque y en el cuarto se dará cuenta de las dinámicas de la protesta social en ese período.

3.1. Plebiscito por la paz: ¿recomposición de la hegemonía uribista?

El 30 de agosto de 2016, por medio del decreto 1391, el presidente Juan Manuel Santos convocó al plebiscito con el que se buscaba la refrendación popular del acuerdo alcanzado una semana antes entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP.

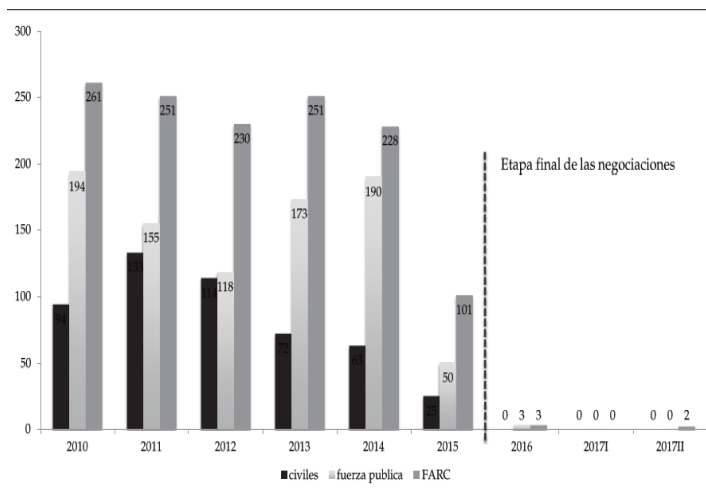
La campaña alrededor del plebiscito tuvo lugar en un contexto signado por una disminución constante de la intensidad del conflicto armado evidenciada en las bajas cifras de acciones ofensivas de las FARC-EP, el número de combates entre esta guerrilla y el número de víctimas.

Los datos del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (en Botero 2017) muestran cómo mientras en 2012— el año en que inició el proceso de negociación— se habían registrado 2013 acciones ofensivas y 405 combates entre los actores del conflicto, en 2016 hubo 1111 acciones ofensivas y 111 combates.

Estas cifras dan cuenta de la relación entre el avance de los diálogos de paz y la disminución de acciones bélicas en los territorios.

En un sentido similar, Botero (2017) tomando datos del CERAC muestra que mientras en 2010 hubo un total de 549 muertes de civiles y miembros de las FARC y la Fuerza Pública en eventos del conflicto con participación directa de las FARC (Botero 2017, 373), en el año 2015 este número se había reducido a 176 y a solo 6 en el año 2016.

Gráfico 3.1. Muerte de civiles, de la fuerza pública y de las FARC en eventos del conflicto con participación directa de las FARC 2010-2017



Fuente: Botero(2017, 373)

Datos similares son presentados por el Registro Único de Víctimas: mientras en 2012 se registraron 312.834 víctimas del conflicto armado en 2016 esta cifra disminuyó a 145.022 (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas 2021), alcanzando el menor número de víctimas por año desde 1994.

Con este telón de fondo, inició una campaña en la que se enfrentaron facciones articuladas en contra y a favor de los acuerdos de La Habana.

Alrededor del “sí” se agruparon las dos partes del diálogo (gobierno nacional y guerrilla de las Farc) así como los movimientos sociales alineados en la izquierda y todos los partidos políticos con presencia en el congreso, con excepción del Centro Democrático.

La “coalición del no”, por su parte, estuvo conformada por el Centro Democrático y gran parte de las iglesias protestantes así como asociaciones de militares retirados afines al uribismo.

Para Botero(2017), Cardona y Londoño (2018) y Gamboa (2019) en la campaña se enfrentaron no solo dos posturas alrededor de los acuerdos de paz con las FARC, sino concepciones de paz e incluso modelos de sociedad antagónicos.

Para el gobierno, el acuerdo—que fue producto de los golpes propinados a la guerrilla durante el período de seguridad democrática— era visto como una oportunidad para “llevar más desarrollo y bienestar”(Santos 2016, 3) a la ruralidad colombiana, fortalecer la democracia y el sistema electoral y participativo, alcanzar una mayor efectividad en “la lucha del Estado contra el narcotráfico” (Santos 2016, 3) y captar más inversión extranjera directa.

Para las FARC, por su parte, los acuerdos eran vistos como “un logro de la insurgencia y los sectores populares”(Redacción El Tiempo 2016) y no implicaban en ningún caso la renuncia a la disputa ideológica sino que inauguraban un nuevo escenario en el que la confrontación se daría en la arena política, por medio de la creación de un partido o movimiento político que seguiría alzando la voz “contra las injusticias inherentes al capitalismo”(Redacción El Tiempo 2016),y exigiendo transformaciones profundas de la sociedad colombiana.

Por su parte, organizaciones de izquierda como el PDA sentaban también su posición en la que apoyaban el plebiscito, reconociendo que el fin del conflicto armado propiciaría un escenario más democrático, abriendo posibilidades de transformación en el país. Sin embargo, dejaban claro que esto no significaba su adscripción a los proyectos políticos de las FARC o del gobierno de Santos.

En la coalición del “no”, cuyo principal vocero fue el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se partía de la tesis según la cual Santos habría claudicado frente al grupo narcoterrorista de las FARC, igualando a las fuerzas armadas con este grupo(Uribe en Cardona y Londoño 2018, 56) y promoviendo la impunidad de delitos como “el narcotráfico, el asesinato y secuestro de policías y soldados”(Uribe 2016).

Además, en el discurso de Uribe se reproducía la idea de que las FARC podrían no dejar las armas, no renunciar a la violencia como forma de acción política y seguir combinando política y guerra. Para él, “la única solución viable era el sometimiento de las FARC a la justicia ordinaria y su reclusión en los centros penitenciarios, en aplicación del castigo justo conforme a la justicia retributiva”(Uribe en Cardona y Londoño 2018, 59).

Más allá de las posturas frente a los acuerdos, durante la campaña del plebiscito “tanto los promotores del Sí como los del No recurrieron al uso de las emociones más que de las razones para persuadir a los votantes”(Cardona y Londoño 2018, 59).

Los partidarios del “No” articularon una campaña “que convirtió al plebiscito en un referendo de la presidencia de Santos y tocó temas que no tenían nada que ver con la negociación— derechos reproductivos de las mujeres, valores de la familia y reforma pensional—”(Gamboa 2019, 197).

En ese sentido, desde la campaña del “no” se defendieron posiciones neoconservadoras “en contra de la legalización del matrimonio de las parejas del mismo sexo y el aborto” (Gamboa 2019, 196) y en favor de la cristiandad y sus tradiciones, logrando con esto “el apoyo de votantes de grupos cristianos y evangélicos”(Gamboa 2019, 196), quienes venían convirtiéndose en actores políticos relevantes en el escenario colombiano.

Según Juan Carlos Vélez, jefe de campaña de la coalición del No, “los partidarios del No diseñaron una campaña que buscaba generar rechazo e indignación”(Botero 2017, 378), en la que más que explicar los puntos débiles de los acuerdos, lo que se buscó fue “movilizar votos de manera emotiva, vinculando los acuerdos y el Sí con ítems polémicos de la agenda política que eran particularmente relevantes para ciertos grupos”(Botero 2017, 378).

En ese sentido, se implementaron “campañas muy mediáticas, enfatizando un tema u otro según la audiencia”(Botero 2017, 378) y echando mano en ocasiones de una “retórica inflamatoria a datos distorsionados”(Botero 2017, 378), llegando incluso a difundir información falsa sobre el contenido de los acuerdos.

Para Botero esta estrategia se benefició “de las condiciones de confidencialidad que caracterizaron los cuatro años de negociación” (Botero 2017, 379), ya que el hermetismo derivado de la decisión de negociar a puerta cerrada “impidió que el público colombiano conociera las condiciones que se estaban negociando sino hasta las fases finales de las conversaciones”(Botero 2017, 379)lo cual “fue caldo de cultivo fértil para la especulación, la falta de claridad sobre el contenido e hizo difícil desvirtuar inequívocamente estas acusaciones desde más temprano”(Botero 2017, 379).

En el caso de la campaña del sí, sus promotores buscaron “explicar los acuerdos y venderlos como “los mejores posibles””(Botero 2017, 380). Sin embargo, según Botero, “el mensaje no se transmitió de forma que fuese un contrapeso efectivo ante la carga emocional que puso el No”(Botero 2017, 380).

Aunado a lo anterior, la misma autora menciona que “la maquinaria electoral de los partidos de la coalición de gobierno (la Unidad Nacional, con el presidente Santos) (...) reportó errores diversos y graves en los días previos al plebiscito: falta de coordinación y falta de recursos para movilizar votantes, entre otras”(Botero 2017, 380).

En ese contexto, los resultados del plebiscito del 2 de octubre de 2016 dieron como ganador al “no” que obtuvo 50.2% de los votos (6.431.372) “sobre la opción del sí con 49.79% (6.377.464)” (Agudelo y Sarria 2019, 114), una diferencia de solo 53.894 votos en unos comicios que contaron con un 62% de abstención (Botero 2017, 374).

Siguiendo a Duque-Daza pese a que “el no triunfó con solo el 18% de los votantes potenciales, fue presentado por el uribismo como el triunfo de las grandes mayorías”(Duque-Daza 2019, 76).

Inmediatamente después de haberse conocido estos resultados “todo el cronograma de implementación y verificación (que incluía monitoreo de las Naciones Unidas, listo para desplegarse el día siguiente) debió congelarse indefinidamente”(Botero 2017, 182). Debido a que ni el gobierno ni los partidarios del “no” tenían una hoja de ruta o propuestas claras, a partir de este resultado ambos bandos tuvieron que improvisar un proceso que permitiera llevar a cabo una renegociación de los acuerdos.

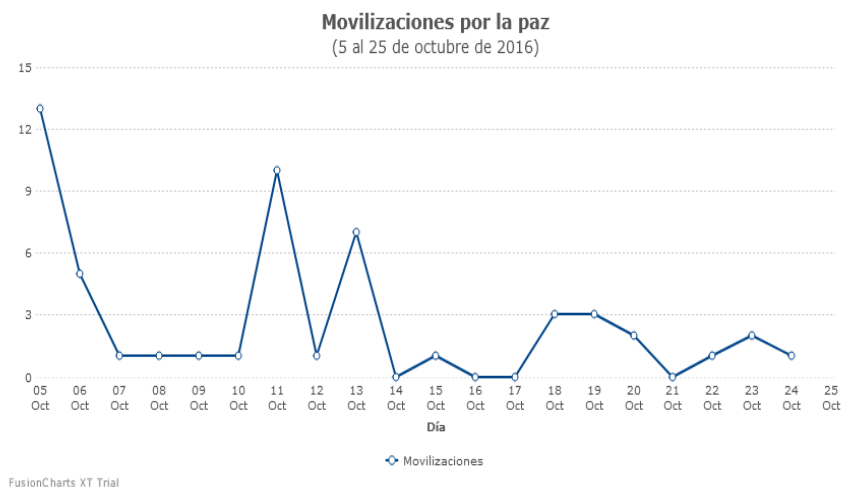
Este proceso se vio fortalecido con la entrega al presidente Santos del premio Nobel de paz, lo cual dio cuenta del compromiso de la comunidad internacional con la firma de los acuerdos, e incluyó el nombramiento de tres voceros del gobierno y tres voceros del “no” quienes iniciaron un “gran diálogo nacional” en el que se realizaron

más de sesenta reuniones con ciudadanos, organizaciones sociales y étnicas, grupos de víctimas, mujeres, jóvenes, sindicatos, todos los partidos políticos, autoridades locales, representantes de iglesias, empresarios, militares retirados y muchos otros actores que hicieron campaña por el NO, así como aquellos que promovieron el SÍ(Oficina del alto comisionado para la paz y Presidencia de la República 2021, 33).

De manera paralela tuvo lugar en el país un aumento de la movilización por la paz, cuyo punto más álgido se dio el 5 de octubre cuando se llevó a cabo la denominada “marcha del silencio” que congregó a miles de personas en 13 ciudades del país para exigir “la continuación de la negociación con las FARC y una salida efectiva al limbo político y jurídico”(Fundación ideas para la paz 2016b).

El informe de la Fundación ideas para la paz muestra como “entre el 5 y el 12 de octubre, se registraron 28 acciones colectivas motivadas por la paz, las cuales lograron movilizar a más de 50.000 personas”(Fundación ideas para la paz 2016b).

Gráfico 3.2. Movilizaciones por la paz (5 al 25 de octubre de 2016)



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2016a)

Tras aproximadamente un mes de renegociación, el 12 de noviembre de 2016, el gobierno nacional y las FARC-EP anunciaron haber alcanzado un nuevo acuerdo final que “contenía precisiones, ajustes y cambios”(Oficina del alto comisionado para la paz y Presidencia de la República 2021, 34) derivados del diálogo nacional. Días después, el 22 de noviembre de 2016, el presidente Santos anunció que el mecanismo de refrendación de los nuevos acuerdos sería su aprobación por parte del Congreso de la República,

en tanto que cuenta con la legitimidad del voto popular y se entiende como el espacio donde se expresan todas las visiones y opciones políticas, y en donde se representan cada uno de los departamentos y regiones del país, especialmente de aquellas donde es imperativo que la paz se consolide (Oficina del alto comisionado para la paz y Presidencia de la República 2021, 36)

Así, el 24 de noviembre “se realizó en el teatro Colón en Bogotá el acto de firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”(Oficina del alto comisionado para la paz y Presidencia de la República 2021, 36), el cual fue refrendado por el Congreso el 30 del mismo mes iniciando así oficialmente con la fase de implementación del acuerdo.

Siguiendo a Botero, la coyuntura del plebiscito y la derrota electoral del sí tuvieron “tres implicaciones para la reconfiguración del panorama político nacional”(Botero 2017, 383): a) una activación significativa de la sociedad civil para la firma e implementación de un nuevo acuerdo que en algunos casos implicó la conformación de expresiones organizadas alrededor de “identidades asociadas al apoyo a los acuerdos de paz”(Henaó y Párrado 2016, 14); b) un déficit de legitimidad del proceso de paz y el fortalecimiento de los partidos de oposición restando “capital político al gobierno y obstaculizando la aprobación de varios proyectos de ley”(Botero 2017, 234); y c), “el fortalecimiento del uribismo y de sectores de la derecha conservadora de cara a la campaña presidencial de 2018”(Botero 2017, 385).

En este contexto—signado además por una baja legitimidad del gobierno— Santos se enfrentó durante su último año como presidente al reto que implicaba la implementación del acuerdo de paz. Según el informe del observatorio de seguimiento a la implementación del acuerdo de paz (OIAP) para finales del 2017 “solo el 18.3% de los puntos incluidos en el acuerdo fue implementado”(OIAP en Fajardo-Heyward 2018, 235).

Dentro de los puntos que mayor nivel de avance alcanzaron, se encuentran aquellos relacionados con el fin del conflicto, la reincorporación política de las FARC, la creación del sistema de verdad, justicia y reparación y la aprobación del estatuto de oposición.

Este estatuto, aprobado en julio de 2018, “fue incluido en el acuerdo para mejorar la falta de pluralismo y representación en Colombia”(Fajardo-Heyward 2018, 240) y para “promover una mayor participación política de todos los sectores”(Fajardo-Heyward 2018, 240)³⁷.

Por otra parte, dentro de los puntos en cuya implementación no se alcanzaron avances significativos, Fajardo-Heyward(2018) menciona la reincorporación social y económica de los ex guerrilleros así como la reforma rural integral, ambos elementos centrales de la negociación.

Además de razones técnicas/burocráticas, Fajardo-Heyward(2018) arguye que los pocos avances en la implementación de los acuerdos de paz se deben a la falta de respaldo político del gobierno Santos, a las limitaciones propias de la coyuntura electoral así como a los problemas de seguridad derivados de la recomposición del poder territorial entre los distintos actores del conflicto.

³⁷ Pese a que en el artículo 112 de la Constitución se garantizan algunos derechos a aquellos partidos y movimientos políticos que ejercen la oposición, en los veintiséis años posteriores a su promulgación no existió voluntad política por parte de los legisladores para reglamentar esta materia.

Para esta autora, la falta de respaldo político al gobierno Santos se evidenció tanto en una importante disminución de su aprobación ciudadana, que para 2018 llegaba apenas a un 35% (Corporación Latinobarómetro s/f), como en las trabas impuestas desde el congreso para la aprobación de disposiciones necesarias para la implementación de los acuerdos.

Lo primero, es visto por Fajardo-Heyward(2018) como consecuencia no solo de las dinámicas alrededor del acuerdo de paz, sino también como resultado de la emergencia de escándalos que relacionaban a miembros del gobierno (y al mismo presidente) con actos de corrupción³⁸.

De otra parte, a partir de la aprobación de los Acuerdos de paz por parte del Congreso se presentaron una serie de conflictos entre legislativo y ejecutivo, evidenciados en la dificultad para la aprobación de los proyectos de ley concernientes a la implementación de los acuerdos. Así, durante 2017 “el gobierno radicó 24 propuestas relacionadas con el acuerdo en el legislativo. Solo nueve de estas fueron aprobadas”(Fajardo-Heyward 2018, 247).

Debates como los de la circunscripción especial de víctimas, con la que se pretendía crear “16 curules temporales en el congreso para corregir la falta de representación de territorios rurales y las zonas más afectadas por el conflicto”(Fajardo-Heyward 2018, 240), y la justicia especial para la paz (JEP), llevaron incluso al rompimiento de la coalición de gobierno, ya que tras la aprobación del proyecto de ley que regulaba dicha justicia, el partido Cambio Radical la abandonó.

A lo anterior se le suma el hecho de que en el marco de la coyuntura electoral, varios ministros del gobierno Santos “se retiraron del gabinete para participar en las elecciones de 2018”(Fajardo-Heyward 2018, 245), lo cual generó dificultades en la articulación del equipo de gobierno durante los últimos meses de gestión. Después de una renuncia masiva de todos los ministros del gabinete ocurrida en julio de 2017, los nuevos nombramientos “pretendieron rodear al gobierno de funcionarios afines a la administración y representar a los partidos de la coalición gobernante”(Fajardo-Heyward 2018, 246).

³⁸En enero de 2016 diversos medios de comunicación destaparon el escándalo de Odebrecht, constructora brasilera que pagó multimillonarios sobornos a varios personajes de la vida política latinoamericana para hacerse a contratos en distintos países de la región. En el caso colombiano, se ha demostrado que esta empresa sobornó a personas del gobierno de Álvaro Uribe (2009) y “donó” dineros a las campañas presidenciales de Santos (2010 y 2014) y de Oscar Iván Zuluaga (2014)(Redacción cuestión pública s/f)

En ese sentido, “el Partido Liberal y el Partido de la U concentraron la mayoría de las posiciones en el gabinete, especialmente después de la fractura con Cambio Radical”(Fajardo-Heyward 2018, 246); el resto de los cargos estuvieron ocupados por miembros del partido conservador y por ministros independientes.

Otro de los elementos que hacían parte central de la crisis que enfrentó Santos hacia el final de su gobierno, es que pese a que la firma del acuerdo de paz con las FARC disminuyó en gran medida la intensidad de la confrontación armada en el país, siguieron existiendo problemas de seguridad ligados al conflicto armado en tanto en este período se inició una nueva fase del mismo caracterizada por el reacomodamiento, la expansión y “la continuidad del crimen organizado, de algunos grupos guerrilleros y de otro tipo de expresiones armadas”(Álvarez et al. 2017, 12) que se hicieron más visibles en este período.

Una investigación de la Fundación ideas para la paz menciona como características principales de estos grupos, estar ligados a la reproducción de economías ilegales (cultivos de coca, minería ilegal, tráfico de madera, extorsión)(Álvarez et al. 2017, 12) y la adopción de estructuras organizativas “que han pasado de la integración vertical de los grandes carteles a una más horizontal, basada en redes y con múltiples actores relativamente autónomos”(Álvarez et al. 2017, 12).

En ese sentido, durante los últimos años de su gobierno, Santos se enfrentó al aumento de la confrontación armada en regiones apartadas del país, tales como Urabá, el Bajo Cauca antioqueño, Chocó, Buenaventura y Tumaco.

Después de la firma de los acuerdos de paz con las FARC se vivió en el país un aumento significativo del asesinato de líderes sociales y excombatientes. Según datos de la fundación INDEPAZ(2020) entre la firma del acuerdo de paz y el fin del gobierno de Santos (agosto de 2018) fueron asesinados 459 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos. En ese mismo período habían sido asesinados 31 excombatientes de las FARC(ONU en Valencia 2021).

Fue este el contexto en el que se desarrollaron las elecciones a congreso y presidencia para el período 2018-2022.

3.2. Elecciones 2018-2022: del clivaje de la paz al clivaje socioeconómico

Las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2018 tomaron un cariz particular debido a que fueron las primeras en desarrollarse sin la presencia armada de las FARC (y con su participación como partido político).

Si bien la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) obtuvo solo 53.000 votos (0.34% del total)³⁹, esta nueva coyuntura evidenció un aumento significativo del número de votantes al congreso a nivel nacional, lo cual es explicado por la Misión de Observación electoral(2018b) como consecuencia del fin de la coacción armada de la guerrilla de las FARC en sus zonas de influencia.

Según el informe de la misión de verificación de la ONU en Colombia las elecciones (presidenciales y parlamentarias) de 2018, “fueron las más pacíficas e inclusivas que se hayan celebrado en decenios”(ONU 2018). En el mismo sentido, la Misión de observación electoral reportó una importante disminución del número de municipios con riesgos electorales por factores de violencia(Misión de Observación Electoral 2018a).

En ese marco, se pudo observar una disminución de casi cinco puntos porcentuales en los niveles de abstención respecto a las elecciones legislativas de 2014(Clavijo 2018), constituyéndose así en “las elecciones legislativas más votadas por lo menos desde la constitución del 91”(Misión de Observación Electoral 2018b)⁴⁰.

Los resultados de estas elecciones le otorgaron curules a “16 partidos políticos con personería jurídica, más representantes de otras dos organizaciones que, aunque tienen curules, no tienen personería jurídica”(Misión de Observación Electoral 2018b, 6).

Así, el congreso del período 2018-2022 contó con presencia de los dos partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador); “tres grandes colectividades reunidas en torno a figuras presidenciales”(Misión de Observación Electoral 2018b, 16): el Centro Democrático, el Partido de la U y Cambio Radical⁴¹; tres partidos de (centro) izquierda: Alianza Verde, Polo Democrático alternativo y FARC; ocho partidos pequeños representantes de “cristianos protestantes, grupos significativos de ciudadanos, minorías étnicas y el efecto de las coaliciones”(Misión de Observación Electoral 2018b, 17): Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), Colombia justa y libre, Consejo comunitario afrodescendiente La Mamuncia, Consejo comunitario afrodescendiente Playa renaciente, Movimiento

³⁹Aun con este resultado, en los acuerdos de paz se había definido que esta organización tendría asignadas 10 curules en el congreso (5 en la cámara y 5 en el senado) por dos períodos legislativos (2018 y 2022).

⁴⁰Con todo y esto, se mantuvo una abstención de aproximadamente el 50% del potencial electoral.

⁴¹Como se mencionó anteriormente, el Centro Democrático fue fundado en el año 2013 por el expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) y el partido de la U “fue fundado en 2006 por el ex presidente de 2010-2018, Juan Manuel Santos”(Misión de Observación Electoral 2018b, 16).

Por su parte, cambio radical había sido fundado en 2002 y desde su creación fue “controlado por Germán Vargas Lleras, ex vicepresidente entre 2014-2017 y candidato presidencial en 2010 y 2018”(Misión de Observación Electoral 2018b, 16)

Alternativo Indígena y social (MAIS), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y Unión Patriótica (UP).

Además, el movimiento Colombia Humana obtuvo dos curules, ocupadas por sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia, tal y como se dispuso en la reforma política de 2015.

La composición de este congreso da cuenta de una hiperfragmentación del sistema de partidos, que en este caso tiene que ver con la aparición de nuevos partidos políticos (como FARC, Colombia Justa y Libres y el Movimiento Colombia Humana), así como con las rupturas que venían teniendo lugar en varios partidos políticos y que habían significado la escisión de algunas de sus facciones.

Una particularidad importante de este congreso es que por primera vez en la historia republicana todos los partidos políticos tuvieron “que fijar una posición clara con respecto a la rama ejecutiva: o se declaran partidos de gobierno, como oposición o como independientes”(Misión de Observación Electoral 2018b, 23). Esto, a partir de las disposiciones definidas en el estatuto de oposición aprobado en el 2018.

En ese sentido, para el período legislativo 2018-2022, la oposición ocupó el 16% de las curules (45) y estuvo representada por los partidos MAIS, FARC, Colombia Humana, Coalición decentes, Partido Verde y Polo Democrático Alternativo.

El 35% de los congresistas (96) pertenecientes a los partidos Liberal y Cambio Radical se declararon independientes y el 49% (137) de los partidos de la U, Mira, Conservador, Opción Ciudadana, Colombia justa y libre, ASI y Centro democrático (partido de gobierno) se declararon oficialistas.

Estas cifras dan cuenta de dos fenómenos: por un lado, pese a que la oposición disminuyó su presencia en el legislativo a menos de la mitad (pasando de 37.75% en 2014 a 16% en 2018), esta volvió a estar concentrada en el espectro de la (centro)izquierda después de un período de oposición bimodal.

Por otro lado, para el período del gobierno de Iván Duque se reconfiguró una coalición de gobierno fuerte de la que hacían parte casi la mitad de los congresistas. En esta coalición se incluyeron varios parlamentarios que hacían parte de partidos que conformaron la “Unidad nacional” durante el gobierno de Santos y a los que el partido de gobierno les hizo oposición.

En el caso de las elecciones presidenciales, según menciona Duque- Daza(2020, 256) “en todo el proceso electoral hubo 56 candidaturas (excluyendo algunas que solo se anunciaron

como exploratorias”, y que obedecían a distintas estrategias que iban desde efectivamente tener interés en la presidencia hasta la búsqueda de ministerios (vía participación en la coalición) o incluso la visibilización nacional de liderazgos locales.

Finalmente, en la primera vuelta, realizada el 27 de mayo de 2018 participaron siete candidatos: Sergio Fajardo (Coalición Colombia conformada por el PDA, el Partido verde y el Movimiento Compromiso Ciudadano); Humberto de la Calle (Partido Liberal y Alianza Social Independiente); Iván Duque (Centro democrático, Partido Mira y Colombia Justa y Libre); Gustavo Petro (Colombia Humana en coalición con Fuerza ciudadana, MAIS, la Unión Patriótica y el Partido comunista colombiano); Germán Vargas Lleras (Cambio Radical, Partido conservador y Partido de la U) y Jorge Antonio Trujillo (Todos somos Colombia).

Estos comicios se caracterizaron por dos elementos. En primer lugar, a excepción de Todos somos Colombia ninguna de las agrupaciones políticas presentó candidaturas de manera única, todas representaron coaliciones interpartidistas.

Esta situación permite evidenciar como para este proceso electoral los partidos políticos colombianos habían perdido fuerza en el sentido de que prácticamente ninguno de ellos podía aglutinar a todas las facciones del espectro político que representaban, pero tampoco tenían la capacidad de sacar adelante una candidatura presidencial por sí solos.

En segundo lugar, y siguiendo a Duque-Daza

como en ninguna de las elecciones anteriores, en estas se delineó una clara distinción izquierda derecha. Los candidatos Iván Duque Márquez del CD y Germán Vargas Lleras se alinearon a la derecha del espectro ideológico; la izquierda estuvo representada por Gustavo Petro y la centroizquierda por Sergio Fajardo y su coalición y por el Partido Liberal (Duque-Daza 2020, 258).

Los resultados de esta primera vuelta le dieron la victoria parcial a Iván Duque quien obtuvo el 39.14% de los votos (7.616.857). Al no obtener más del 50% de los votos válidos, el candidato del centro democrático debió enfrentarse en segunda vuelta a Gustavo Petro, quien obtuvo el 25.08% de los votos (4.859.069).

Esta situación llevó a que la ciudadanía colombiana tuviera que tomar partido alrededor de una de estas dos figuras: por un lado, Duque, político con una corta trayectoria como asesor del BID (2001-2013) y como congresista por el Centro Democrático (2014-2018), desde donde acompañó al expresidente Uribe en el liderazgo de la campaña por el “no” en el

plebiscito, y que para septiembre de 2017 registraba solo un 6.9% de intención de voto en las encuestas (Redacción Semana 2018b).

Por otro lado, Gustavo Petro, político de izquierda, exmilitante de la guerrilla del M-19 y que había fungido como concejal de Zipaquirá (1984-1986); representante a la cámara por Cundinamarca (1991-1994); representante a la cámara por Bogotá (1998-2006); senador (2006-2010) y candidato a la presidencia (2010) (Redacción Semana 2018a).

La campaña de Duque se centró en el aprovechamiento de la crisis venezolana para atemorizar a la población colombiana sobre la elección de “proyectos alternativos al orden neoliberal” (Morales 2020, 269), la oposición al gobierno de Santos y a la implementación de los acuerdos de paz, la retoma de los elementos constitutivos de la política de seguridad democrática (fortalecimiento de las FF.AA., Estado austero y democracia plebiscitaria) y el reforzamiento de valores neoconservadores.

Otro elemento central de esta campaña fue la utilización de la figura de Uribe para legitimar la candidatura, a partir de la adopción de un discurso según el cual Duque “es el elegido por Uribe, lo que en otras palabras se traduce en que es el candidato que efectivamente dará continuidad a su política y en el que Uribe depositó toda su confianza” (Morales 2020, 292).

Además, Gamboa (2019) señala que a lo largo de la campaña se evidenciaron prácticas como la reproducción de noticias falsas, la incriminación a periodistas críticos del uribismo y las acusaciones al gobierno “de haber conspirado para cometer fraude en contra de su candidato” (Gamboa 2019, 208).

En este marco, el presidente del Centro Democrático, Fernando Londoño, “declaró a toda voz y con ovación que su partido se declaraba de extrema derecha y que su propósito al recuperar la presidencia tenía como primer desafío *“volver trizas ese maldito papel que llaman el acuerdo con las FARC”*” (Duque-Daza 2019, 71).

Por otra parte, Petro buscó durante su campaña hacer énfasis en temas socioeconómicos, aprovechando un contexto en el que el acuerdo de paz con las FARC permitió visibilizar en mayor medida problemáticas como la pobreza y la corrupción (Rodríguez-Raga en Gamboa 2019, 207).

En ese sentido, el programa de Petro buscaba hacer frente a esos problemas a partir de: 1) transformaciones en los modelos educativos y de salud; 2) el viraje hacia un modelo económico que posibilitara mejores condiciones laborales, la recuperación de tierras improductivas, la reindustrialización del país en sectores estratégicos, la diversificación de

exportaciones y la potencialización del consumo nacional(Colombia Humana 2018); 3) una propuesta ambientalista que partía del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos; 4) la adopción de una política anticorrupción que implicaba la financiación estatal de campañas políticas, el fortalecimiento de la democracia participativa y de la independencia judicial; 5) el reconocimiento de las diversidades; y, 6) la adopción de un modelo de seguridad humana en que se “proteja la integridad y la vida de las personas”(Colombia Humana 2018, 20).

El enfrentamiento entre estos dos proyectos políticos llevó a que en la segunda vuelta se diera una rearticulación de la arena política.

Los candidatos y partidos de derecha (Cambio Radical, Partido Conservador, Partido de la U, Partido Causa Justa y Libre y el MIRA) “se aglutinaron en torno a la candidatura de Iván Duque Márquez (Centro democrático) en una coalición negativa contra Gustavo Petro”(Duque-Daza 2020, 258)⁴².

Mientras tanto, el candidato de izquierda “no logró atraer el apoyo de los demás candidatos”(Duque-Daza 2020, 258) ya que Sergio Fajardo, (tercero en la primera vuelta), anunció su voto en blanco y fue respaldado en esta decisión por un sector de la Alianza Verde y la mayoría del PDA.

Es así como el candidato de la derecha, Iván Duque Márquez, fue elegido presidente con un total de 10.398.689 votos (54.03% del total) frente a 8.040.449 (41.77%) de Gustavo Petro en unas elecciones que contaron con un nivel de abstención de 46.96%, el nivel más bajo para una segunda vuelta en dos décadas (Redacción El Tiempo 2018).

Estos comicios fueron al mismo tiempo los primeros en los que un político de izquierda llegó a una segunda vuelta presidencial en la historia del país” (Gamboa 2019, 208) y significaron además “la vuelta de un discurso invariable que parece ser el preferido del electorado que lo ha votado desde el 2002”(Morales 2020, 270).

Estos resultados son explicados por autores como Gamboa(2019), Morales(2020) y Gutiérrez Sanín(2020) a partir de varias razones, ligadas al contexto político regional y a los resultados del plebiscito.

En primer lugar, para Gamboa(2019, 190) “la interacción entre la desmovilización de las FARC y la crisis humanitaria en Venezuela” generó un resurgimiento del clivaje

⁴² A esta coalición se sumó hacia el final de la campaña el Partido Liberal.

socioeconómico que históricamente se había visto subordinado al clivaje guerrerista/pacifista en las coyunturas electorales colombianas.

Por un lado, la desmovilización de las FARC permitió que “por primera vez en décadas, candidatos y partidos de izquierda pudieron presentar una agenda con alternativas reales a las políticas socioeconómicas de la derecha sin ser tildados de “guerrilleros””(Gamboa 2019, 190) abriéndole con esto espacio a las candidaturas ubicadas a la izquierda del espectro ideológico.

Por otro lado, la crisis venezolana “asustó a votantes de derecha, centro e inclusive centroizquierda”(Gamboa 2019, 190), quienes se decantaron por Duque más por esta razón que por sus posturas frente al conflicto armado. Así, este contexto hizo que “votantes y élites pusieran sus consideraciones de seguridad a un lado y, arriesgando el proceso de paz, votaran por el candidato uribista”(Gamboa 2019, 206).

En ese sentido, “el partido de la U, cambio radical y el partido liberal —que hacían parte de la derecha no uribista y habían apoyado los acuerdos —“(Gamboa 2019, 208), así como “asociaciones de empresarios y grandes medios de comunicación, parte de la coalición “pro-paz”(Gamboa 2019, 208), apoyaron la candidatura uribista.

En segundo lugar, los resultados del plebiscito así como la progresiva desinstitucionalización del sistema de partidos, permitieron “el fortalecimiento de la facción guerrerista (*hawkish*) y social conservadora de la derecha vis a vis la facción más “pacifista” (*dovish*) y liberal”(Gamboa 2019, 190). Siguiendo a Gamboa,

por un lado, la polarización alrededor de las negociaciones con las FARC le permitió a Uribe fortalecer la maquinaria política de su partido, el Centro Democrático (CD). Por el otro, la desinstitucionalización de los partidos tradicionales disminuyó la capacidad de las élites tradicionales (más moderadas) de movilizar votos(Gamboa 2019, 190)

A lo largo de este apartado pudieron evidenciarse una serie de transformaciones en las dinámicas históricas del régimen político colombiano que definirían el contexto en el que se desarrollaron los primeros años del gobierno de Duque.

Una primera transformación tiene que ver con que las elecciones presidenciales de 2018 fueron las que contaron con menores niveles de abstencionismo electoral en décadas y fueron además las que registraron menores índices de riesgo electoral por factores de violencia. Esto, como resultado del proceso de paz y la subsecuente desmovilización de las FARC.

La segunda de estas transformaciones está ligada a la puesta en marcha de normas derivadas de los acuerdos de paz que posibilitaron una mayor pluralidad de las agrupaciones de izquierda y centroizquierda en el congreso de la República. En el período 2014-2018 se contó con presencia de dos agrupaciones (PDA y Partido verde) mientras para la legislatura 2018-2022 se contó con curules de MAIS, FARC, Colombia Humana, Coalición decentes, Partido verde y PDA.

La tercera transformación obedece a la reunificación de la coalición de clase que se conformó durante los gobiernos de Uribe y que se había fraccionado durante los ocho años de gobierno de Juan Manuel Santos. Lo anterior, se evidencia tanto en la victoria electoral de Duque, que contó con el apoyo de todos los partidos de derecha con presencia en el congreso en la segunda vuelta presidencial, como en la configuración de la coalición de gobierno en el congreso.

El cuarto y último de estos cambios tiene que ver con que después de casi seis décadas del conflicto armado que pusieron este tema en el centro del debate político, en las elecciones de 2018 se evidenció la emergencia del clivaje socioeconómico como articulador de las disputas políticas en el país.

Al decir de Milanese, viene consolidándose

un nuevo sistema político en transición caracterizado por arrastrar al debate asociado a cuestiones como los actores armados y los acuerdos de paz, pero también cada vez más impregnado de asuntos que muestran una agenda que comienza a “normalizarse” desde el punto de vista político. Es decir, donde se está produciendo una rejerarquización de *issues* que, hasta ahora, no estaban ausentes pero sí degradados como consecuencia del conflicto. Entre ellos pueden destacarse algunos como el perfil y el funcionamiento del sistema de salud o el sistema educativo, la estructura impositiva y fiscal, el alcance de la penetración del Estado en el mercado, la corrupción en la administración de los recursos públicos, etcétera (Milanese 2019, 166).

3.3. Gobierno Duque: entre la pandemia y el declive del proyecto político uribista

La posesión de Iván Duque como presidente de Colombia y del congreso para el período 2018-2022 significaron, por un lado, la retoma del poder político —al menos formalmente— por parte del uribismo, y por otro lado, la llegada de un congreso altamente heterogéneo que, pese a tener un 49% de congresistas dentro de la coalición oficialista, no le garantizaba gobernabilidad al nuevo presidente.

Pese a que en su discurso de posesión Duque hizo reiteradamente llamados a superar las diferencias ideológicas y hacer un pacto con todos los sectores políticos (I. Duque 2018), el nuevo presidente del Senado— que hacía parte también del Centro Democrático—“dedicó todo su tiempo de intervención a hacer un balance negativo de los cuatro años de gestión del presidente Santos basado en cifras cuestionables y en valoraciones subjetivas”(Duque-Daza 2020, 76).

Este juego, en el que el presidente asume un tono conciliador aunque en la práctica tiene posturas autoritarias y conservadoras (Abitbol 2019), mientras que otros miembros de su partido reproducen discursos abiertamente radicales y beligerantes, se mantuvo a lo largo de todo el período de gobierno.

Respecto a la conformación del gabinete ministerial inicial, Ávila y Lewin (2018) dan cuenta de que este fue una mezcla entre tecnócratas que venían del sector privado y con muy poca o nula experiencia en lo público, burócratas que habían ocupado cargos en otros gobiernos— incluyendo el de Santos— y militantes del Centro Democrático y el Partido Conservador. Sin embargo, esta correlación de fuerzas se transformaría a lo largo del gobierno.

Según muestran T. Duque y Galvis (2021) durante el primer año y medio de su gobierno, Duque “ya había decidido darle cuotas a su coalición—especialmente La U, Cambio Radical y el Partido Conservador— para tener éxito con su agenda en el Congreso”.

Esta situación generó que los ministros de ese gobierno fueran nombrados a partir de criterios políticos/clientelistas más que a partir de sus capacidades técnicas, lo cual generó que muchas de las decisiones del gobierno se hayan leído como antitécnicas e improvisadas.

El plan de gobierno del presidente Duque, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, estaba estructurado alrededor de tres “pactos”: pacto por la legalidad, pacto por el emprendimiento y pacto por la equidad (Departamento Nacional de Planeación 2019) que daban cuenta de una actualización de las bases programáticas del uribismo.

Con todo y el importante apoyo que Iván Duque tuvo en las urnas, muy pronto empezó a minarse su legitimidad frente a la ciudadanía.

Según dejan ver autores como Abitbol (2019), Pécaut (2021) y A. Valencia (2021) esta situación se debió tanto a su falta de liderazgo como a una serie de actuaciones que no fueron bien recibidas por la opinión pública y que en muchos casos le hicieron perder el apoyo de aliados estratégicos dentro de las que se destacan el mal manejo de la política exterior, la deriva autoritaria que tomó su gobierno desde sus primeros meses, el aumento de los índices

de violencia y la incapacidad del ejecutivo de tomar decisiones que respondieran a los deseos de la ciudadanía.

Así, aunque el presidente se esforzó largamente por mostrarse ante la opinión pública como una persona con capacidad de decisión y capital político propio, existía en el país una sensación prevalente de que

Duque cumple un papel de “subpresidente”, como lo llaman jocosamente, dada la percepción de que fue elegido bajo la égida de Uribe y de que el expresidente y senador tiene un enorme ascendente en la asignación de altos cargos en el gobierno(Abitbol 2019).

En lo que tiene que ver con el manejo de las relaciones internacionales, la política exterior del gobierno Duque estuvo signada por una serie de errores estratégicos como el apoyo al líder de la oposición venezolana, Juan Guaidó y el constante tensionamiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Maduro, así como el abierto apoyo a la fallida candidatura de Donald Trump a la reelección presidencial en Estados Unidos. Estas acciones le restaron credibilidad al gobierno de Duque en el concierto internacional y minaron el apoyo de aliados estratégicos.

Por otra parte, en el caso de la deriva autoritaria que tomó el gobierno de Duque, esta puede evidenciarse en la oposición del ejecutivo a decisiones de la rama judicial, la cooptación de algunas instituciones de esta rama así como de organismos de control y en la implementación de una serie de iniciativas que buscaban disminuir la capacidad de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana.

En el primer caso, pese a que Duque había manifestado en reiteradas ocasiones respaldar la implementación del acuerdo de paz a partir de su política de “paz con legalidad”, lo cierto es que tanto él como miembros de su partido político se opusieron de manera constante a la aprobación de proyectos de ley que regulaban puntos nodales del acuerdo, en especial en lo que tiene que ver con la JEP.

Para A. Valencia (2021) y Pécaut (2021) la gravedad de este hecho, que puede explicarse a partir de “la lealtad del nuevo mandatario a los intereses inmediatos de su mentor”(A. Valencia 2021, 28) y por el miedo de actores del conflicto cercanos al Centro Democrático de ser acusados y juzgados por esta jurisdicción, radica en que los ataques del presidente a la JEP no se dieron en el marco del debate en el congreso, sino que se dirigieron a una sentencia de la Corte Constitucional, lo cual fue visto por gran parte de la opinión pública y la comunidad internacional como un ataque directo a la división de poderes.

Además de lo anterior, desde los primeros meses de este gobierno se dio un proceso de cooptación de entidades centrales del ordenamiento jurídico colombiano por parte del Centro Democrático. Según menciona Pécaut(2021) en cabeza de instituciones como la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo fueron nombradas personas del círculo personal del presidente, socavando así la independencia de la rama judicial y de los órganos de control.

Una situación similar se vivió al interior de las Fuerzas Armadas, en donde después de los intentos del gobierno Santos por “reorientar la estrategia militar para preparar el fin del conflicto armado y darle prioridad a la pacificación de los territorios periféricos””(Pécaut 2021, 180), el presidente Duque ha decidido nombrar generales “que querían regresar al esquema de la guerra antiterrorista”(Pécaut 2021, 180).

Muchos de estos generales son cercanos a organizaciones como la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares (ACORE), que había tejido una relación cercana con el expresidente Uribe plegándose de manera decidida a su proyecto político.

Por último, la deriva autoritaria del gobierno Duque se evidenció en distintos intentos “de quitarle a la consulta previa, el carácter de derecho fundamental para las comunidades étnicas, y de deber estatal para propiciar su participación, garantizar su autonomía y sus derechos territoriales”(Garcés, García, y Restrepo 2021).

Así por ejemplo, por medio de un artículo del Plan Nacional de Desarrollo —posteriormente declarado inconstitucional por la Corte Constitucional — el gobierno Duque buscaba imponer “una tasa de cobro por la realización de las consultas previas, a cargo de los interesados en ella”(Garcés, García, y Restrepo 2021). En un sentido similar, el Decreto 2353 de 2019 le otorgaba a la dirección nacional de consulta previa la potestad para determinar en qué casos era procedente este trámite.

Tanto la deslegitimación de las decisiones de las altas cortes como la cooptación de organismos de control y la minimización de la incidencia real de los mecanismos de participación ciudadana durante el gobierno Duque, dan cuenta de cómo este retomó prácticas autoritarias inscritas en el ADN del proyecto político uribista.

Un tercer elemento que contribuyó a minar la legitimidad y la gobernabilidad de Duque en sus primeros años, fueron las acciones que tomó frente al aumento de la violencia durante ese período así como frente al asesinato sistemático de excombatientes de las FARC y líderes sociales.

Tras una disminución de los índices de violencia en el período posterior a la firma del acuerdo de paz, tuvo lugar una reactivación del conflicto en regiones apartadas del país debido al fortalecimiento del ELN y el EPL en sus núcleos históricos, el poderío de algunos grupos disidentes de las FARC y el control ejercido por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), “en veredas y municipios claves para el narcotráfico en distintas zonas del país”(Garzón y Silva 2019, 6).

La respuesta del gobierno frente al tema fue, además de fortalecer su postura militarista, explicar el aumento de la violencia como “un legado de la “paz con impunidad” que dejó tanto disidencias de la guerrilla como incentivos que alimentan la violencia producto del narcotráfico”(Abitbol 2019), así como

enfocarse en otros aspectos, como que en su gobierno se han registrado las cifras más bajas de secuestro, las mayores incautaciones de cocaína, los números más altos de destrucción de laboratorios ilegales y la erradicación manual de más de 130.000 hectáreas de cultivos ilícitos(France 24 2021).

En este marco, durante el primer año del gobierno Duque fueron asesinadas 268 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos así como 55 exguerrilleros de las FARC y 9 familiares de exguerrilleros(INDEPAZ, Cumbre agraria, campesina, y Marcha patriótica 2019). Estos hechos habían ocurrido en 25 de los 32 departamentos del país.

Para mediados del 2021 esta situación había empeorado. Según cifras presentadas por Garcés, García, y Restrepo(2021) en 2020 fueron asesinados 310 líderes sociales y personas defensoras de Derechos Humanos y hasta marzo de 2021 el número ascendía a 29; en ese mismo período habían sido asesinados o desaparecidos alrededor de 74 firmantes de la paz y se habían cometido 123 masacres con un total de 440 víctimas.

Pese a la evidente sistematicidad que muestran las cifras, tanto el presidente como otros miembros de su gobierno y el mismo fiscal general de la nación desestimaron de manera recurrente la existencia de un plan de exterminio con intereses políticos y en su lugar señalaron como móviles de estos asesinatos asuntos ligados al “narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y los grupos armados organizados”(Presidencia de la República 2020).

Además, distintas organizaciones sociales denunciaron constantemente la falta de voluntad de los distintos entes del Estado para atender las amenazas a los líderes así como para investigar y judicializar a los responsables de sus asesinatos.

Un cuarto elemento que explica la falta de legitimidad del gobierno Duque es su incapacidad de actuar en coherencia con las inquietudes y deseos de la ciudadanía.

Así por ejemplo, en agosto de 2018 se llevó a cabo, por iniciativa de la senadora Claudia López, una consulta popular anticorrupción, que si bien no alcanzó la cifra mínima de participación logró instalar el tema en el debate público.

Pese a que para ese momento la corrupción se ubicaba como el problema más relevante del país según los datos del Latinobarómetro(s/f)⁴³, y a que Duque mismo había apoyado la realización de la consulta, posteriormente no se comprometió con la presentación ante el congreso de proyectos de ley relacionados con el tema, lo cual evidenció su desconexión con los intereses de los colombianos.

Además, después de las negociaciones con las FARC y en un contexto regional de creciente descontento social que había desatado una serie de movilizaciones ciudadanas en países como Brasil, México, Ecuador, Argentina y Chile (A. Valencia 2021, 28), se hizo evidente en el país que la agenda social estaba adquiriendo un papel cada vez más protagónico, situación que no fue atendida por el gobierno.

A todo lo anterior es importante sumarle dos elementos de contexto que contribuyen a la explicación de los bajos niveles de gobernabilidad del presidente Duque.

Durante los últimos años ha venido disminuyendo la aprobación por parte de la ciudadanía colombiana a la figura de Álvaro Uribe, quien es finalmente el responsable de mantener la legitimidad del proyecto político. Así, para agosto de 2019 se registraba que únicamente un 34% de los colombianos tenía una imagen favorable del expresidente, el número más bajo de aprobación desde 1996(Redacción Semana 2019).

Esta situación coincide con la vinculación formal del expresidente a una investigación en la que se le acusa de delitos como soborno y fraude procesal en el marco de un proceso que lo vincula con grupos paramilitares(Palomino 2020).

Dicho proceso llevó al expresidente a casa por cárcel durante varios meses de 2020 y lo obligó a renunciar al Congreso, buscando evadir la competencia de la Corte Suprema de Justicia e intentando que sus investigaciones volvieran a ser llevadas a la justicia ordinaria.

⁴³ El 19.6% de los colombianos encuestados en el año 2018 reconoció a la corrupción como el problema más importante del país, seguido del desempleo con el 17.1% y la delincuencia con 11.8%,

Además de lo anterior, el gobierno Duque se hicieron evidentes una serie de fracturas al interior del Centro Democrático que se debieron tanto a intentos de varios de sus miembros por ganar protagonismo en el partido, como por la postura de algunos congresistas y militantes de la colectividad quienes— desde posturas radicales—argumentaban que el presidente Duque no defiende a cabalidad la agenda política del uribismo.

En medio de esta crisis de legitimidad, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la existencia de una pandemia debido a la expansión del virus SARS-Cov-2 causante de una infección denominada COVID-19.

Esta situación sin precedentes en la historia reciente obligó a todos los Estados del mundo a tomar acciones para contener la propagación del virus, “preparar los sistemas de salud para atender los casos y mitigar los efectos sociales y económicos”(Camargo et al. 2022, 14).

El gobierno colombiano expidió, en un principio, “dos decretos que declararon el Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el país”(Camargo et al. 2022, 14)⁴⁴ y además de eso, “se tomaron medidas legislativas y administrativas nacional, departamental, municipal e institucionalmente encaminadas a enfrentar el virus y la situación causada por el mismo”(Camargo et al. 2022, 14).

Una de las más importantes definiciones incluidas en estos decretos fue la imposición de un “aislamiento preventivo obligatorio” en todo el país, con el que se buscaba contener el virus. Este aislamiento, que inició el 25 de marzo, se extendió hasta el 30 de agosto convirtiéndose en una de las cuarentenas más largas del mundo.

Más allá de la extensión del aislamiento, las medidas tomadas por el gobierno de Iván Duque para la gestión de la pandemia y la mitigación de los riesgos sociales del confinamiento fueron pocas, y se afincaron en el modelo neoliberal de política social que se ha implementado en Colombia desde la década de 1990, es decir, se privilegió la entrega de subsidios focalizados por encima de medidas de corte universalista, como por ejemplo la renta básica.

⁴⁴ Según se menciona en un informe de la ONG Temblores acerca del autoritarismo y la política de seguridad ciudadana implementada durante la pandemia, la Constitución política de Colombia permite la declaración de tres estados de excepción, “divididos según su motivación, por lo que pueden ser concurrentes”(Camargo et al. 2022, 15).

El primero, es el Estado de guerra exterior, el segundo el Estado de conmoción interna “en el cual se presenta una grave perturbación del orden público que atenta contra la estabilidad institucional y no puede tratarse por medio de las facultades ordinarias”(Camargo et al. 2022, 15), y el tercero, es el Estado de emergencia económica, social y ecológica por medio del cual se busca controlar perturbaciones de estos tipos en el país.

La poca capacidad de gestión del gobierno Duque en el marco de la pandemia generó una serie de consecuencias económicas, sociales y políticas que se han extendido hasta mucho después del levantamiento de las medidas.

La primera de estas consecuencias tiene que ver con los altos índices de mortalidad del virus. Hasta septiembre de 2021 el Instituto Nacional de Salud había registrado en el país aproximadamente 139.000 muertes por COVID-19(Instituto Nacional de Salud s/f), es decir, 277,3 por cada 100.000 habitantes, lo cual ubica al país como el cuarto con mayor número de muertes en la región latinoamericana.

En términos económicos los datos del DANE evidenciaron que en el año 2020 la economía colombiana sufrió la peor caída de su historia desde que existen registros, “con una contracción de 7.0% debido a los confinamientos y las restricciones de la actividad económica que se presentaron en los primeros meses de la pandemia”(Portafolio 2022).

Esta contracción derivó en un aumento importante de las cifras de desempleo, que pasó de 10.5% en diciembre de 2019 a 15.9% en el mismo mes de 2020. Asimismo, la informalidad laboral pasó de 47,6% en 2019 a 49% en 2020.

En el mismo sentido, las estadísticas señalan que para el año 2020 la pobreza monetaria alcanzó la cifra récord de 42.5%, lo que corresponde a 21 millones de personas en esta situación(DANE en Camargo et al. 2022, 14).

Estos mismos datos dan cuenta de que

en esta crisis los más afectados habrían sido las mujeres y los jóvenes. En Colombia, el 46.7% de las mujeres vive en la pobreza frente al 40.1% de los hombres. Y en cuanto a los jóvenes el desempleo juvenil habría alcanzado [en el 2021] el 23.9% aumentando 3.4% frente al trimestre enero-marzo de 2020(Rojas 2021, 22)

Por último, los datos presentados por la CEPAL muestran como el índice de GINI de Colombia “pasó de 0.517 en 2018 a 0.526 en 2019 y para el año 2020, fue 0.544”(CEPAL en Camargo et al. 2022, 14), ubicando a Colombia como el segundo país más desigual de América Latina.

Informes como los presentados por el DANE(2021) y el programa RECOVR(Cabra et al. 2021) dan cuenta de que una de las principales consecuencias de esta coyuntura tuvo que ver con el aumento de los problemas de la salud mental en el país, lo cual está ligado tanto a sentimientos de miedo e impotencia frente al virus como a pérdidas económicas derivadas de las medidas para la contención de este.

Por otra parte, en un informe presentado por la ONG Temblores (Camargo et al. 2022) se evidenciaron una serie de prácticas autoritarias que tuvieron lugar en el marco de la pandemia y que incluyen desde extralimitaciones en el uso de los Estados de excepción por parte del ejecutivo, hasta el aumento del poder de la policía para el manejo de la seguridad ciudadana pasando por la concentración de poder en el presidente de la república, desconociendo las funciones tanto de otras ramas del poder público como de las autoridades departamentales y municipales.

Según se menciona en este informe una de las consecuencias de la pandemia fue “el débil control político y constitucional” a las decisiones tomadas en el marco de los Estados de excepción, en tanto los controles correspondientes a los decretos fueron sumamente lentos debido a las condiciones del funcionamiento del Estado impuestas por la pandemia. Esta situación concentró gran parte de las disposiciones en la rama ejecutiva.

En un sentido similar, Érika Rodríguez (2020) da cuenta de cómo durante las primeras semanas de la pandemia se evidenciaron una serie de choques entre las posturas del gobierno central y de varios gobiernos locales frente al manejo de la crisis, situación “no muy habitual en un país centralizado y presidencialista” (É. Rodríguez 2020, 2).

Estas tensiones se presentaron sobre todo con los mandatarios de Bogotá, Cali y Medellín, ciudades que concentran el mayor porcentaje de población y que además para ese momento contaban con gobernantes no alineados ideológicamente con el gobierno Duque.

La respuesta del presidente en estos casos fue expedir una serie de decretos que establecían “que las disposiciones de orden público de las autoridades regionales y locales debían estar previamente coordinadas con las instrucciones del presidente de la República” (É. Rodríguez 2020, 2) y asimismo, que “las instrucciones, actos y órdenes del presidente en materia de orden público se aplicaran de manera inmediata y preferente sobre las de los gobernadores y alcaldes” (É. Rodríguez 2020, 2).

En lo que tiene que ver con el aumento del autoritarismo por parte de la Policía Nacional, en el marco de la cuarentena, el informe de la ONG Temblores describe como una vez fue decretado el aislamiento, se expidieron una serie de circulares que le ordenaban al personal de la policía “aplicar las medidas correctivas frente al aislamiento preventivo y desplegar el servicio policial para hacer cumplir las medidas administrativas” (Camargo et al. 2022, 17).

Según señalan los investigadores de Temblores, la amplitud de estas disposiciones llevó a que en muchas ocasiones los agentes de la policía se extralimitaran en sus funciones, violando derechos fundamentales de los ciudadanos.

Las situaciones descritas en este apartado, ligadas al fortalecimiento del neoliberalismo, la implementación de prácticas autoritarias, el aumento de la violencia y la falta de conexión del gobierno Duque con la ciudadanía fueron elementos que contribuyeron en gran medida el resurgimiento de la movilización social durante su gobierno.

3.4. Resurgimiento de la protesta social en el gobierno Duque

Durante los dos años posteriores a la realización del plebiscito por la paz tuvo lugar un período de decrecimiento de la protesta social en el país, rompiendo con la dinámica de los años anteriores. Según cifras del CINEP (2019) mientras el promedio de protestas del trienio 2013-2015 fue de 985 luchas por año, entre 2016 y 2018 esta cifra descendió a 698, siendo 2018 el año con menor número de protestas desde el año 2006, con un total de 590.

El año con mayor actividad de movilización de este período fue el 2016, con un total de 819 protestas. Esta situación obedece a que los días posteriores al plebiscito se presentaron una serie de movilizaciones que buscaban, por un lado, presionar al gobierno nacional para el acatamiento de la decisión ciudadana, es decir, no implementar el acuerdo con las FARC-EP, y por otro lado, abogar por la realización de un proceso de renegociación que permitiera que efectivamente se firmaran los acuerdos.

Estas últimas movilizaciones son las que se desarrollaron en mayor número y las que generaron mayor recordación en la sociedad colombiana.

En este punto es importante mencionar que la relevancia de las movilizaciones en esta coyuntura no está dada por su número sino porque estas marchas, concentraciones, plantones y campamentos sirvieron como “plataforma de convergencia, en tanto espacio de concertación, de diversos actores” (Henao y Párrado 2016, 12), lo que posibilitó la conformación de organizaciones y redes cuya reivindicación principal era la exigencia de la paz en el país, y muchas de las cuales se mantuvieron activas más allá de la coyuntura.

A estos espacios organizativos cohesionados alrededor de lo que Henao y Párrado(2016, 12) denominan “identidades asociadas al apoyo a los acuerdos” se sumaron tanto representantes de organizaciones de Derechos Humanos, ONGs, organizaciones gremiales etc. como sectores de la sociedad civil no organizados que en este marco “emergieron en el escenario político como nuevos actores”(Henao y Párrado 2016, 14).

En el año 2017 tuvieron lugar 685 movilizaciones que, según Fajardo-Heyward (2018, 244), “evidenciaron la inconformidad con la calidad de vida en algunas partes del país”. En este marco se inscriben los paros cívicos en ciudades del pacífico como Quibdó (Chocó) y Buenaventura (Valle del Cauca), territorios que se caracterizan por estar mayoritariamente habitados por población negra y afro y en donde existen unos muy altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.

En un sentido similar, en departamentos como Cauca, Antioquia, Cesar, Nariño y Norte de Santander se vivieron grandes movilizaciones campesinas, quienes además de exigir mayor atención por parte del Estado para el mejoramiento de la calidad de vida en las zonas rurales, se movilaron en favor del cumplimiento de los acuerdos de paz, en especial del punto referente a la “solución al problema de las drogas ilícitas”.

En ese contexto se creó la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, con el objetivo de generar espacios de diálogo entre el gobierno nacional y los campesinos cultivadores (García y Restrepo 2018).

Hacia finales de ese año “la asociación colombiana de aviadores civiles (ACDAC) convocó a los pilotos de la aerolínea Avianca a un cese de actividades que se convirtió en la huelga más larga en la historia del país” (Fajardo-Heyward 2018, 244) con una duración total de 51 días. En esta, los pilotos presentaron a la empresa un pliego de peticiones con el fin de llegar a acuerdos que permitieran el mejoramiento de sus condiciones laborales.

En el 2018, si bien continuó el proceso de decrecimiento de la protesta social en el país, tuvo lugar la reactivación del estudiantado colombiano a partir de una serie de movilizaciones en las que se retomaron varios elementos programáticos y organizativos de la MANE, conformada en 2011.

La principal motivación de este paro, que fue la primera movilización llevada a cabo durante el gobierno de Iván Duque, fue la desfinanciación de la universidad pública que había iniciado con la implementación de la Ley 30 de 1992 y su modelo de subsidio a la demanda, y que también había sido una de las reivindicaciones centrales de la movilización de 2011.

Esta vez, los estudiantes argüían que mientras las universidades públicas tenían —para octubre de 2018— un déficit acumulado que “bordeaba los 15 billones de pesos en infraestructura y 3.2 billones de pesos en gastos de financiamiento” (Borda 2020, 47), una porción importante de los recursos para la educación superior “terminaron en arcas de las

universidades privadas”(Borda 2020, 47) por medio de la asignación de créditos y becas y en particular, por el fortalecimiento del programa “Ser pilo paga”⁴⁵.

Además de lo anterior, los estudiantes mencionaban como motivos de la movilización el bajísimo presupuesto para ciencia y tecnología en el país y la agudización de la crisis de la deuda de los estudiantes con el ICETEX.

En este marco de llevaron a cabo una serie de acciones colectivas que incluyeron marchas, tomas a entidades públicas (principalmente a instituciones de educación superior) y actividades académicas extramurales llamadas “Clase a la calle” con las que profesores y estudiantes buscaban llamar la atención sobre la situación de la educación superior en el país.

La postura del gobierno fue, primero, negar la crisis del sector educativo buscando deslegitimar las protestas y segundo, reprimir las movilizaciones por medio de la intervención del ESMAD y la caballería y la detención arbitraria de jóvenes manifestantes. Finalmente, después de aproximadamente un mes en el que las movilizaciones no cesaron, en el mes de noviembre se instaló una mesa de negociación entre estudiantes, directivas de IES y el gobierno nacional.

Estas negociaciones terminaron con un acuerdo en el que el recién estrenado gobierno de Duque se comprometió a incrementar los recursos para ciencia y educación superior así como a devolver beneficios a los profesores de IES públicas.

Una de las principales características de esta movilización tiene que ver con el alto nivel de articulación entre los estudiantes de universidades públicas y privadas que, siguiendo a Borda(2020), había iniciado durante el proceso de la MANE y se había consolidado en el marco de las movilizaciones por la paz. Igualmente llama la atención la participación de “estudiantes de secundaria (quienes aspiran a continuar sus estudios superiores dentro del sistema público)”(Borda 2020, 46).

Además del paro universitario, durante 2018 tuvieron lugar una serie de protestas “contra la erradicación forzada y a favor de la implementación de la sustitución voluntaria [de cultivos ilícitos] acordada en La Habana”(García y Restrepo 2018).

⁴⁵ Este programa, creado durante el gobierno de Juan Manuel Santos, fortalecía el modelo de subsidio a la demanda por medio del otorgamiento de créditos condonables a las personas con mejores puntajes en las pruebas ICFES (pruebas de Estado que se realizan al finalizar la educación secundaria). La implementación de este programa hizo que gran parte del presupuesto nacional destinado a educación superior fuera a las arcas de las universidades privadas y no a la condonación de la deuda histórica con las universidades públicas.

García y Restrepo(2018) llaman la atención sobre el hecho de que en el marco de estas movilizaciones, el recién posesionado gobierno de Iván Duque expidió el “Protocolo para la coordinación de las acciones de respeto y garantía de la protesta pacífica”(Ministerio del interior de la República de Colombia 2018)

Si bien para algunos sectores el protocolo fue reconocido como un avance en términos del tratamiento a la protesta social, para otras colectividades este “se concentra en garantizar la realización de la protesta como un evento único y performático, como una puesta en escena, y no contempla la atención a las demandas que las luchas sociales llevan consigo ni las redes de conflictos que estas evidencian” (García y Restrepo 2018).

Otra crítica a este protocolo vino por parte de distintas agremiaciones empresariales quienes “ya se habían opuesto tanto a este como a las consultas populares, y que abogan por las consultas previas exprés” (García y Restrepo 2018).

Estos actores manifestaban que la imposición de este tipo de medidas les impedía expresar sus observaciones, que el gobierno colombiano se excedía “la creación de disposiciones legales y de nuevas instancias” (García y Restrepo 2018) de participación ciudadana, extralimitándose con la asignación de funciones a la sociedad civil y desconociendo a las instituciones del Estado. Igualmente, señalaron que la implementación del protocolo y la garantía del derecho a la protesta son “una muestra de que la Constitución Política de 1991 permite más la defensa de las minorías que de las mayorías” (Rueda en García y Restrepo 2018).

La principal particularidad de este período tiene que ver con el aumento de la visibilización de reivindicaciones como la paz, el mejoramiento de las condiciones laborales y el derecho a la ciudad, que habían perdido protagonismo en el ciclo de movilización previo.

Por su parte, dentro de las continuidades pueden enumerarse: 1. El papel protagónico de actores como los estudiantes y los campesinos en las movilizaciones; 2. La configuración de expresiones organizativas con vocación de permanencia en el marco de las movilizaciones, varias de las cuales buscaban articular las reivindicaciones de distintos actores sociales; 3. La centralidad de la oposición a las políticas neoliberales en materia de agro, educación, servicios públicos, entre otras, que ha sido un motivo constante de movilización no solo desde el ciclo previo sino a partir del período posterior a la Constitución de 1991 y 4. El uso de estrategias como la represión, criminalización y estigmatización a la protesta social así como los incumplimientos a las negociaciones por parte de los gobiernos; esto, también es

una herencia que no solo viene desde el ciclo inmediatamente anterior sino que puede entenderse como un elemento estructural de la relación Estado-protesta social en el país.

Varios de los elementos expuestos en este capítulo y que tienen que ver tanto con las dinámicas del gobierno de Duque como con el resurgimiento de la movilización social en el país, configuran parte de la estructura de oportunidad política del ciclo de movilización posuribista.

Capítulo 4. Ciclo de movilización posuribista

El 2019 latinoamericano se caracterizó por el aumento de las movilizaciones sociales en la región. Chile, Ecuador, Puerto Rico y Haití vivieron una serie de protestas motivadas por el avance del neoliberalismo en estos países así por crisis de legitimidad de los regímenes políticos derivadas de coyunturas nacionales.

En Colombia, la baja legitimidad del gobierno de Iván Duque y su intento de aprobar una reforma tributaria lesiva para las clases trabajadoras derivaron en una serie de protestas que iniciaron en el mes de septiembre y se agudizaron a partir del 21 de noviembre, cuando inició un estallido social que se mantuvo durante varios días.

Si bien en un inicio estas protestas fueron convocadas por el denominado “comité de paro”, espacio de articulación de diversas organizaciones sociales y populares que había construido un pliego petitorio con reivindicaciones concretas ligadas al avance del neoliberalismo y los constantes incumplimientos de acuerdos por parte del gobierno, muy pronto el estallido desbordó estas pretensiones y convocó a numerosos actores y nuevas reivindicaciones.

Si bien estas movilizaciones se diluyeron en medio de un proceso de diálogo con el gobierno que resultó infructuoso, significaron la reactivación de la protesta social en el país tras un período de parcial desmovilización y fueron el primer escenario en el que pudo evidenciarse la participación de sectores sociales que no habían tenido un papel protagónico en otros períodos de movilización.

Después de algunas semanas de desactivación, el año 2020 comenzó con una serie de protestas que buscaban retomar el pliego petitorio presentado meses atrás. Sin embargo, la llegada al país de la pandemia por Covid-19 generó un proceso de desmovilización que se mantuvo durante las primeras semanas de confinamiento, y fue interrumpido por otra serie de movilizaciones que se centraron en denunciar las prácticas autoritarias implementadas bajo la excusa del confinamiento y exigir medidas gubernamentales que minaran los efectos negativos de esta coyuntura.

Ante esto el gobierno nacional respondió con mayores niveles de represión — agudizados por el poder que había adquirido la policía durante el confinamiento — y con un pésimo manejo de la pandemia, lo que dejó como resultado un gran número de muertos, un aumento insólito de la desigualdad, el desempleo y la pobreza extrema.

Estos hechos, pusieron en evidencia de manera descarnada el autoritarismo del gobierno de Duque (herencia del proyecto político uribista) así como las consecuencias negativas de tres décadas de neoliberalismo, las cuales fueron sufridas por millones de personas en el país.

En este marco, y apenas una semana después de haberse levantado las restricciones de movilidad, el asesinato de un hombre a manos de la fuerza pública en la ciudad de Bogotá desató un nuevo estallido social en el que, al igual que en el del 2019, se combinaron motivaciones: además de los sentimientos de rabia e indignación por las violaciones de Derechos Humanos por parte de la policía así como por el alto número de muertes derivado del mal manejo de la pandemia por parte del gobierno, estaba vigente el rechazo al neoliberalismo y su incapacidad para generar condiciones de vida digna para la ciudadanía colombiana.

Frente al estallido, que fue especialmente fuerte en Cali y Bogotá, la respuesta gubernamental fue nuevamente la represión que esta vez, además de la intervención del ESMAD, implicó el uso de toques de queda y la reproducción de mensajes falsos en redes sociales que generaron un clima de zozobra, buscando con esto minimizar las protestas.

Esto, sin embargo, no ocurrió: las decisiones autoritarias del gobierno Duque así como de los gobiernos locales de estas dos ciudades generaron mayores niveles de indignación en la ciudadanía y atizaron la movilización por varios días más. En este marco, un joven manifestante fue asesinado por un miembro del ESMAD, y la reproducción de la escena por redes sociales azuzó aún más las protestas que se mantuvieron durante varios días.

El estallido social del 2020, que además se caracterizó por la falta de dirección por parte de algún actor social relevante, se fue diluyendo al igual que había pasado el año anterior.

Tras varios meses de casi total inmovilidad, el “comité del paro” que había iniciado las movilizaciones del 2019, convocó nuevamente a una movilización a realizarse el 28 de abril de 2021 y cuya intención principal era oponerse al proyecto de reforma tributaria presentado al congreso días antes, y con el que se buscaba poner los costos de la crisis económica sobre las clases medias y populares.

Esta nueva convocatoria a la movilización, que parecía ser “rutinaria” en el marco de lo que venía sucediendo, inició con el derrumbamiento de la estatua de Sebastián de Belalcázar en la ciudad de Cali por parte de los indígenas Misak, y se convirtió en una movilización multitudinaria que se llevó a cabo en un número importante del territorios del país.

La acostumbrada represión gubernamental no se hizo esperar, y como venía sucediendo, esto terminó por estimular la movilización más que por desincentivarla.

Así, lo que iba a ser una movilización de un día se convirtió en el estallido social más grande que ha ocurrido en Colombia en su historia, que se mantuvo por aproximadamente tres meses. En este tiempo, fueron plegándose cada vez más actores sociales dentro de los que se cuentan principalmente jóvenes sin oportunidades de los barrios periféricos de las ciudades capitales del país, así como mujeres, indígenas, población NARP⁴⁶ y LGTBI, gremios, estudiantes universitarios y de secundaria, entre otros.

El aumento de los actores participantes tuvo como correlato la multiplicación de las reivindicaciones: si bien había un núcleo central conformado por el rechazo al neoliberalismo y sus distintas expresiones concretas, el autoritarismo del gobierno Duque y exigencia de medidas que contribuyeran a menguar la crisis así como de la implementación del acuerdo de paz con las Farc, surgieron también una serie de reivindicaciones particulares de cada una de las identidades que participaron del estallido.

Estos dos elementos hicieron que el comité del paro, sus formas organizativas y sus reivindicaciones fueran rebasados y en ese sentido que dejaran de ser los interlocutores válidos con el gobierno.

Tras unos altísimos índices de represión y un corto y fallido proceso de negociación, igual que como había pasado en los últimos años, este estallido terminó por diluirse alcanzando muy pocas ganancias concretas, producto de los intentos de división del gobierno que derivaron en mesas de negociación con sectores sociales específicos.

Partiendo de los supuestos teóricos de Tarrow (2002, 17), que define los ciclos de movilización como olas, primero crecientes y luego decrecientes “de acciones colectivas y reacciones a ellas, interrelacionadas, cuya frecuencia, identidad y formas crecen y decrecen con cierta proximidad cronológica” y en donde se combinan formas antiguas y nuevas de contestación, en este apartado se sostendrá la tesis de que esta serie de estallidos constituyen un nuevo ciclo de movilización en Colombia.

Este ciclo, será además caracterizado como un ciclo posuribista arguyendo para esto tres razones:

⁴⁶ Negras, afros, raizales y palenqueras.

- 1) La estructura de oportunidad política que lo posibilitó está signado en gran medida por el declive del proyecto político uribista evidenciado en la bajísima legitimidad del presidente Duque así como en la disminución constante de la aprobación de la figura de Álvaro Uribe; la pérdida de centralidad del Centro Democrático en el sistema de partidos y su poca capacidad de configurar una coalición policlasista fuerte como la que le permitió llegar al poder en 2002.
- 2) Las motivaciones principales del paro dan cuenta de la oposición de la ciudadanía colombiana a elementos centrales de este proyecto político: la implementación del modelo económico neoliberal así como de los proyectos de reprimarización de la economía; el autoritarismo evidenciado en los altos niveles de represión a la protesta social y en el irrespeto a la división de poderes; el boicot a la implementación del acuerdo de paz; la estigmatización a la oposición política y la nula acción en contra de los asesinatos de líderes sociales; las posturas neoconservadoras, machistas, clasistas, racistas y aporofóbicas que dejaban por fuera del proyecto del país a gran cantidad de actores sociales, entre otros.
- 3) El resultado de las elecciones presidenciales y de congreso para el período 2022-2026, en las que resultó elegido presidente Gustavo Petro y en donde se evidenció un aumento significativo de la participación de sectores de centro (izquierda en el legislativo), dan cuenta de la pérdida de hegemonía del proyecto político uribista en el país.

En ese sentido, el presente capítulo está compuesto por cuatro apartados: en el primero se identificará la estructura de oportunidad política en el que tuvo lugar este ciclo de movilización y en los tres siguientes se describirán cada uno de estos estallidos (2019, 2020, 2021) identificando en ellos sus motivaciones, actores y modalidades de acción así como la respuesta a estos por parte del régimen político colombiano y de manera particular, por el gobierno Duque.

4.1. Estructura de oportunidad política del ciclo de movilización posuribista

La coyuntura del plebiscito por el cual se le preguntó a la ciudadanía si aprobaba el acuerdo entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos dejó como resultado el fortalecimiento de las facciones guerreristas de la derecha colombiana, la pérdida de legitimidad de la derecha de corte más liberal representada en la coalición de gobierno y el aumento de la organización social articulada sobre todo alrededor de la exigencia de implementación de los acuerdos.

En este marco tuvo lugar el proceso electoral de Congreso y Presidencia para el período 2018-2022. Este proceso fue particular en el contexto colombiano por ser el primero en más de sesenta años en realizarse sin la presencia de las FARC como grupo armado y el primero en realizarse tras la aprobación del estatuto de oposición, con el que se buscaba brindar garantías a partidos y movimientos políticos opositores.

Los resultados de las elecciones al Congreso dieron cuenta de una hiperfragmentación del sistema de partidos en el país, producto de la aparición de nuevos partidos políticos en el marco de la nueva normativa, así como de las rupturas ocurridas en distintos partidos y movimientos políticos durante los últimos años.

El Congreso para este período se caracterizó por: 1) la disminución del porcentaje de participación de la oposición que, después de un período de oposición bimodal, volvió a reagruparse alrededor de la (centro)izquierda y contó con una participación más plural de este espectro político; 2) la dificultad del gobierno para consolidar una coalición que le permitiera la gobernabilidad, lo que lo obligaba a ceder a prácticas clientelistas para configurar las mayorías legislativas.

Las elecciones presidenciales, por su parte, dieron como ganador en segunda vuelta a Iván Duque, pupilo del expresidente Álvaro Uribe y con quien el uribismo esperaba retomar el poder político después de la ruptura con el gobierno de Juan Manuel Santos.

Estas elecciones evidenciaron una clara distinción entre candidatos de izquierda y derecha, por ser la primera vez en décadas que el centro del debate estaba puesto en las disputas por modelos socioeconómicos más que en las posturas frente al conflicto armado y porque fue la primera vez que un candidato de izquierda— Gustavo Petro— llegó a una segunda vuelta presidencial, dando cuenta del crecimiento del potencial electoral de este sector político en el país.

El gobierno de Duque buscó actualizar el programa político uribista basado en la triada seguridad democrática-confianza inversionista-Estado comunitario, fortalecido además con posturas neoconservadoras producto de su acercamiento con iglesias protestantes, y replicar prácticas autoritarias propias del ADN uribista como la minimización de la capacidad de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana; la cooptación de instituciones de otras ramas del poder público así como la oposición a sus decisiones cuando esta estrategia no era posible.

Sin embargo, desde el principio de su gobierno Duque tuvo problemas para imponer el proyecto, lo cual puede explicarse a partir de: 1) el hecho de que hubiera ganado la presidencia a partir de la configuración de una coalición negativa que no implicaba adhesión político/ideológica a su proyecto por parte de todos los partidos y movimientos políticos que la componían; 2) la falta de liderazgo que tenía la persona del presidente quien era visto por gran parte de la opinión pública como un delegado de Álvaro Uribe; 3) el fortalecimiento de la izquierda que venía teniendo lugar en el país; y, 4) la virtual desconexión del gobierno con los deseos de la ciudadanía.

Los primeros años del mandato de Duque estuvieron signados, además de por los elementos ya mencionados, por el aumento exponencial del asesinato de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y excombatientes de las FARC, por el aumento de las movilizaciones sociales que se expresaron en un paro estudiantil que tuvo lugar en el año 2018, así como por la coyuntura desatada por la declaratoria de pandemia por parte de la OMS.

Esto último obligó al gobierno a implementar algunas medidas que redundaron en el aumento del autoritarismo por vía de la concentración de las decisiones en el ejecutivo y el aumento del poder de la policía.

En esta coyuntura tuvo lugar además una agudización de problemáticas sociales como la desigualdad, el desempleo y la pobreza extrema, que golpearon de manera particular a mujeres y jóvenes.

Este fue el marco en el que tuvo lugar el ciclo de movilización posuribista que comprende los estallidos de 2019, 2020 y 2021, y que se sostuvo por aproximadamente seis meses. En ese sentido puede decirse que la estructura de oportunidad política de estas movilizaciones está compuesta por:

- 1) Una ruptura importante en el centro de poder del régimen determinada por la falta de legitimidad del gobierno así como por las fracturas en la clase dominante y el fortalecimiento de los sectores de oposición;
- 2) La apertura parcial del régimen político a nuevos actores, ya que por un lado se aprobaron normas como el estatuto de oposición que abre posibilidades para la acción de la oposición en el congreso, pero por otro lado tenía lugar un aumento inusitado de la estigmatización de la oposición y el asesinato de líderes sociales y excombatientes así como intentos de minar las capacidades de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana;

3) Un bajo nivel de alineación de las coaliciones políticas, debido a que la coalición de gobierno se construyó a partir de dinámicas clientelistas y de oposición al candidato de izquierda más que a criterios político-ideológicos; a que la izquierda del país había vivido una serie de fracturas evidenciadas en la multiplicación de sus partidos y movimientos políticos que no en todos los casos se articulan para la acción; y al hecho de que para ese momento no existían movimientos sociales con alcance nacional que recogieran las reivindicaciones de los distintos sectores sociales;

4) Una importante disponibilidad de aliados para la movilización encarnados tanto en organizaciones internacionales que venían haciéndole seguimiento a la implementación del acuerdo de paz y la implementación de la democracia en el país así como en los distintos partidos y movimientos políticos de (centro)izquierda con asiento en el congreso, y

5) La exacerbación de la represión y estigmatización a la protesta social, que si bien es una constante en el régimen político colombiano aumentó durante este gobierno.

Partiendo de este contexto, en los siguientes apartados se describirán los estallidos que tuvieron lugar en Colombia durante 2019, 2020 y 2021 y que constituyen el ciclo de movilización posuribista.

4.2. Del comité del paro a la multitud: el estallido social del #21N

El primero de estos estallidos inició hacia finales de septiembre de 2019 cuando los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ubicada en Bogotá, se movilaron en contra de varios casos de corrupción en su universidad que venían haciéndose visibles desde meses antes. Estas movilizaciones —como ya era costumbre— fueron fuertemente reprimidas por miembros del ESMAD, lo que generó la solidaridad de los estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana, universidad privada cuyo campus se encuentra frente al de la Universidad Distrital.

Las protestas estudiantiles se mantuvieron durante el mes de octubre y se extendieron a varias ciudades del país denunciando —además de la corrupción en la Distrital—, los altos niveles de represión a la movilización social y “la violación a la autonomía universitaria llevada a cabo por el ESMAD”(Borda 2020, 50) al ingresar sin autorización a los campus de distintas universidades.

Asimismo, estas movilizaciones buscaban denunciar “la falta de cumplimiento del gobierno con varios compromisos que había adquirido un año antes con las organizaciones estudiantiles”(Borda 2020, 30).

En este marco, el 4 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Bogotá un encuentro de emergencia del movimiento social y sindical, presidido por “el comando nacional unitario (el conjunto de centrales sindicales junto a las organizaciones de pensionados)”(Archila, García, Garcés, et al. 2019) así como por representantes de diversas organizaciones sociales dentro de las que se cuentan: la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior- UNEES; la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles-ACREES⁴⁷; el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC; la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC; la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE, así como la Cumbre Agraria y más de cien organizaciones sociales.

Tras una serie de encuentros posteriores se conformó “el comité nacional de paro, compuesto por el comando nacional unitario y un representante de cada organización presente el 4 de octubre”(Archila, García, Garcés, et al. 2019).

Este escenario de articulación convocó, para el 21 de noviembre, a una gran movilización nacional en contra del denominado “paquetazo neoliberal” del presidente Iván Duque que incluía las reformas tributaria, pensional y laboral(N. Aguilar 2020, 27) y la exigencia “del cumplimiento integral de los acuerdos de paz y los demás acuerdos con sectores sociales” (Archila, García, Garcés, et al. 2019).

Las reformas anunciadas por el gobierno de Duque permitirían “la contratación por horas, el pago a los jóvenes por debajo del mínimo y el establecimiento de un salario mínimo diferencial por regiones” (Archila, García, Garcés, et al. 2019), así como “la subordinación del derecho a la pensión a los intereses de los dueños de los fondos privados de pensiones” (Archila, García, Garcés, et al. 2019).

Las iniciativas en curso eran sobre todo medidas que habían sido aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo que, según el comité del paro, buscaban “la transformación de la estructura corporativa de las empresas en función de su privatización futura” (Archila, García, Garcés, et al. 2019) así como avanzar de forma velada con las reformas pensional y laboral.

⁴⁷ Tras la lenta desintegración de la MANE debido a diferencias irreconciliables entre varias de las organizaciones que la componían, así como a la desmovilización del estudiantado colombiano, se conformaron en el país dos nuevas organizaciones de estudiantes universitarios con alcance nacional: ACREES, conformada en 2016 y de la que hacían parte representantes estudiantiles de universidades e instituciones técnicas y tecnológicas de todo el país organizados bajo las premisas de la democracia representativa; y UNEES conformada en 2018 por más de 1000 estudiantes por todo el país y cuya organización está basada en los mecanismos de democracia directa.

En lo que tiene que ver con el proceso de paz, “los convocantes le exigían al gobierno el cumplimiento de los acuerdos, el respeto a las instituciones emanadas del mismo, y medidas urgentes para detener el asesinato de líderes sociales y excombatientes” (Archila, García, Garcés, et al. 2019).

En noviembre de 2019, en los días previos al paro, “se dio a conocer el asesinato por parte de las Fuerzas Militares de alrededor de 18 menores de edad reclutados forzosamente por grupos armados”(Borda 2020, 28) en un bombardeo a un campamento de disidentes de las FARC en el departamento del Putumayo.

Frente a estos hechos el gobierno Duque no tuvo ninguna muestra de solidaridad con las familias de los jóvenes asesinados. Al contrario, el presidente calificó esta operación militar como “impecable” (Borda 2020, 28) y la única decisión que tomó en reacción al escándalo “consistió en un trueque burocrático prácticamente cosmético: el ministro de defensa se fue y en su reemplazo se nombró al ministro de relaciones exteriores, Carlos Holmes Trujillo” (Borda 2020, 28).

Esta situación hizo que “una vez más, el mensaje que le enviaba Duque al país fuera de desconexión y virtual indiferencia” (Borda 2020, 28), lo que contribuyó a caldear los ánimos de cara a la movilización.

Días antes de la movilización, el gobierno de Duque y otros militantes del Centro Democrático comenzaron a replicar viejas fórmulas para estigmatizar y deslegitimar la protesta social: ante la desaparición de las FARC como guerrilla, los nuevos “terroristas” que infiltraron la protesta eran el ELN, que se configuró como el nuevo “enemigo interno”, y “el Foro de Sao Paulo que emergió, apelando al desconocimiento ciudadano frente al mismo, como el nuevo “enemigo externo” ante el desgaste del discurso del “castrochavismo” y de Nicolás Maduro como fuente de todos los problemas del país”(N. Aguilar 2020, 27).

En un sentido similar, tanto el gobierno como los medios de comunicación oficialistas buscaron deslegitimar la protesta diciendo que estaba “siendo utilizada por la oposición para obtener réditos políticos”(N. Aguilar 2020, 27), y que esta no tenía sentido pues no existía, formalmente, “ningún plan de reforma tributaria pensional y laboral” (Ávila en N. Aguilar 2020, 27).

Además de lo anterior, Borda relata que “dos días antes del paro, la policía nacional llevó a cabo varios allanamientos con el supuesto objetivo de “identificar e individualizar a los

encapuchados que en protestas anteriores habían generado hechos de vandalismo y terrorismo””(Borda 2020, 30).

Bajo esta excusa la policía allanó las instalaciones de un medio de comunicación alternativo, lo que constituyó “la primera de varias agresiones a los medios de comunicación que intentaban reportar las incidencias del paro nacional” (Borda 2020, 30).

Pese a los intentos del oficialismo por desincentivar la movilización social, y tras una fuerte campaña mediática en redes sociales difundida con el *hashtag* #21N, el 21 de noviembre tuvo lugar una masiva jornada de movilización que se extendió por varias ciudades del país.

A esta situación el oficialismo respondió reforzando la estigmatización a la protesta social esta vez con el discurso del “vandalismo”, el cual fue reproducido por algunos medios de comunicación buscando deslegitimar a los manifestantes y aumentando sus niveles de represión por medio del uso del ESMAD y la implementación de toques de queda.

Esta última medida se implementó en la noche del 21 de noviembre en la ciudad de Cali, y en la noche siguiente en Bogotá.

La respuesta de los ciudadanos ante este acto abiertamente autoritario fue iniciar de manera espontánea “un cacerolazo, primero desde las ventanas y luego, desafiando el toque de queda, en las calles”(Abitbol 2019).

Esas mismas noches, ocurrió en Cali y Bogotá un fenómeno que aun hoy es objeto de discusión pero que pareciera ser una estrategia para desincentivar la movilización: por medio de redes sociales se difundieron mensajes y vídeos con información falsa que afirmaba que “grupos armados de maleantes estaban entrando a conjuntos residenciales a asaltar viviendas”(Borda 2020, 32).

Esta situación generó un estado de pánico generalizado e hizo que se conformaran “grupos de residentes que armados de distintas formas actuaron como vigilantes de sus conjuntos hasta la madrugada”(Borda 2020, 32).

Con este telón de fondo durante los días siguientes continuaron convocándose movilizaciones por medio de las redes sociales a través de los *hashtags* #22N, #23N, #4D y #8D.

En medio de este contexto ocurrió un hecho que serviría como catalizador de las protestas: el 23 de noviembre el joven estudiante Dilan Cruz, fue letalmente herido por un agente del ESMAD en la ciudad de Bogotá. Este hecho, fue grabado por varios manifestantes y

difundido por redes sociales y por medios de comunicación alternativos, lo que generó un alto nivel de indignación en gran parte de la sociedad colombiana y atizó las movilizaciones.

Los altos niveles de represión de los primeros días de protesta llevaron a que algunos manifestantes impulsaran la creación de primeras líneas, mecanismos de defensa heredados de la movilización chilena, que tienen por objetivo proteger a los manifestantes de la acción represiva del Estado.

Autores como Abitbol(2019), N. Aguilar(2020) y Barrera(2022) coinciden en afirmar que durante este estallido los manifestantes acogieron “viejas formas de protesta como las marchas o plantones”(N. Aguilar 2020, 32) las cuales fueron resignificadas y complementadas por medio del uso de “recursos expresivos y comunicativos diversos que dan cabida a innovadoras formas de revuelta: batucadas, performances, besatones, abrazatones, desnudatones, ciberactivismo entre otras” (N. Aguilar 2020, 32).

Estos mismos autores reportan además el uso de repertorios de acción como los cacerolazos, que históricamente no habían hecho parte de los repertorios de la protesta colombiana y que fueron replicados a partir de movilizaciones como las de Chile, que habían tenido lugar meses antes.

Todas estas situaciones llevaron a que, con el paso de los días, las protestas trascendieron la convocatoria del “comité del paro” así como sus reivindicaciones, lo cual contribuyó a alimentar la movilización pero al mismo tiempo dificultó en gran medida la negociación con el gobierno nacional.

En ese sentido, “el paro nacional del 21 de noviembre y días siguientes tuvo dimensiones regionales y sectoriales”(Archila, García, Garcés, et al. 2019). Estos autores relatan como en el marco de este paro se dieron movilizaciones de sectores sociales como las comunidades indígenas y NARP y las mujeres quienes pusieron en el espacio público reivindicaciones propias.

Asimismo, las movilizaciones en poblaciones intermedias del país incluyeron reivindicaciones locales ligadas a asuntos como problemas de acceso a los servicios públicos, y conflictos ligados al ordenamiento territorial y a la implementación del modelo minero-extractivista.

Ante esta situación, el gobierno Duque, además de reprimir las movilizaciones por medio del ESMAD, propuso instalar una mesa de negociación con el comité del paro quien se presentó con un pliego que además de las reivindicaciones ya mencionadas,

“incluyó exigencias adicionales como la eliminación del ESMAD y la depuración de la policía, la definición de las políticas ambientales con las organizaciones del sector, el trámite inmediato en el congreso de la República de los proyectos de ley anticorrupción, y el cumplimiento inmediato de los acuerdos firmados con estudiantes, indígenas, campesinos, maestros y otros sectores sociales”(Archila, García, Garcés, et al. 2019)

Esta mesa de negociación fracasó al poco tiempo de instalada debido principalmente a que el gobierno nacional buscó incluir en la misma a sectores sociales como el empresariado, situación que no fue aceptada por el comité de paro.

Además de eso, pueden identificarse como razones del fracaso de la negociación el hecho de que no se convocara a otros actores sociales movilizados, más allá del comité del paro teniendo en cuenta el desbordamiento que había tenido lugar durante las protestas; la desconfianza generada por los incumplimientos históricos por parte del gobierno y el mantenimiento de discursos estigmatizantes frente a la protesta social por miembros del gobierno y congresistas del partido oficialista.

La estrategia de Duque fue entonces convocar, en el mes de diciembre, a una “Gran Conversación Nacional” que incluía el desarrollo de espacios de diálogo sectoriales (a los que asistían representantes aprobados por el gobierno) y la implementación de una plataforma digital donde la ciudadanía podría dejar por escrito sus propuestas.

Pese a que en este marco se llevaron a cabo “45 reuniones y 11 encuentros regionales, durante los cuales se recogieron 1200 propuestas y se pronunciaron 13000 participantes”(García y Garcés 2021), para Abitbol(2019) esta iniciativa se mostró desde el inicio improvisada, desordenada y poco plural, por lo cual se desintegró tras cuatro meses de implementación.

Esta ola de protestas se fue diluyendo poco a poco, primero, por la llegada de las fiestas decembrinas que desmovilizan a gran parte de la población; segundo, por el cansancio ciudadano que dejó de habitar paulatinamente las calles después de varios días de movilización; y tercero, por la llegada al país de la pandemia por COVID-19.

4.3. Protesta social en el marco de la pandemia

Siguiendo a Hernández (2021, 15), durante los primeros meses del 2020 “se avanzaba en el proceso de recolección de iniciativas, que serían impulsadas en el nuevo año por el comité nacional del paro”, debido a los fracasos en la negociación de las peticiones que detonaron el estallido social del 2019.

Sin embargo, la llegada al país del virus del Sars-Cov2 causante del Covid-19 así como las medidas gubernamentales de mitigación de la pandemia y sus consecuencias sociales y económicas, generaron transformaciones importantes en las dinámicas de movilización en el país.

Contrario a lo que podría pensarse inicialmente, las restricciones de movilidad no desactivaron totalmente la protesta social. Según la BDLS del CINEP(García y Restrepo 2020) pese a que en los primeros días de la cuarentena se mermaron las protestas, estas comenzaron a aumentar conforme se endurecían las restricciones.

Según muestran García y Restrepo(2020) con datos de esta base de datos, para el mes de abril las protestas superaban la centena. De estas, aproximadamente el 43% del total “tiene directa relación con las medidas tomadas o evitadas para enfrentar la pandemia”(García y Restrepo 2020). Lo anterior, indica que pese a que de entrada podría pensarse que la llegada de la pandemia serviría como desactivador de la protesta social, en el caso colombiano sirvió más bien como catalizador, debido a las condiciones extremas a las que se vieron enfrentadas millones de personas en el país.

Gran parte de esas movilizaciones fueron agenciadas por “pobladores urbanos, asalariados, trabajadores independientes y pobladores rurales (campesinos y grupos étnicos)”(García y Restrepo 2020) y, en menor medida, se registró la participación de otros sectores sociales como “estudiantes, mujeres, reclusos, migrantes, jóvenes, víctimas y población LGTBI”(García y Restrepo 2020).

Como era de esperarse, gran parte de estas movilizaciones estuvieron motivadas por la oposición a iniciativas gubernamentales implementadas en el marco de la coyuntura, sobre todo aquellas ligadas a la “militarización” de la vida cotidiana, así como a demandar “una política eficaz e inmediata de atención a poblaciones vulnerables en medio de la pandemia”(García y Restrepo 2020).

Además de lo anterior, durante este período se llevaron a cabo protestas sociales motivadas por iniciativas del gobierno que quiso aprovechar la coyuntura para tramitar de manera *express* asuntos que venían buscando aprobar desde el inicio de gobierno e incluso desde administraciones pasadas. García y Restrepo(2020) mencionan en este punto: denuncias por la venta de activos del patrimonio público; oposición a reformas laborales, tributarias, educativas, de seguridad social y del control del orden público así como a la acción militar

contra cultivadores de coca; las amenazas y asesinatos a líderes sociales, excombatientes y defensores de Derechos Humanos, entre otras.

Pese al confinamiento, la gran mayoría de estas protestas se llevaron a cabo en las calles por medio del uso de repertorios como plantones, marchas, caravanas vehiculares, bloqueos de vías, así como “invasiones de suelos, toma de entidades, disturbios, huelgas de hambre, cacerolazos y acciones de resistencia o desobediencia civil también hicieron parte del repertorio de las acciones sociales contenciosas del 2020”(García y Restrepo 2020).

Además de eso, llama la atención el uso de trapos rojos en las ventanas de las casas de las familias que no lograban suplir sus necesidades básicas, como mecanismo de protesta y de visibilización frente al gobierno y la sociedad.

Barrera señala que un repertorio de acción que tuvo un rol central para la visibilización de las denuncias sociales durante el confinamiento, fue la aparición en distintas ciudades de pintadas de gran formato con consignas que hacían alusión “al aumento de casos de asesinato de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, de ex combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del pueblo, y de civiles en masacres”(Barrera 2022, 79).

Los mensajes de estos murales fueron difundidos de manera masiva por medio de registros fotográficos y de vídeo que se reprodujeron en las redes sociales.

Una investigación llevada a cabo por la ONG Temblores(Camargo et al. 2022), llama la atención sobre el hecho de que, con la excusa de la pandemia y la necesidad de mantener las medidas de confinamiento obligatorio, durante este período aumentaron los niveles de represión de las protestas sociales que tenían lugar en las calles.

Este mismo informe, tomando datos del tercer boletín especial sobre Derechos Humanos de la coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, reportó que

en medio de la cuarentena nacional un total de 26 personas fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales en ejercicio del derecho a la protesta, 23 por protestar por la ausencia de medidas eficaces para prevenir la expansión de la infección en las cárceles, 2 personas asesinadas por protestas contra la arremetida inicial para la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito [...] y otra persona más asesinada en protestas por situación de hambre y por ausencia de ayudas alimentarias en Codazzi, Cesar(Camargo et al. 2022, 18)

Además, se reporta que, si se comparan los datos de las multas impuestas por la policía nacional por conductas contrarias al mantenimiento del orden público, entre abril y agosto de

2019 y entre los mismos meses de 2020, se evidencia un aumento del 174.5% (Camargo et al. 2022, 19).

Apenas ocho días después del levantamiento del confinamiento inició en el país un nuevo estallido social, esta vez provocado por el asesinato de un ciudadano por parte de la policía nacional⁴⁸. El vídeo de este hecho fue ampliamente difundido por redes sociales, lo cual activó la indignación ciudadana frente a las extralimitaciones de la Policía que se habían hecho evidentes desde el estallido social de 2019 y que se agudizaron en el marco de la cuarentena.

Ese mismo día aparecieron en las redes sociales varias convocatorias para protestar frente a los CAI⁴⁹ más cercanos. Si bien en un inicio las movilizaciones, que se concentraron principalmente en Bogotá, se desarrollaron de manera pacífica, fueron tornándose violentas.

Según el informe de Temblores, “algunas personas empezaron a lanzar piedras a las estaciones e intentaron quemarlas” (Camargo et al. 2022, 30) en rechazo “a la presencia de la policía en barrios de la ciudad” (Camargo et al. 2022, 30).

Los datos del ministerio de defensa registraron 81 instalaciones de la policía afectadas: 43 incendiadas y 38 vandalizadas (Ministerio de Defensa en Camargo et al. 2022, 30).

La gran cantidad de movilizaciones, que se extendieron por diferentes barrios de la capital del país, hizo que la policía de esta ciudad no diera abasto ante lo cual el gobierno respondió enviando policías de otras regiones buscando “retomar el control y el poder sobre el espacio público” (Camargo et al. 2022, 30).

Los informes de Temblores y Amnistía Internacional (Bustamante et al. 2021; Camargo et al. 2022) reseñan que la respuesta de la policía fue particularmente violenta y se desplegó por medio de acciones como la realización de disparos, en dirección y cerca a las personas que se encontraban cerca de las protestas, estuvieran participando en estas o no” (Camargo et al.

⁴⁸ Según narra Barrera (2022) el 9 de septiembre, “el país se despertó con un violento vídeo en el que dos policías electrocutaban una y otra vez al ciudadano Javier Ordoñez, sin importar sus súplicas y reclamos de dolor. Posteriormente, el hombre fue trasladado al CAI Villa Luz, ubicado en el occidente de Bogotá, en donde recibió una fuerte golpiza que le ocasionó la muerte. En el vídeo se veía como, sin pudor alguno, la policía torturaba a un ciudadano en el espacio público”.

⁴⁹ Los Comandos de Acción Inmediata (CAI) son unidades de jurisdicción menor de la policía nacional que tienen bajo su responsabilidad “la seguridad de la jurisdicción mediante la integración con la comunidad” (Policía Nacional de Colombia 2009).

Estos comandos cuentan con infraestructuras físicas ubicadas en puntos estratégicos de las zonas urbanas del país y cuentan con presencia permanente de miembros de la institución.

2022, 30); el uso de violencia física con armas no convencionales; y, la participación de policías no identificados y de civiles en la represión de las protestas.

Según la plataforma GRITA las movilizaciones, que se extendieron durante el 9 y 10 de septiembre, dejaron un saldo de “194 denuncias de abuso policial, incluyendo trece asesinatos perpetrados presuntamente por miembros de la Policía Nacional”(Camargo et al. 2022, 30).

En el mismo sentido, Amnistía internacional denunció “el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública e incluso denunció crímenes de derecho internacional, incluyendo tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes”(Bustamante et al. 2021, 19).

Según Temblores, si bien el asesinato de Javier Ordoñez fue el detonante de las protestas, su radicalidad obedece a que durante todo el 2020 se habían registrado ya varios casos de tortura, malos tratos e incluso asesinatos dentro de los CAI. En ese sentido, esta situación “puede ser leída como la explosión de una tensión que venía acumulándose poco a poco desde años atrás, pero que se impulsó con la política de seguridad ciudadana impuesta para contener la expansión de la Covid-19”(Camargo et al. 2022, 31).

En este marco la Corte Suprema de justicia, después de investigar hechos de violencia desmedida que tuvieron lugar durante el estallido de 2019, emitió un fallo en el que “amparó el derecho a la manifestación pacífica y reiteró el deber de las autoridades nacionales de “conjurar, prevenir y sancionar la intervención sistemática, violenta y arbitraria de la fuerza pública en manifestaciones y protestas””(Bustamante et al. 2021, 20).

En ese mismo fallo esta corte reconoció que, “existió—y puede seguir existiendo— una reiterada y constante agresión desproporcionada de la fuerza pública respecto de quienes, de manera pacífica, se manifestaron”(Bustamante et al. 2021, 20).

Con todo y esto, la rama ejecutiva no tomó medidas que contribuyeran a evitar la repetición de este tipo de hechos y, por el contrario, tanto el presidente como varios de sus ministros han manifestado ante la opinión pública posturas que estigmatizan y criminalizan la protesta social lo cual “ha incentivado el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes policiales” (Bustamante et al. 2021, 20).

4.4.¡A parar para avanzar, viva el paro nacional!

Tras varios meses de parcial desmovilización en el país, y en el contexto de un nuevo pico de la pandemia y una crisis producto del mal manejo del plan nacional de vacunación por parte del gobierno, el comité nacional del paro convocó nuevamente a una movilización nacional

para protestar por el proyecto de reforma tributaria que el 15 de abril de 2021 fue presentada al Congreso por parte del gobierno Duque.

Con este proyecto, denominado “Ley de solidaridad sostenible”, que por demás había sido construido sin ningún tipo de concertación social, el gobierno Duque pretendía “recolectar alrededor de 23.4 billones de pesos (unos 6300 millones de dólares) a través de impuestos”, dinero que sería utilizado principalmente para continuar

con un paquete de políticas sociales cada vez más necesarias frente a las consecuencias de la pandemia causadas por la Covid-19, como para asegurar los recursos que permitieran cumplir con las obligaciones de la deuda, enfrentar los huecos fiscales y evitar una crisis económica en el país

El contenido de esta Ley incluía la adopción de medidas como “el aumento del IVA (impuesto al valor agregado) sobre todo el dirigido a los productos de primera necesidad o los denominados artículos de la canasta básica familiar, a los servicios públicos, a los servicios funerarios y al combustible (Rojas 2021, 22). Además, el impuesto sobre la renta incluiría a importantes sectores de las clases medias.

Estas medidas “fueron consideradas por analistas, expertos e incluso por diferentes partidos políticos como regresivas y desconectadas de la realidad del país” (Rojas 2021, 22), en tanto las mayores afectaciones las tendrían las clases medias, que ya habían sido fuertemente golpeadas por la pandemia.

El comité nacional del paro se articuló esta vez bajo el lema “Por la vida, por la paz, la democracia y contra la reforma tributaria y el paquetazo de Duque” (CNP en Díaz 2021, 623) así como alrededor de un “Pliego de emergencia” construido durante el año 2020, “donde dicho comité presentaba 6 propuestas que, de ser ejecutadas, aliviarían la crisis económica que la epidemia del coronavirus vino a agravar” (CNP en Díaz 2021, 623)⁵⁰.

Ante (2021) y González (2021) coinciden en afirmar que si bien este lema unificado posibilitó desde el inicio la convergencia de múltiples sectores sociales y políticos afectados por la crisis agudizada por la pandemia, también es cierto que muy pronto esta protesta sobrepasó

⁵⁰ Las peticiones contenidas en el pliego eran: renta básica; intervención y financiación estatal del sistema de salud; derogatoria de los decretos presidenciales de emergencia; defensa de la producción nacional agropecuaria, industrial y artesanal; matrícula cero en la educación superior; acciones diferenciadas para garantizar la vigencia de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales. Además, en 2021 “se adicionaron dos asuntos: la implementación del acuerdo de paz, y el rechazo a las masacres y asesinatos de líderes y lideresas sociales, indígenas, campesinos y excombatientes” (García y Garcés 2021).

las motivaciones del comité del paro aglutinando a muchas otras expresiones del descontento social.

Las protestas del #28A (28 de abril) comenzaron muy temprano en la mañana en la ciudad de Cali, donde los indígenas Misak derrumbaron una estatua de Sebastián de Belalcázar por representar la figura de un genocida-despojador cuyo legado, según los indígenas, no debería ser exaltada.

Ese día tuvieron lugar multitudinarias movilizaciones en varias ciudades del país, en donde en distintos barrios “los habitantes levantaron barricadas para impedir la circulación”(Pécaut 2021, 183). En algunos casos estos bloqueos se mantuvieron durante varias semanas afectando a diversos sectores de la economía y llevando a un aumento generalizado del costo de vida en el país.

Después de esta primera jornada, comenzaron a convocarse otras movilizaciones para los días siguientes haciendo que el paro nacional se transformara rápidamente “en una movilización prolongada por varios meses, llevada a cabo por sectores populares históricamente excluidos y particularmente afectados por la pandemia que no necesariamente pertenecían o se reconocían en el comité nacional del paro”(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 9).

Así, muy pronto las protestas trascendieron las reivindicaciones propuestas por el comité del paro y este estallido se convirtió en “una expresión de hartazgo y rechazo profundo del modelo neoliberal, excluyente, corrupto y autoritario”(Hernández 2021, 18).

García y Garcés(2021) señalan la existencia de pliegos por parte de transportadores de carga, taxistas, motociclistas, mineros informales, hinchas de futbol, bomberos, carniceros entre otros sectores sociales que buscaron posicionar sus reivindicaciones sectoriales.

En ese sentido, de una movilización convocada por un sector social específico (representado en el comité del paro), se pasó a una serie de manifestaciones “plurales, multitudinarias, diversas”, agenciadas tanto por organizaciones gremiales y sindicales como por un amplio movimiento social que incluyó a jóvenes, artistas, ambientalistas, animalistas, feministas, comerciantes informales, trabajadoras sexuales, personas de la comunidad LGTBI, NARP e indígenas, entre otras identidades cada una de las cuales sumó reivindicaciones propias a la movilización.

Autores como Insuasty y Valencia(2021), Pécaut(2021), S. A. Vargas(2021) e Ibarra y Recalde(2021) coinciden en afirmar que el protagonismo dentro de estas movilizaciones lo tuvieron principalmente las juventudes. Al decir de S. Vargas,

el paro nacional de 2021 tuvo un marcado carácter generacional: fueron los jóvenes quienes en las primeras líneas, en las ollas comunitarias, en las marchas y confrontaciones con la policía, en las actividades culturales y pedagógicas en el espacio público se destacaron como un auténtico movimiento social que buscaba transformar el país (S. Vargas 2022)

En este punto es importante llamar la atención sobre el hecho de que las juventudes son en sí mismas un actor social heteróclito: en el caso de esta movilización se evidenció participación tanto de jóvenes politizados “que cuentan con experiencia en organizaciones de base, estudiantiles y sindicales o en movimientos que promueven identidades étnicas, de género”(Ibarra y Recalde 2021, 67) o que defienden la paz y el medio ambiente, hasta de jóvenes

de sectores populares, desempleados, sin formación académica o con precaria instrucción para el trabajo y que proceden de hogares con múltiples precariedades; aquellos vinculados a la economía informal y que tienen empleos mal remunerados, sin acceso a la seguridad social y escasa estabilidad laboral(Ibarra y Recalde 2021, 67)

Gran parte de estos jóvenes conformaron las primeras líneas que, si bien habían aparecido durante las movilizaciones de 2019 y 2020, se fortalecieron en este periodo. En distintas ciudades como Cali, Bogotá, Tuluá y Medellín se configuraron estas expresiones organizativas que buscaron defender a los manifestantes de las arremetidas de la fuerza pública y resistir los intentos de dispersión de los puntos de concentración para la resistencia(García y Garcés 2021).

Las primeras líneas, junto con pobladores de los barrios donde se ubicaron los puntos de concentración y otros manifestantes, generaron procesos asamblearios en los que elaboraron “pliegos petitorios cuya principal reivindicación, debido a la fuerte represión, [fue] el cese de la violencia homicida en las manifestaciones, y garantías de no judicialización, persecución y hostigamiento”(García y Garcés 2021).

Además, teniendo en cuenta su extracción de clase incluyeron demandas como “oportunidades de estudio, empleo y vida digna”(García y Garcés 2021).

La heterogeneidad de los actores sociales que agenciaron las protestas sociales se evidenció también en la multiplicidad de modalidades de movilización que tuvieron lugar durante el

paro: es así como se registró el uso tanto de repertorios de acción tradicionales como la aparición de modalidades novedosas en el escenario de la movilización.

Así, a lo largo del paro se pudo evidenciar la adopción de repertorios tradicionales en el marco de la protesta social en el país, tales como movilizaciones, plantones, bloqueos de vías y tomas de entidades públicas.

Autores como García y Garcés (2021) y Rincón (2021) resaltan el hecho de que en esta coyuntura muchos de estos viejos repertorios fueron resignificados e incluso cuestionados.

Estos autores registran que a lo largo del estallido social se evidenciaron fenómenos como el cambio de rutas de las marchas, “la descentralización de los lugares de manifestación hacia las periferias urbanas y los cruces de vías”(García y Garcés 2021), lo cual contribuyó a incluir en las manifestaciones a personas que nunca habían participado de las mismas, así como a la dinamización de nuevos liderazgos.

Asimismo, relatan que la toma de CAIs y la realización de actividades como los convites y las ollas comunitarias, dan cuenta de que para los manifestantes era importante recrear nuevamente la vida en comunidad —que se había perdido en gran medida durante la pandemia— así como prefigurar nuevas formas de relacionamiento entre los sujetos y entre estos y sus territorios.

Rincón(2021), por su parte, llama la atención sobre el hecho de que en el marco del estallido social empezó a generarse un debate acerca de los discursos machistas, aporofóbicos y homofóbicos que se reproducen en varias de las arengas tradicionales de la protesta social en el país.

Expresiones como “*el que no salte es policía y maricón*” y “*hay que estudiar, hay que estudiar, el que no estudie es policía nacional*” fueron fuertemente criticadas por colectivos feministas y de la población LGTBI en tanto reproducían las lógicas de pensamiento de la sociedad excluyente y discriminadora contra la que se estaba ejerciendo la protesta (Rincón 2021)

Frente a esto, algunas de estas colectividades optaron por reescribir las viejas arengas y por construir algunas nuevas que reivindicaran el papel de estas comunidades en la movilización social.

En un sentido similar, en diversas movilizaciones pudo observarse el uso de camisetas de la selección Colombia, banderas de Colombia ondeadas al revés así como el canto del himno

nacional. Estos hechos llaman poderosamente la atención en el sentido de que sugieren una resignificación del discurso patrio que durante muchos años fue monopolizado por el uribismo.

Lo anterior, es evidencia de que en este estallido social no solo había oposición a asuntos estructurales y a políticas específicas del gobierno Duque, sino que había también críticas hacia las formas históricas de organización y movilización y disputas por los sentidos al interior del movimiento social.

Autores como Insuasty y Valencia(2021), Gantiva(2021) e Ibarra y Recalde(2021) resaltan el uso de dos repertorios de acción que si bien no entran en lo que podrían denominarse repertorios “clásicos”, se han configurado en elementos centrales de las movilizaciones sociales en Colombia durante por lo menos la última década.

En primer lugar llaman la atención sobre el uso de las redes sociales para fortalecer la protesta social. En el caso de este estallido, este uso se dio de dos formas: por un lado, fueron constantes las transmisiones *en vivo* de las movilizaciones por medio de redes sociales, lo cual contribuyó a denunciar las violaciones de Derechos Humanos por parte de la policía y el ESMAD así como a dotar de mayor legitimidad las movilizaciones.

Por otro lado, las redes sociales fueron utilizadas por miles de personas como espacios para la protesta, por medio de la reproducción de memes, noticias e imágenes alusivas al paro y la realización de *twitteratones* u otro tipo de iniciativas que buscaban posicionar frente a la opinión pública nacional e internacional las reivindicaciones por las que se protestaba.

En segundo lugar, estos autores mencionan la importancia que en el estallido social del 2021 tuvieron el uso de expresiones artísticas y de prácticas culturales de comunidades ancestrales.

En ese sentido, Ibarra y Recalde mencionan que las cantaoras del pacífico colombiano usaron sus cantos para homenajear “a los/as jóvenes muertos, desaparecidos/as y los abusos sufridos durante las protestas (Ibarra y Recalde 2021, 82). Asimismo, estas autoras dan cuenta de que las mujeres indígenas hicieron uso de “el tejido, los rituales de sanación, la música y el baile andino como aporte a las diversas acciones desarrolladas” (Ibarra y Recalde 2021, 82), sobre todo para la realización de rituales de protección en los espacios públicos en donde se llevaron a cabo las manifestaciones.

Por esta misma línea se menciona el papel que jugaron las barras de fútbol. Durante la asistencia a varias movilizaciones se pudo evidenciar la presencia de hinchadas de distintos equipos de fútbol colombiano, quienes recrearon sus performances de aliento a sus equipos y

los adaptaron a la lógica de la movilización. Así, se registró la presencia de batucadas y el uso de cánticos futboleros cuyas letras fueron cambiadas para reproducir discursos propios del estallido.

En el caso de los repertorios novedosos, a partir de la lectura de García y Garcés (2021), Barrera (2022) y S. Vargas (2022) así como de la observación de diversas movilizaciones pudieron identificarse tres de estos nuevos repertorios: el uso del *voguing* en el marco de la movilización social; el aumento del uso de murales de gran formato, la intervención de estatuas y monumentos y el ejercicio de renombrar los lugares donde tienen lugar las movilizaciones.

En primer lugar, el *voguing*, arte performático realizado sobre todo por personas de la población LGTBI y que busca expresar cosas con el cuerpo, fue utilizado durante el estallido de 2021 debido a que tras varias experiencias en el espacio público, algunos colectivos y personas se dieron cuenta de que su capacidad de viralización en redes sociales lo hacía un buen vehículo para transmitirle a las personas lo que se vivía en las marchas (Revista Shock 2021).

Así, varias artistas grabaron sus *performances*, que giraban en torno a asuntos relacionados con el paro nacional, y compartieron estos vídeos por redes sociales visibilizando en este escenario las protestas que estaban teniendo lugar en las calles.

En segundo lugar, Barrera (2022) registra como, retomando lo ocurrido durante 2020, entre abril y junio de 2021 se retomó la realización de murales de gran formato que una vez pintados eran registrados por medio de drones y sus imágenes compartidas por redes sociales.

Los eslóganes plasmados en estos lugares, que denunciaban asuntos como el asesinato de líderes sociales, defensores de DDHH y manifestantes así como los incumplimientos en la implementación del acuerdo de paz, se repitieron en distintas ciudades del país. Para Barrera, esto evidencia la intención de “generar un sentido de lucha compartida que trascendiera las fronteras regionales y al mismo tiempo produjera un sentido de pertenencia a una comunidad” (Barrera 2022, 84).

Varios de estos murales, fueron borrados por ciudadanos y por miembros de la fuerza pública poco tiempo después de haberse hecho. Lo anterior, da cuenta de una disputa por la apropiación del espacio público y por los símbolos que se inscriben en él.

Siguiendo a Barrera, una estrategia usada para evadir la censura fue justamente la repetición de los mensajes en distintos territorios y su reproducción tanto en redes sociales como en

otros formatos como *hashtags*, tapabocas, pancartas entre otros. Para este mismo autor “la circulación de las imágenes de las pintadas permitía que el mensaje continuara reverberando así las calles ya estuvieran vacías y el muro pintado de blanco” (Barrera 2022, 84).

En tercer lugar, en el marco de las movilizaciones fueron derribados e intervenidos más de treinta monumentos que en su mayoría representan personajes históricos— casi siempre hombres blanquimestizos— asociados al poder. Estos actos fueron protagonizados principalmente por “pueblos indígenas, estudiantes y, en general, ciudadanos que alegan no sentirse representados por quienes ocupan esos pedestales”(Giraldo en S. Vargas 2022, 4).

Según S. Vargas(2022, 4), estos hechos dan cuenta de la existencia de una “inconformidad de la ciudadanía con respecto a las maneras hegemónicas de narrar la historia nacional”, y se inscriben

dentro del movimiento de protesta global contra el racismo, el feminicidio, el esclavismo, el colonialismo y el abuso estatal-policial, que ha encontrado una de sus más notorias expresiones en el ataque o intervención de los monumentos públicos que se consideran huellas o continuidades de estas estructuras de desigualdad o violencia(S. Vargas 2022, 7)

En cuarto lugar, durante este estallido se desarrolló un fenómeno novedoso: las manifestantes cambiaron los nombres de varios de los lugares en donde estaba teniendo lugar la movilización, buscando “dotar de nuevos significados, experiencias, temporalidades a los espacios urbanos transitados por los ciudadanos, más allá de los nombres oficiales impuestos por las autoridades distritales/estatales o las tradiciones de la historia patria”(S. Vargas 2022, 25).

Así,

en Cali, Puerto Rellena pasó a reconocerse como Puerto Resistencia, la Loma de la Cruz se transformó en Loma de la dignidad y Nuevo Latir se convirtió en Nuevo Resistir. En Medellín el Parque de los Deseos se conoce ahora como Parque de la Resistencia. En Bogotá, la Avenida Jiménez fue rebautizada como Avenida Misak, el Portal de Las Américas como Portal de la Resistencia y la localidad de Usme como Usmekistán. En Pereira, el viaducto César Gaviria Trujillo pasó a llamarse viaducto Lucas Villa(S. Vargas 2022, 24)

Muchos de estos lugares se habían constituido en puntos permanentes de concentración o “puntos de resistencia”(Duarte en Ante 2021), los cuales fueron más numerosos en ciudades como Cali y Bogotá en donde además se mantuvieron por varias semanas.

Al decir de Ante, estos puntos de resistencia se convirtieron en

los centros de movilización social, lugares en los que confluyeron marchas multitudinarias, bloqueos, diversas expresiones artísticas y culturales, “ollas comunitarias”, asambleas populares; y, como es de amplio conocimiento, también fueron los sitios en los que se concentró la represión y el accionar de la fuerza pública como estrategia institucional para enfrentar las protestas y la movilización ciudadana. Al igual que fueron los lugares en los que, al amparo de la noche, civiles en camionetas blancas y motocicletas, dispararon indiscriminadamente en contra de los manifestantes(Ante 2021)

En estos espacios se configuró desde el inicio una estructura para su organización y funcionamiento en el que juegan un papel central las “primeras líneas”, pero que incluye también la realización de asambleas populares y la conformación de “una red articulada de apoyo comunitario para garantizar la alimentación, la logística, la atención de los heridos y el seguimiento a la situación de los Derechos Humanos”(Ante 2021).

Si bien durante las primeras semanas del paro “la dinámica de los puntos de resistencia giró alrededor de la contención y la confrontación ante el tratamiento policial y militar de la protesta social” (Ante 2021), con el paso del tiempo se hizo necesario generar espacios “de planificación estratégica, de debate político y de encuentro comunitario”(Ante 2021).

Este estallido social, fue recibido de distintas maneras por parte de los actores del régimen político.

Así, organizaciones de Derechos Humanos, de la iglesia católica, gestores de paz y convivencia de algunas alcaldías y gobernaciones, miembros del ministerio público y medios de comunicación alternativos, se desplegaron en las movilizaciones para contribuir “a la prevención de violaciones de Derechos Humanos y de la violencia en medio de las protestas”(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 14).

Por su parte, los partidos oficialistas apoyaron al gobierno Duque en su respuesta a la protesta social, esto, en tanto de manera simultánea al estallido tenía lugar un proceso de fortalecimiento de la coalición de gobierno, por medio de la recomposición del gabinete ministerial que, para ese momento, contaba con una participación más plural de partidos políticos de la coalición del gobierno, con lo que el gobierno buscaba fortalecer su legitimidad y ganar adeptos en el congreso. En el mismo sentido, durante este período tuvo lugar un realineamiento de los sectores más radicales del Centro Democrático con el gobierno del presidente Duque.

La postura de estos partidos estuvo alineada con la postura de distintos miembros de la vida política nacional quienes leyeron el estallido social como una “revolución molecular disipada”⁵¹, como un supuesto complot organizado desde el exterior con ayuda de movimientos políticos opositores, para desestabilizar el gobierno Duque. Desde esa lectura existían en las movilizaciones “jóvenes bien entrenados”, mezclados con los manifestantes pacíficos para ejecutar actos vandálicos”(F. E. González 2021).

El informe emitido por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU(2021, 12) resalta con preocupación que en distintas ciudades del país “se registraron varios casos de individuos vestidos de civil, que atacaron incluso con armas de fuego a personas manifestantes”.

En ese mismo informe se manifiesta que en muchos casos estos hechos ocurrieron en presencia de miembros de la fuerza pública y que “las autoridades competentes no tomaron medidas para prevenir ataques armados organizados por terceros y para proteger a los manifestantes”(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 23).

Varias organizaciones de la sociedad civil sugieren que estos hechos, así como la cruenta represión por parte del gobierno, están atravesados por factores de discriminación racial. Esto, en tanto un gran número de agresiones de este tipo estuvieron dirigidas a organizaciones como la Minga indígena u ocurrieron “en ciudades y zonas del país donde la protesta contó con mayor presencia de personas afrodescendientes e indígenas”(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 37)⁵².

Además, en ciudades como Medellín, Cali y Pereira en las que hay una presencia importante de bandas delincuenciales que ejercen control territorial en algunos barrios, algunos de estos grupos criminales se infiltraron en las movilizaciones y “puntos de resistencia” y otras veces “intimidaron a manifestantes tratando de tomar el control de los puntos de concentración y/o

⁵¹Este término, popularizado en Colombia por Álvaro Uribe “fue elaborado por Alexis López, un entomólogo chileno, para quien las movilizaciones recientes en Ecuador, Chile y Colombia obedecen a un plan orquestado por la izquierda para desestabilizar los gobiernos democráticos del hemisferio” (González 2021). Según esta teoría, “desde los pequeños escenarios de protesta anónimos e inmediatos, de baja intensidad, la población inconforme puede ir generando cambios que servirían de punto de partida para deconstruir las estructuras dominantes”(F. E. González 2021).

⁵²El 9 de mayo tuvo lugar uno de los hechos más dicientes en este sentido: ese día integrantes del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se movilizaron a la ciudad de Cali con el fin de instalar la Minga indígena. A su llegada recibieron insultos racistas por parte de habitantes de zonas de estratos altos de la ciudad de Cali, e incluso una joven indígena resultó herida por disparos que se hicieron desde una camioneta no identificada. Toda esta situación fue grabada en vídeo y compartida por redes sociales.

se ofrecieron como protectores de los mismos, con el efecto de aumentar la violencia y las tensiones”(Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 23).

La respuesta del gobierno Duque fue combinar “el reconocimiento formal de la legitimidad de la protesta con su deslegitimación por el vandalismo de grupos radicales, señalados de infiltración de grupos armados ilegales y de nexos con el narcotráfico”(F. E. González 2021) . En ese sentido, según señalan García y Garcés(2021) el gobierno de Duque implementó cuatro estrategias para tratar el paro: represión, estigmatización, dilación y división.

Como ya es tradición en el régimen político colombiano, desde el inicio de las movilizaciones hubo represión en contra de los manifestantes por parte de la fuerza pública (Ejército y Policía). Según el informe presentado por las ONG Temblores e Indepaz y la Universidad de los Andes, en el marco de las movilizaciones se registró la práctica sistemática de:

- i) el uso indiscriminado, desmedido y desproporcionado de armas de fuego en contra de las personas manifestantes por parte de la fuerza pública; ii) el uso de armamentos de letalidad reducida en contra de los cuerpos de las personas manifestantes para dispersar las protestas pacíficas; iii) los disparos horizontales con arma Venom de largo alcance en lugares residenciales y en contra de manifestantes y iv) la generación de traumas oculares a manifestantes(Bustamante et al. 2021, 44)

Además, la CIDH en su visita realizada al país para verificar la situación de Derechos Humanos en el marco del estallido social,

- identificó, entre otros, los siguientes patrones de conducta estatal: (i)la utilización de violencia de género como mecanismo de represión contra mujeres, niñas y personas LGTBI; (ii) violencia basada en discriminación étnico-racial; (iii)violencia contra periodistas; (iv)ataques a las misiones médicas por parte de la fuerza pública, poniendo en riesgo la vida e integridad del personal de salud; (v) un alto número de traslados por protección irregulares y que estarían utilizando tanto para amedrentar a algunos manifestantes como para eludir las exigencias de acreditar la flagrancia u orden judicial para la detención; (vi) informes de que algunas personas reportadas como desaparecidas han sido encontradas sin vida(S. A. Vargas 2021, 84)

Más allá del debate sobre la ilegalidad de las acciones de los agentes del Estado, es importante hacer énfasis en que la desproporción es tal, que según cifras del mismo gobierno únicamente un 11% del total de las movilizaciones registradas tuvieron algún tipo de acción

violenta por parte de los manifestantes (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 9).

Como venía pasando desde ciclos de movilización anteriores, estos niveles de represión en vez de disminuir las movilizaciones se convirtieron en catalizadores en tanto esta respuesta por parte del gobierno “generó el rechazo de las personas manifestantes” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 9) e hizo que la reforma policial y la eliminación del ESMAD se convirtieran en reivindicaciones centrales de la movilización.

En ese marco, la respuesta gubernamental fue el recrudecimiento de la represión. Pasado un mes de iniciado el estallido “el gobierno nacional expidió el Decreto 575 de 2021” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 12) mediante el cual obligó a los alcaldes y gobernadores a aceptar la asistencia militar así como a “adoptar las medidas necesarias, en coordinación con la fuerza pública para levantar los bloqueos internos que se presentaran en sus jurisdicciones” (Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU 2021, 12).

Este hecho fue visto por diversos sectores políticos como una apuesta militarista por parte del gobierno nacional, y además de eso, como una extralimitación de las labores del presidente y un desconocimiento de las autoridades municipales y departamentales de los lugares donde se estaban llevando a cabo las movilizaciones, muchas de las cuales no eran políticamente afines al presidente Duque.

Siguiendo con la tradición de los gobernantes colombianos, Duque usó diversos mecanismos de estigmatización de la protesta social ligados a la supuesta existencia de “el fantasma del comunismo internacional, del enemigo interno, de los terroristas, de los vándalos, de los estudiantes como objetos de adoctrinamiento de la izquierda” (García y Garcés 2021).

Pese al uso de estrategias de represión y estigmatización, las protestas no cejaban y en ese sentido el gobierno se planteó como estrategia dividir a los manifestantes a partir del otorgamiento de concesiones particulares por fuera de los espacios de negociación planteados así como la deslegitimación del CNP. En ese sentido, el gobierno propuso cumplir con peticiones de los sectores juveniles y conminó a gremios como los camioneros y los campesinos a negociar reivindicaciones concretas (González 2021).

En un sentido similar, el gobierno Duque planteó retomar la fracasada estrategia de “Conversación nacional”, buscando “diluir la discusión de los movimientos sociales en el

conjunto de la sociedad civil organizada, en la cual, obviamente, quedaban condenados a ser minoría” (González 2021).

En este marco, el gobierno nacional realizó aproximadamente 15 reuniones, “con gremios, entes de control, rectores de universidades, altas cortes, miembros de partidos políticos, alcaldes y gobernadores, jóvenes, iglesias, universitarios, transportadores y comunales” (García y Garcés 2021)

Después de haber dilatado lo más posible las negociaciones, buscando generar agotamiento en las personas participantes de las movilizaciones,

el gobierno aceptó, ante la presión de la opinión pública nacional e internacional, sentarse a negociar con los promotores del paro hasta llegar, después de largas conversaciones, a un preacuerdo sobre las garantías para la protesta, como paso previo a la negociación del pliego de emergencia presentado (González 2021).

Sin embargo, muy pronto tanto el gobierno como el CNP comenzaron a endurecer sus posiciones: por un lado, se exigía como condición inamovible para la negociación la condena explícita a los bloqueos, y por otro lado, el CNP insistía “en la desmilitarización de las ciudades, la autonomía de los gobernantes locales y la no declaración de conmoción interior” (González 2021).

Ambas posiciones llevaron a que muy pronto el CNP se levantara de la mesa de negociación y decidiera llevar varias de sus reivindicaciones al congreso, para ser tramitadas como proyectos de ley, lo cual supuso “el reconocimiento de los mecanismos tradicionales de representación política que los promotores del paro se habían negado a reconocer” (González 2021).

Estos hechos, no implicaron el levantamiento de los bloqueos ni el cese de las movilizaciones, y evidenciaron lo que González denomina “profundización de la ruptura entre el país nacional y el país político” (González 2021), esto es, un rebasamiento “de los canales normales de expresión de la institucionalidad política y social” (González 2021).

Este rebasamiento — así como la crisis de representatividad derivada del mismo— incluyen no solo al gobierno, que evidentemente fue incapaz de responder al descontento social, sino que incluye también a los partidos políticos y al mismo Comité del Paro.

Este último comenzó a ser visto por muchos participantes de las protestas como un espacio de articulación que gestionaba únicamente reivindicaciones concretas de las agrupaciones

sociales que lo conformaban, dejando por fuera de las negociaciones cientos de reivindicaciones de otros sectores sociales que se habían plegado a la movilización.

Para González(2021) esta crisis de legitimidad expresó “las dificultades de los movimientos sociales existentes para canalizar las tensiones de las poblaciones no vinculadas a sus membresías” evidenciada, por ejemplo, en “la distancia entre la lógica de negociación reivindicativa de los promotores del paro, de carácter gremial o sectorial, y el lenguaje agresivo de búsqueda de inclusión de sectores juveniles y barriales, escasa o marginalmente vinculados a la vida institucional” (González 2021).

Siguiendo a Pécaut, quien retoma a su vez a Hardt y Negri, en el caso de este estallido puede hablarse de un “efecto multitud”, que implica que “en contraposición de un pueblo seguro de su unidad, [lo que existe es] un conjunto diversificado al que lo une la rabia”(Pécaut 2021, 184).

En este contexto, el comité del paro – mediado por sus formas de acción política tradicionales– fue incapaz de interpretar “los perfiles generacionales, de género, de clase, gremiales y políticos”(García y Garcés 2021). Según plantean García y Garcés, más que a recoger, el comité del paro está llamado a desmonopolizar la interlocución con el gobierno así como los espacios de dirigencia de las organizaciones sociales imprimiéndoles la “diversidad etaria, política, sexual y étnica del pueblo que se moviliza”(García y Garcés 2021).

Conclusiones

Los elementos expuestos a lo largo de los capítulos precedentes permiten postular algunas líneas argumentativas con las que se busca dar respuesta a las preguntas que guiaron la presente investigación, esto es, ¿cuáles fueron las transformaciones del régimen político colombiano a partir de la aparición del proyecto político uribista? ¿cómo estas transformaciones se relacionan con la protesta social en este mismo período?; ¿cuál fue la estructura de oportunidad política que posibilitó los estallidos sociales que tuvieron lugar en Colombia en 2019, 2020 y 2021?; y, ¿cuáles son los elementos que caracterizan el ciclo de movilización que tuvo lugar en Colombia entre 2019 y 2021?

Para responder a las dos primeras preguntas partiendo de una concepción dinámica de los procesos políticos, Tilly (2006) propone llevar a cabo un análisis en tres pasos: 1. identificar las formas como los regímenes políticos varían y cambian; 2. identificar las variaciones en los repertorios de acción de las personas que realizan reclamos colectivos y, 3. establecer las conexiones existentes entre las variaciones del régimen y el carácter de la política contenciosa.

Al analizar el régimen político colombiano pudo evidenciarse que a partir de la aparición del proyecto político uribista tuvieron lugar una serie de transformaciones cuya interacción generó distintos grados de apertura o cierre del régimen, lo cual redundó en la dinamización o inhibición de la movilización social en el país.

La primera de estas transformaciones tiene que ver con los avances en la implementación del neoliberalismo en el país, que si bien había iniciado décadas atrás se consolidó en mayor medida a partir de los gobiernos de Álvaro Uribe. Algunas de las consecuencias en este sentido fueron el aumento de la desregulación del mundo del trabajo, la desindustrialización y reprimarización de la economía, el aumento de la inversión extranjera directa, la privatización paulatina de servicios públicos y la implementación de políticas sociales focalizadas basadas en el subsidio a la demanda y las transferencias condicionadas.

La segunda transformación que pudo evidenciarse en el país a partir de la aparición del régimen político uribista está ligada a los cambios en las correlaciones de fuerza entre los actores del régimen político. Tras el agotamiento del régimen político bipartidista que tenía lugar en el país hacia finales de 1990 el uribismo apareció como alternativa y se convirtió en

un actor central para determinar las correlaciones de fuerza durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

En ese sentido, la hegemonía y el declive de este proyecto político autoritario construido alrededor de la figura de Álvaro Uribe fueron determinantes en las interacciones entre los actores del régimen e incluso su grado de cierre o apertura.

Ligada a esta última transformación se encuentran también los cambios en el proceso de democratización en el país. La Constitución de 1991 y sus transformaciones institucionales generaron una institucionalización parcial de la participación ciudadana así como una hiperfragmentación del sistema de partidos.

Posteriormente, en la presidencia de Álvaro Uribe y en el marco de un contexto mediado por la estigmatización y el ataque a la oposición, se implementaron una serie de estrategias de democracia plebiscitaria que tenían lugar por fuera de los mecanismos definidos por la Constitución y que generaron una relación directa entre el ejecutivo y la ciudadanía yendo en contra de la división de poderes y fortaleciendo la figura del presidente.

Además, durante lo corrido del siglo XXI se ha hecho evidente como los distintos gobiernos han pretendido utilizar los mecanismos de participación ciudadana definidos en la carta política como parte de sus estrategias para legitimar sus decisiones sin que esto haya significado la cualificación de la participación ciudadana.

La cuarta transformación del régimen político ocurrida a partir de la aparición del uribismo tiene que ver con los ataques sistemáticos de este proyecto político al sistema de pesos y contrapesos, evidenciada tanto en las reformas a la ingeniería constitucional como en el posicionamiento de discursos autoritarios que derivaron en la estigmatización de los miembros de las altas cortes y la politización de las Fuerzas Armadas y su adscripción al proyecto político uribista.

Para finalizar la descripción de las principales transformaciones en el régimen político colombiano es importante mencionar los cambios en las dinámicas del conflicto armado que tuvieron lugar durante las primeras décadas del siglo XXI.

El fracaso de los diálogos de El Caguán y el recrudecimiento del conflicto en gran parte del territorio nacional fueron el caldo de cultivo para la implementación de la política de seguridad democrática del gobierno Uribe que en el marco de una postura negacionista del carácter político del conflicto combinaba una postura radical a favor de las salidas militaristas, cuando se trataba de grupos insurgentes, con posiciones a favor del diálogo con

los grupos paramilitares. Todo esto en un contexto de amplia favorabilidad de los discursos antisubversivos en la opinión pública.

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos tuvo lugar un giro radical en ese sentido evidenciado en el inicio de los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP que tuvieron lugar entre 2012 y 2016 en el marco de un contexto de fortalecimiento de otros actores armados en el territorio nacional.

La firma del Acuerdo de paz con las Farc-EP lejos de minimizar el conflicto armado lo transformó. En el período posterior a los acuerdos se han fortalecido los viejos actores del conflicto a la par que han aparecido algunos nuevos a partir de los reductos de la desmovilizada guerrilla y las transformaciones en las dinámicas regionales del narcotráfico. Este contexto generó que durante los últimos años haya aumentado el asesinato de líderes sociales y personas desmovilizadas en el territorio nacional.

En este contexto signado por profundo cambios en el régimen político colombiano tuvieron lugar una serie de transformaciones en las dinámicas de movilización social en el país.

La década de 1990 se caracterizó por un comportamiento paradójico de la movilización social en el país, ya que si bien disminuyó el número de protestas respecto a la década anterior durante el mismo período se vivió un proceso de pluralización del campo popular con la aparición de actores como el movimiento ambientalista, el de mujeres, el de víctimas y el movimiento social por la paz. Este último jugó un papel protagónico en el pico de protestas que tuvo lugar en 1999 (con 680 protestas en total), en el marco de un contexto signado por la agudización de la crisis económica y el fracaso de los diálogos de El Caguán.

Una lectura de los actores protagónicos de la movilización permite evidenciar como durante este período aparecieron reivindicaciones ligadas al ambientalismo y el reconocimiento de identidades (en el caso del movimiento de mujeres) así como a la búsqueda de una salida negociada al conflicto.

Pese al cierre del régimen político que tuvo lugar durante los primeros años de hegemonía uribista, entre 2000 y 2007 tuvo correlato un leve aumento en el número de movilizaciones comparado con los datos de la década anterior.

Durante ese último año, que coincidió con el inicio del segundo mandato de Uribe y los primeros signos del resquebrajamiento de su coalición de gobierno, se presentaron un total de 1014 movilizaciones, la cifra más alta registrada por la BDLS (CINEP 2019) hasta ese momento. Las motivaciones que generaron este pico en los niveles de protesta social tuvieron

que ver con el avance en la implementación de políticas de austeridad fiscal propias del neoliberalismo así como con el inicio de las negociaciones para el TLC con Estados Unidos.

En este período tuvo lugar una transformación en los actores que agenciaban las movilizaciones así como en sus reivindicaciones: disminuyeron las protestas de trabajadores asalariados y campesinos y aquellas motivadas por pliegos laborales y la exigencia de acceso a tierras y vivienda mientras de manera paralela aumentaron las protestas protagonizadas por víctimas, poblaciones étnicas y trabajadores independientes.

Después de un leve descenso en el número de movilizaciones durante los últimos años de los gobiernos de Uribe, durante los gobiernos de Juan Manuel Santos tuvo lugar un importante repunte de la protesta social en el país que coincidió además con el fortalecimiento del campo popular evidenciado en la consolidación de movimientos sociales de carácter nacional y el resurgimiento de distintas organizaciones gremiales.

Es así como en el período comprendido entre 2010 y 2018, pueden distinguirse dos períodos de movilización.

El primero de ellos tuvo lugar entre 2010 y 2015 y su principal característica fue el aumento inusitado de las movilizaciones, alcanzando una cifra récord en el año 2013 cuando tuvieron lugar un total de 1039 protestas. En este período tuvieron lugar los paros de estudiantes universitarios (2011); del gremio cafetero (2013); del campesinado (2013, 2014). Además, se registraron otra serie de movilizaciones protagonizadas por actores como transportadores de carga, comunidades afectadas por proyectos hidroeléctricos y mineroenergéticos,

Estas protestas estaban motivadas principalmente por el rechazo a los efectos del neoliberalismo en la educación, el agro, el transporte y otros sectores; por las afectaciones de distintos gremios por la apertura económica; el abandono estatal de la ruralidad y el incumplimiento de acuerdos alcanzados tras movilizaciones previas por parte el gobierno.

Después de una disminución de las movilizaciones que tuvo lugar en el país entre 2014 y 2015, el segundo período de movilizaciones que tuvo lugar durante el gobierno Santos inició en el años 2016 en el contexto del plebiscito por la paz. Esta coyuntura generó que se desarrollara una serie de movilizaciones: por un lado de aquellos quienes exigían que se respetara la voluntad y no se firmara el acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc, y por otro lado, sectores de la población que deseaban una renegociación y la firma de unos nuevos acuerdos.

Posterior a este pico de movilizaciones, durante 2017 y 2018 ocurrieron una serie de protestas agenciadas por el recién fortalecido movimiento social por la paz, habitantes de territorios apartados del país, trabajadores asalariados (particularmente los pilotos de la aerolínea Avianca quienes protagonizaron en 2018 la huelga más larga de la historia del país) y los estudiantes universitarios, quienes ya en el gobierno de Iván Duque, nuevamente se movilizaron en defensa de la educación pública.

En esta coyuntura las reivindicaciones de los actores movilizados giraron en torno a la exigencia del mejoramiento de la calidad de vida en ciudades intermedias y poblaciones afectadas, mejoramiento de las condiciones laborales y la exigencia de una mayor financiación a las universidades públicas y al sistema de ciencia y tecnología del país.

Siguiendo con la propuesta teórico-metodológica de Tilly (2006), una vez descritas las transformaciones del régimen político y del carácter de la política contenciosa se deben identificar las conexiones existentes entre estos dos fenómenos.

En este caso en particular se pudo evidenciar como las variaciones en el régimen político incidieron en la política contenciosa tanto en términos cuantitativos (en el número de protestas que tuvieron lugar durante el período estudiado), como en términos cualitativos (en las características particulares que adquirió la política contenciosa durante esos años).

En lo que tiene que ver con la relación entre número de protestas vs. variaciones en los grados de apertura y cierre del régimen político, la presente investigación permitió evidenciar que en términos generales las dinámicas de la protesta social en Colombia reproducen la lógica propuesta en la teoría del proceso político según la cual en los momentos de mayor apertura democrática del régimen político se producen aumentos en el número de protestas sociales, mientras que en los momentos de cierre, se inhiben las movilizaciones.

Lo anterior puede evidenciarse en el hecho de que en los momentos en que el proyecto político uribista fue más fuerte y fue mayor la legitimidad de la figura de Álvaro Uribe, lo que significó un menor grado de apertura del régimen político, hubo un menor número de movilizaciones mientras que en los momentos en que la coalición uribista se resquebrajó, tuvo lugar un proceso de fortalecimiento del campo popular que redundó en un mayor número de movilizaciones.

En un sentido similar, pudo observarse que la progresiva pérdida de legitimidad de Uribe y del uribismo tuvo como correlato un aumento de la legitimidad de la protesta social así como de las posibilidades de la izquierda de convertirse en una opción real de poder en el país.

Además de la relación entre apertura/cierre del régimen político y aumento/disminución del número de protestas sociales, Tilly (2006) postula la existencia de una relación entre las variaciones del régimen político y los repertorios de acción utilizados por las personas que se movilizan. Si bien en el presente trabajo se pudo constatar la existencia de esta relación para el caso colombiano durante el período estudiado, pudo verse también como las variaciones en el régimen incidieron no sólo en los repertorios de acción sino también en los actores protagonistas de las movilizaciones así como en sus reivindicaciones.

Así, mientras la década de 1990 se caracterizó por un papel protagónico del movimiento social por la paz y su exigencia por la búsqueda de salidas negociadas al conflicto armado así como por la consolidación de movimientos cuyas reivindicaciones giraban en torno al reconocimiento de la identidad, durante los gobiernos de Álvaro Uribe ganaron fuerza las movilizaciones agenciadas por estudiantes, funcionarios públicos y otras poblaciones afectadas por el avance del neoliberalismo materializado en la negociación de Tratados de Libre Comercio, la desfinanciación de la educación pública y las reformas pensional y laboral.

Durante los gobiernos de Juan Manuel Santos pudo evidenciarse un primer período de movilizaciones agenciadas principalmente por sectores sociales afectados por la implementación de medidas de corte neoliberal y que se oponían a las políticas de reprimarización de la economía que comenzaron a implementarse durante este gobierno, y un segundo período donde si bien se mantuvieron las movilizaciones de este tipo ganaron fuerza aquellas cuya exigencia central era la paz y en particular cuestiones referentes a los Acuerdos con las Farc-Ep y el mejoramiento de las condiciones de vida de territorios afectados por la guerra.

Para responder a la segunda pregunta que guio la presente investigación, esto es, cuáles son los elementos que configuran la estructura de oportunidad política de los estallidos sociales que tuvieron lugar en Colombia durante 2019, 2020 y 2021 se partió de la propuesta teórica de Tilly (2006) que define a esta estructura como el entorno específico de oportunidades y amenazas a las que responden aquellos individuos y colectivos que se movilizan.

Si bien para este autor postula que la EOP depende en gran medida de la perspectiva del actor, es decir, de las formas en que los actores leen su contexto en un momento en particular, él mismo propone una serie de categorías que permiten identificar las estructuras de oportunidad política de un ciclo contencioso o un episodio contencioso en particular.

Tomando en cuenta el enfoque metodológico del presente estudio, se privilegió la descripción de la estructura de oportunidad política tomando en cuenta las categorías propuestas por Tilly, a saber:

1. Multiplicidad de centros de poder independientes: la pérdida de legitimidad de gran parte de los actores que componen el régimen político colombiano (gobierno, partidos políticos), el hecho de que no existiera un proyecto político hegemónico en el país y el fortalecimiento progresivo de los proyectos políticos de izquierda y los movimientos sociales generaron que en el contexto en el que tuvo lugar el ciclo de movilización (2019-2021) no existiera un único centro de poder en el régimen sino que estuviera teniendo lugar un proceso de reacomodamiento de los actores que podrían eventualmente ocupar ese lugar.

2. Apertura del régimen a nuevos actores: en este caso puede hablarse de una combinación de cierre y apertura del régimen político colombiano a nuevos actores. Esto, debido a que para el momento en que ocurrió el ciclo de movilización estaban teniendo lugar en el régimen político colombiano tres fenómenos paralelos: 1. La aprobación y puesta en marcha del estatuto de oposición que abrió las posibilidades de ejercer la oposición política en el país y posibilitó la llegada de más sectores políticos de (centro)izquierda al Congreso; 2. El aumento progresivo de legitimidad que estaban teniendo tanto los sectores políticos de izquierda como la protesta social en el país, evidenciado en el crecimiento de su caudal electoral en el primer caso y en el apoyo popular a sus reivindicaciones en el segundo y, 3. El aumento de la estigmatización a la oposición y del asesinato de líderes sociales y excombatientes así como de los intentos de minar las capacidades de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana ejercidos por el gobierno de Iván Duque.

3. Inestabilidad de los alineamientos políticos actuales: para el momento en el que se desataron los estallidos de 2019, 2020 y 2021 en Colombia se había configurado una coalición de gobierno altamente inestable debido tanto a que esta se construyó a partir de dinámicas clientelistas y de oposición al candidato de izquierda como a que desde los primeros meses del gobierno de Iván Duque se evidenciaron una serie de fracturas al interior mismo del partido de gobierno mermando el apoyo de sectores del Centro Democrático a sus acciones.

Además, para ese momento los partidos políticos de (centro)izquierda habían vivido una serie de fracturas evidenciadas en la escisión de varias de sus facciones que junto a la aprobación del estatuto de oposición y la firma de los Acuerdos de paz con las Farc-Ep generaron una

multiplicación de partidos y movimientos políticos que no en todos los casos se articulan para la acción.

4. Disponibilidad de aliados o partidarios: además del ya mencionado aumento de la legitimidad de la protesta social en el país, que fue en aumento de manera paralela con el aumento de la indignación ciudadana por las constantes violaciones a los Derechos Humanos reproducidas una y otra vez por redes sociales, para el momento en el que tuvo lugar el ciclo de movilización se contaba con una importante disponibilidad de aliados para la protesta encarnados tanto en organizaciones internacionales que venían haciéndole seguimiento a la implementación del acuerdo de paz y la garantía de los Derechos Humanos en el país así como en los distintos partidos y movimientos políticos de (centro)izquierda con asiento en el congreso.

5. Medida en que el régimen reprime o facilita las movilizaciones colectivas: a lo largo de la presente investigación pudo evidenciarse como la estigmatización, la represión y los incumplimientos a las personas que se movilizan han sido estrategias sistemáticamente usadas por todos los gobiernos colombianos para desincentivar la movilización social en el país.

Con todo y esto es importante mencionar el aumento de los niveles de represión durante el período en el que tuvo lugar el ciclo de movilización, lo cual puede explicarse no únicamente por el carácter del gobierno de ese momento sino también como consecuencia del aumento del poder de la policía derivado de la coyuntura de la pandemia.

Además de los anteriores elementos, que responden a las variables definidas por Tilly (2006) para determinar la EOP de un ciclo de movilización, es importante incluir como otro elemento a considerar el aumento de la capacidad de organización y articulación de los movimientos sociales en el país, que son producto tanto de las dinámicas de movilización que tuvieron lugar durante todo el gobierno de Juan Manuel Santos y de manera particular en la coyuntura del plebiscito.

Por último, para identificar los elementos que configuran a los estallidos ocurridos en Colombia en 2019, 2020 y 2021 como un ciclo de movilización se partió de los desarrollos teóricos de Tarrow (2002) quien propone una serie de criterios a partir de los cuales pueden identificarse la ciclicidad de determinados períodos de movilización, a saber: crecimiento del conflicto; difusión geográfica y sectorial; conformación de organizaciones del movimiento social; nuevos marcos de significado y expansión del territorio de contestación.

Durante el período en el que tuvo lugar el ciclo de protestas, en efecto se vivió un proceso de exaltación del conflicto que llevó a que de marchas, plantones y otras formas de acción colectiva que implicaban únicamente a sus participantes y a las personas que coincidían en el mismo lugar de los hechos, se pasó a la aparición de conflictos que, al menos en sus fases más álgidas, implicaron a la sociedad colombiana en su conjunto tanto por el aumento en el número de participantes como por la imposibilidad de abstraerse de las situaciones que estaban teniendo lugar.

En el marco de los estallidos sociales se vivió también un proceso de difusión geográfica y sectorial de la protesta. La primera, debido a que se registraron movilizaciones en cada vez más lugares del país, lo que implicó en la mayoría de los casos la inclusión de reivindicaciones locales en los pliegos petitorios de cada uno de los territorios y puso en pausa la “dinámica centralista” de la protesta social (gran parte de las movilizaciones se llevaban a cabo en las ciudades principales e intermedias).

La difusión sectorial, por su parte, se hizo evidente en el hecho de que a lo largo de las movilizaciones cada vez más actores sociales se sumaron a las mismas llegando incluso a desbordar la representatividad de espacios de articulación como el comité del paro.

La aparición de nuevas organizaciones del movimiento social se hizo evidente en principio porque fue a inicios de este ciclo que se conformó el Comité del paro como espacio articulador de organizaciones gremiales, y posteriormente a partir de la creación de “organizaciones” como las Primeras Líneas, las Asambleas Populares, los colectivos de atención prehospitalaria, entre otros, que daban cuenta de la heterogeneidad de actores, reivindicaciones y formas de entender la organización social y popular que encontraban lugar en los estallidos.

Además de la aparición de nuevos marcos de significado ligados sobre todo a la denuncia de los asesinatos de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y manifestantes, en el marco de este ciclo de movilización tuvo lugar un proceso de resignificación de símbolos y discursos, tales como los símbolos patrios, las arengas con contenidos machistas/clasistas/homofóbicos y las estatuas y monumentos.

En este ciclo de movilización se evidenció un proceso de articulación entre distintos tipos de reivindicaciones, algunas de ellas ligadas más a la dimensión emocional y de denuncia y otras más ligadas a una dimensión más reivindicativa y de exigencia.

Por último, durante este ciclo se hizo evidente la aparición de nuevas formas de acción colectiva tales como la difusión por redes sociales de murales de gran formato que expresa nuevas formas de articulación entre la protesta en las calles y las redes sociales así como el uso de expresiones artísticas novedosas como el *voguing*. Está aún por verse cuáles de estas acciones pasan a formar parte del conjunto de repertorios de la protesta social colombiana.

Este ciclo de movilización puede caracterizarse, finalmente, como un ciclo de movilización posuribista a partir de tres elementos:

1) La estructura de oportunidad política que lo posibilitó está signado en gran medida por el declive del proyecto político uribista evidenciado en la bajísima legitimidad del presidente Duque así como en la disminución constante de la aprobación de la figura de Álvaro Uribe; la pérdida de centralidad del Centro Democrático en el sistema de partidos y su poca capacidad de configurar una coalición policlasista fuerte como la que le permitió llegar al poder en 2002.

2) Las motivaciones principales del paro dan cuenta de la oposición de la ciudadanía colombiana a elementos centrales del proyecto político uribista: la implementación del modelo económico neoliberal así como de los proyectos de reprimarización de la economía; el autoritarismo evidenciado en los altos niveles de represión a la protesta social y en el irrespeto a la división de poderes; el boicot a la implementación del acuerdo de paz; la estigmatización a la oposición política y la nula acción en contra de los asesinatos de líderes sociales; las posturas neoconservadoras, machistas, clasistas, racistas y aporofóbicas que dejaban por fuera del proyecto del país a gran cantidad de actores sociales, entre otros.

3) Los resultados electorales de Congreso y Presidencia llevados a cabo en Colombia en 2022, dan cuenta de la pérdida de apoyo al uribismo y la apuesta de la ciudadanía colombiana por proyectos políticos distintos al que mantuvo la hegemonía por dos décadas.

Esto último, sin embargo, no significa que estos estallidos se expliquen únicamente por la oposición al uribismo. Es importante hacer énfasis en las distintas maneras en que las movilizaciones sociales de 2019, 2020 y 2021 confrontaron elementos constitutivos de las dinámicas históricas de las organizaciones populares y de izquierda tales como el adultocentrismo, el machismo, la desconexión con símbolos nacionales apropiados por gran parte de la población colombiana, la verticalidad en la toma de decisiones etc.

Para finalizar, es importante mencionar las bondades y los límites de las elecciones teórico-metodológicas que guiaron la presente investigación así como proponer algunas nuevas líneas de investigación a partir de sus hallazgos.

Respecto a los límites y los alcances, es importante mencionar en primer lugar que la principal bondad del enfoque teórico del proceso político tiene que ver con el hecho de que el análisis procesual, de un marco temporal amplio, permitió entender las coyunturas de los estallidos sociales en el marco de procesos históricos más amplios y salir de la mirada espontaneista que pudo evidenciarse en las primeras investigaciones dedicadas a estudiar el tema.

Este enfoque, sin embargo, deja por fuera las perspectivas de los actores sociales protagonistas de la movilización y las preguntas más centradas en las formas en que construyeron marcos y sentidos y se posicionaron políticamente en la coyuntura.

En un sentido similar, el enfoque teórico-metodológico elegido dejó por fuera del análisis preguntas que tienen que ver con lo que ocurrió *hacia adentro* de las protestas. La descripción que se realizó en el último capítulo evidenció la heterogeneidad de actores sociales que agenciaron los estallidos sociales de 2019, 2020 y 2021 y esta heterogeneidad es razón suficiente para generar interés en elementos como las maneras en que se (re)configuraron las identidades colectivas en el marco de las movilizaciones; las formas de organización que se adoptaron en este contexto; los acuerdos y disputas que tuvieron lugar en el campo popular durante estas coyunturas críticas entre otras.

Por último, el marco temporal elegido dejó por fuera del alcance del presente trabajo preguntas por la influencia de los estallidos sociales en la llegada al poder de la izquierda democrática por primera vez a la presidencia del país así como las interacciones entre el gobierno de Gustavo Petro y el campo popular (re)configurado a partir de las protestas.

Referencias

- Abitbol, Pablo. 2019. “¿Por qué protestan en Colombia?: movilizaciones, reclamos de paz y crisis de la derecha”. *Revista Nueva Sociedad*, diciembre de 2019. <https://www.nuso.org/articulo/por-que-protestan-en-colombia/>.
- Agudelo, Andrés y Raquel Sarria. 2019. “Reelección presidencial y oposición legislativa en Colombia 2002-2014 ¿Suman todos, pierden mucho?” *Izquierdas* 48: 106–25. url: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-50492019000400106&lng=pt&nrm=iso.
- Aguilar, Nicolás. 2020. “Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020)”. *Análisis Político* 98: 26–43. url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/89408>.
- Álvarez, Eduardo, Llorente María Victoria, Andrés Cajiao y Juan Carlos Garzón. 2017. “Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición”. 27. Serie informes. Bogotá, D.C. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>.
- Álvaro, Miriam. 2008. “El avance de la izquierda en Colombia”. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano* 214 (22): 89–99. <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=52028250009>.
- Amézquita, Constanza. 2008. “Fuerzas políticas movilizadas ante el referendo de 2003 en Colombia”. *Análisis Político* 21 (63): 78–102. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46018>.
- Ante, Rodrigo. 2021. “El paro nacional: retos para avanzar en el diálogo social desde una mirada local”. *Revista cien días* 102. url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/el-paro-nacional-retos-para-avanzar-en-el-dialogo-social-desde-una-mirada-local/>.
- Archila, Mauricio. 2012. “El movimiento estudiantil en Colombia: una mirada histórica”. *Revista del observatorio social de América Latina* XIII (31): 71–104.
- . 2019. “Trayectorias de las luchas sociales 1975-2015”. En *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia 1975-2015*, editado por Mauricio Archila, Martha C. García, Leonardo Parra, y Ana María Restrepo, Primera ed., 63–94. Bogotá, D.C.: CINEP.
- Archila, Mauricio, Reinaldo Barbosa, Julio Benavides, Ingrid Bolívar, Margarita Chaves, Álvaro Delgado, Orlando Fals Borda, et al. 2001. *Movimientos sociales, Estado y democracia*. Editado por Mauricio Archila y Mauricio Pardo. Primera ed. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Archila, Mauricio, Martha C. García, Santiago Garcés, y Ana María Restrepo. 2019. “21N: ¡y la copa se rebosó!” *Revista cien días* 97. url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/21-n-y-la-copa-se-reboso/>.
- Archila, Mauricio, Martha C. García, Leonardo Parra, y Ana María Restrepo. 2019. *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Primera ed. Bogotá, D.C.: CINEP.
- Ávila, Adelaida, y Juan Lewin. 2018. “El gabinete de Duque visto con lupa”. *La silla vacía*, julio de 2018. url: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-gabinete-de-duque-visto-con-lupa>.
- Bagley, Bruce Michael. 2000. “Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa”. *Colombia Internacional* 49–50: 5–38. url: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint49-50.2000.01>.
- Barrera, Nicole Cartier. 2022. “Trazos urbanos y cuerpos ausentes: registro visual de pintadas en las protestas sociales en Colombia [2020-2021]”. *Cuadernos de Música, Artes*

- Visuales y Artes Escénicas* 17 (1): 74–93. doi: <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae17-1.tuca>.
- Barrios, Mónica. 2011. “Clientelismo y Familias en Acción: una mirada desde lo local”. *Revista opera* 11: 147–64. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3568>.
- Bautista, Francisco, y Álvaro González. 2012. “La negación del conflicto colombiano: un obstáculo para la paz”. *Espacios Públicos* 15 (33): 9–34. url: <https://biblat.unam.mx/es/revista/espacios-publicos/articulo/la-negacion-del-conflicto-colombiano-un-obstaculo-para-la-paz>.
- Benítez, Sergio. 2013. “Dos modelos de democracia en Colombia: el uribismo y su modelo”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. url: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11173/>.
- Biblioteca abierta del proceso de paz colombiano. 2021. “¿Cuándo?: el proceso de paz en el tiempo”. 2021. <https://bapp.com.co/cuando/>.
- Borda, Sandra. 2020. *Parar para avanzar: crónica del movimiento estudiantil que paralizó a Colombia*. Editorial Planeta. Primera ed. Bogotá, D.C.
- Borja, Carlos. 2006. “La evolución del mapa político colombiano 2002-2006”. Trabajo de pregrado, Universidad de los Andes.
- Botero, Sandra. 2017. “El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia”. *Revista de ciencia política* 37 (2): 369–88. url: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/27622>.
- Bustamante, Juliana, Marta Castro, Alejandro Lanz, Sara Méndez, y Alejandro Rodríguez. 2020. “Tiros a la vista: traumas oculares en el marco del paro nacional”. Amnistía Internacional. Londres. url: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/5005/2021/es/>
- Cabra, Margarita, Abraham Farfán, Andrés Moya, Olga Romero, y Juan Vargas. 2021. “¿Cómo se relaciona la pandemia del COVID-19 con la salud mental de los colombianos?” Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación. <https://www.poverty-action.org/publication/¿cómo-se-relaciona-la-pandemia-del-covid-19-con-la-salud-mental-de-los-colombianos>.
- Camargo, Valentina, Alejandro Lanz, Sebastián Lanz, y Alejandro Rodríguez. 2022. “Trapitos al sol del autoritarismo: la política de seguridad ciudadana durante la pandemia y sus efectos para la democracia”. Temblores ONG. Bogotá, D.C.
- Cañas, Erika Fernanda. 2015. “La construcción mediática del escándalo político. Análisis de contenido de las noticias publicadas en El Tiempo, El Espectador y El Colombiano acerca del caso de Agro Ingreso Seguro”. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia.
- Cantillo, Samy. 2021. “¿Qué es un estado de conmoción interior y cuándo se ha usado en Colombia?” *El Heraldo*, mayo de 2021. url: <https://www.elheraldo.co/colombia/que-es-un-estado-de-conmocion-interior-y-cuando-se-ha-usado-en-colombia-814803>.
- Cárdenas, Juan David. 2013. “Votos y clicks: las elecciones presidenciales en Colombia en los años 2010 y las redes sociales”. *Revista latinoamericana de ciencias de la comunicación* 9 (17): 258–67. url: <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/104>.
- Cardona, Luz Margarita, y César Augusto Londoño. 2018. “La retórica del miedo como estrategia política. El plebiscito”. *Forum* 14 (julio): 43–68. url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/69614/68787>.
- CEPAL. s/f. “Colombia: perfil nacional económico”. CEPALSTAT: Bases de datos y publicaciones estadísticas. Consultado el 31 de julio de 2021. https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=COL&iidioma=spanish.

- CINEP. 2016. “Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posa cuerdo”. CINEP. Bogotá D.C.
- CINEP. 2019. “Base de datos de luchas sociales en Colombia”. url: <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinep.html>.
- Clavijo, Sergio. 2018. “Implicaciones de las elecciones parlamentarias 2018-2022”. *Periódico La República*, el 23 de abril de 2018. url: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/implicaciones-de-las-elecciones-parlamentarias-de-2018-2022-2716880>.
- Colombia Humana. 2018. “Colombia humana: hacia una era de paz. Programa de Gobierno del Gustavo Petro para aspirar a la presidencia de la República (2018-2022)”. Bogotá, D.C. url: https://www.podion.org/apc-aa-files/3ae8193eec5593e17a1b4bd8d2f13fbb/plan_de_gobierno_gustavo_petro.pdf.
- Corporación Latinobarómetro. s/f. “Análisis online de datos”. Consultado el 1 de agosto de 2021. url: <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.
- Costa, Flavio. 2021. “Democracia Delegativa en el siglo XXI: Una aproximación a las presidencias de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)”. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política* 4 (2): 46–70. doi:<https://doi.org/10.22517/25392662.21121>.
- Cruz, Edwin. 2012. “La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia”. *Revista ciencia política* 7 (14): 140–93.
- . 2014. “Dignidad en movimiento. El ascenso de la movilización social en Colombia (2010-2014)”. *Confluenze* 6 (2): 241–75.
- . 2015a. “Derecho a la protesta social en Colombia”. *Pensamiento Jurídico*, núm. 42: 47–69. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/55404/pdf>.
- . 2015b. “Estrategias de negociación del conflicto armado con la insurgencia en Colombia (1982-2014)”. En *Imaginar la paz en Colombia: cavilaciones desde la academia*, editado por Sonia Cogollo, Primera Ed, 10–32. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- . 2016a. “El ciclo de protesta 2010-2016”. *Jurídicas CUC* 12 (1): 31–66. url: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/1114>.
- . 2016b. “Relaciones cívico-militares, negociaciones de paz y postconflicto en Colombia”. *Criterio Jurídico Garantista* 8 (13): 12–41. doi: <https://doi.org/10.26564/21453381.581>.
- . 2018. “Democracia Borderline: La Deriva Hacia El Autoritarismo Electoral En Colombia (2002-2010).” *Borderline Democracy: the Drift Towards Electoral Authoritarianism in Colombia.*, núm. 78: 121–151. url: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=130713723&lang=es&site=ehost-live>.
- Cruz, Edwin, y Shameel Thahir. 2017. “El movimiento político y social Marcha Patriótica: génesis, estructura y proyecto”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 8 (1): 189–225. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.1927>.
- Cubaque, Catalina, Felipe Jiménez, Camilo Mancera, Frey Muñoz, y Juan Navarrete. 2012. *Mecanismos de participación ciudadana en Colombia: 20 años de ilusiones*. Primera ed. Bogotá, D.C.: Misión de Observación Electoral. url: https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro_mecanismos_de_participación_ciudadana_2012.pdf?_cf_chl_tk=ct7d55y_oxXOYOuw_PL2bqkpZKLIc9d0qkq5gDuCRvM-1650001779-0-gaNycGzNCFE.

- Cubilledo, Daniel. 2013. “La confrontación Uribe-Santos: ¿diferencias superficiales o contradicciones en el bloque de poder dominante?” *Cuadernos del GESCAL: memorias del grupo de estudio sobre Colombia y América Latina* 1 (1): 66–87.
- Cumbre agraria, campesina, étnica y popular, Marcha Patriótica e Indepaz. 2019. “Violaciones a los Derechos Humanos en tiempos de paz”. *Informes especiales*. url: <https://indepaz.org.co/pazparaliderar/>
- . 2020. “Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz”. *Informes especiales*. url: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/3.-Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz-2.pdf>.
- DANE. 2021. “Nota estadística: salud mental en Colombia, un análisis de los efectos de la pandemia”. Bogotá, D.C.: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. 2015. “Plan Colombia: Balance de los 15 años”. DNP. Bogotá D.C.. url: https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos/Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf.
- . 2019. “Plan de desarrollo nacional 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la equidad”. url: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.
- Díaz, Héctor. 2021. “Comentarios para una historia crítica del presente: el paro nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento”. *Revista Cambios y Permanencias* 12 (1): 619–645. url: <https://ssrn.com/abstract=3880056>.
- Duque-Daza, Javier. 2019. “La oposición partidista en Colombia 2010-2018. Radicalización de derecha y confrontación de izquierda”. *Forum*. 16: 7-12. doi: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.78258>.
- . 2020. “Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018 Candidatos, autocandidatos y seudocandidatos”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* 11 (1): 234–266. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.2995>.
- Duque, Iván. 2018. “Discurso de posesión de Iván Duque como presidente de Colombia”. Noticias Caracol (7 de agosto de 2018). url: <https://www.youtube.com/watch?v=ER4ZkGfSLr0>.
- Duque, Tatiana, y Manuela Galvis. 2021. “Después del paro el gabinete pertenece más a la coalición que a Duque”. *La silla vacía*, el 14 de junio de 2021. url: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/después-del-paro-el-gabinete-le-pertenece-más-a-la-coalición-que-a-duque/>.
- Echandía, Camilo. 2011. “Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011)”. *Análisis: Fundación Ideas para la Paz* N° 31. url: www.ideaspaz.org/publicaciones.
- . 2012. “La experiencia del Caguán: punto de partida del debilitamiento de las Farc”. *Revista Zero* 28: 54–61. url: <https://www.researchgate.net/publication/311452015>.
- El Espectador 2018. “¿Quiénes son los congresistas condenados por paramilitarismo?”, 2018. url: https://www.youtube.com/watch?v=hj0yKRnq_zc.
- Estrada, Jairo. 2006. “Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia”. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, editado por CLACSO, 274–284. Buenos Aires. url: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2827.dir/9Alvarez.pdf>.
- Fajardo-Heyward, Paola. 2018. “Colombia 2017: entre la implementación y la incertidumbre”. *Revista de ciencia política* 38 (2): 233–258. url: <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/4602>.

- Forero, Jorge Enrique. 2011. “Economía política del paramilitarismo colombiano: capital y coerción en el régimen de acumulación flexible periférico”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- France 24. 2021. “Colombia: tres años de gobierno de Iván Duque entre aciertos y críticas”. *France 24*, el 8 de agosto de 2021. url: <https://www.france24.com/es/américa-latina/20210808-colombia-ivan-duque-covid19-violencia-protestas-sociales>.
- Fundación ideas para la paz. 2016a. “El termómetro de la paz”. *Especiales*. url: <https://www.ideaspaz.org/especiales/termometro/#p2>.
- . 2016b. “Radiografía del plebiscito y el posplebiscito”. *Especiales*. url: <https://www.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/>.
- Galvis, Marcela, Gary Hoskin, y Rodolfo Masías. 2005. “Modelos de decisión electoral y perfiles de votante en Colombia: elecciones presidenciales 2002”. *Análisis Político*, núm. 55: 60–74.
- Gamboa, Laura. 2019. “El reajuste de la derecha colombiana. El éxito electoral del uribismo”. *Colombia Internacional* 29 (99): 187–214. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.07>.
- Gantiva, Cristian. 2021. “Movilización social en el ciberespacio: análisis del #28a en Colombia”. Trabajo final de especialización, Fundación Universitaria Claretiana. url: <https://repositorio.uniclaetiana.edu.co/items/31fc8a13-decb-4f8c-af40-c8f6d22bb141>
- Garcés, Santiago, Martha C. García, y Ana María Restrepo. 2021. “Lo que esconde la pandemia ¿en e(E)stado de guerra?” *Revista cien días* 101 (Ene-abr.). url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/lo-que-esconde-la-pandemia-en-eestado-de-guerra/>.
- García, Martha C. 2019. “Introducción”. En *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia 1975-2015*, editado por Mauricio Archila, Martha C. García, Leonardo Parra, y Ana M. Restrepo, Primera ed., 25–62. Bogotá, D.C.
- García, Martha C., y Santiago Garcés. 2021. “Notas sobre un ‘estallido social’ en Colombia. El paro nacional 28A”. *Revista cien días* 102 (May-ago). url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/notas-sobre-un-estallido-social-en-colombia-el-paro-nacional-28a/>
- García, Martha C., y Ana María Restrepo. 2018. “La palabra dicha no vuelve atrás”. *Revista cien días* 94 (sep-nov). url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/la-palabra-dicha-no-vuelve-atras/>
- . 2020. “¡A quejarse al mono de la pila! Protestas en época de pandemia en Colombia”. *Revista cien días* 100 (jun-dic). url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/a-quejarse-al-mono-de-la-pila-protestas-en-epoca-de-pandemia-en-colombia/>
- Garzón, Juan Carlos, y Ángela Silva. 2019. “La fragilidad de la transición: la paz incompleta y la continuidad de la confrontación armada”. *Especiales: Fundación Ideas para la Paz*. url: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2019-04/la-fragilidad-de-la-transicion-la-paz-incompleta-y-la-continuidad-de-la-confrontacion-armada>
- Gobierno de la República de Colombia, y FARC-EP. 2012. *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.tws.2012.02.007>.
- Gómez, Hernando. 2010. “¿Dónde está la oposición?” *Razón Pública*. 25 de octubre de 2010. url: <https://razonpublica.com/idonde-esta-la-oposicion/>.
- González, Fernán E. 2021. “‘En Colombia nadie representa a nadie’: una aproximación preliminar al análisis de significado político del paro”. *Revista cien días* 102 (may-ago). url: <https://www.revistaciendiascinep.com/home/en-colombia-nadie-representa-a-nadie-una-aproximacion-preliminar-al-analisis-del-significado-politico-del-paro/>.

- Granada, Soledad, Jorge A Restrepo, y Alonso García. 2009. “Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano”. En *Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones*, 467–99. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana- CERAC
- Granda, Alberto. 1994. “Asamblea nacional constituyente y constitución política de 1991”. *Revista pensamiento humanista* 4 (2): 83–95. url: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7700>
- Grupo de memoria histórica. 2013. *¡Basta ya!: Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. Primera ed. Bogotá, D.C.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. 2007. “¿Más partidos?” En *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, editado por Francisco Leal Buitrago. Bogotá, D.C.: Editorial Norma
- . 2020. “Uribe Vélez, ¿demócrata, radical, extremista o todas las anteriores?” *Revista euro latinoamericana de análisis social y político* 1 (1): 207–25. url: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/515>.
- Hawkins, Daniel. 2014. “Los tratados de libre comercio, la internacionalización de la economía y la asimetría de los derechos en Colombia”. Documentos de la *Escuela Nacional Sindical* 97: 7-35. url: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20150216051823/Documento_N_97_TLC_IED.pdf
- Henao, Laura, y Erika Párrado. 2016. “El proceso de paz: la lucha después de la pérdida”. *Revista cien días* 89 (sept.-dic): 11–15. url: https://www.academia.edu/42118156/El_proceso_de_paz_la_lucha_despu%C3%A9s_de_la_p%C3%A9rdida
- Hernández, Mario. 2021. “Salud y estallido social en Colombia”. En *¿Por qué estalló Colombia?:* 7-29. Editorial Controversia, Primera ed., 7–29. Bogotá, D.C.
- Hinestroza, Lisneider, y Jhoan Hurtado. 2016. “La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución”. *Justicia Juris* 12 (2): 59–76. doi: <https://doi.org/10.15665/rj.v12i2.1011>
- Hylton, Forrest. 2007. “El cambio radical de Medellín”. *New Left Review* 44, 6–85. url: <https://newleftreview.es/issues/44>
- Ibarra, María, y Stephania Recalde. 2021. “Al otro lado del miedo está el país que soñamos: mujeres y feministas del paro nacional del 2021”. En *Pensar la resistencia: mayo del 2021 Cali y Colombia*, editado por María Eugenia Ibarra, Carlos Humberto Ortiz, Pedro Quintín Quilez y Alberto Valencia. 79-102. Cali: Programa editorial Universidad del Valle
- Indaburu, Nicolás. 2014. “El Estado Comunitario Uribista y Sus Consecuencias”. Trabajo final de pregrado, Universidad de los Andes. url: <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/16856/u703107.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2018. *Mapeando la abstención electoral de Colombia en el siglo XXI*. url: <https://igac.gov.co/es/noticias/mapeando-la-abstencion-electoral-de-colombia-en-el-siglo-xxi>
- Instituto Nacional de Salud. s/f. “Coronavirus (COVID-19) en Colombia”. Consultado el 17 de abril de 2022. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronaviruss.aspx>.
- Insuasty, Alfonso, y José Fernando Valencia. 2021. “Colombia al límite: un grito social por cambios”. *Iberoamérica social* XVI (9): 25–30. url: <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/518>.
- Jurisdicción Especial para la Paz. 2021. “03: Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”. *Los grandes casos de la JEP:*, 2021. <https://www.jep.gov.co/Especiales/casos/03.html>.

- Kalmanovitz, Salomón. 2001. “Constitución y modelo económico”. *Ponencia preparada para el Seminario: Diez años de la Constitución colombiana, 1991-2001. Debate de Evaluación. Facultad de Derecho, Universidad Nacional e ILSA*. (14 y 15 de junio de 2001) Bogotá, D.C. url: <https://www.banrep.gov.co/es/constitucion-y-modelo-economico>.
- León, Juanita. 2021. “Así llegó la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos”. *La silla vacía*, (25 de febrero de 2021).url: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-llego-la-jep-a-la-cifra-de-6402-victimas-de-falsos-positivos/>.
- Londoño, Jorge. 2010. “La de Uribe, una histórica popularidad”. *Periódico El Colombiano*, el 6 de agosto de 2010. url: https://www.elcolombiano.com/historico/la_de_uribe_una_historica_popularidad-HVEC_99428.
- López-Bayona, Iván. 2012. “Patria y pueblo: un análisis del discurso político del uribismo en clave populista”. Tesis de maestría, Universidad de los Andes. url: <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/11739>
- López de la Roche, Fabio. 2018. “El gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: cambios en el régimen comunicativo, protesta social y proceso de paz con las FARC”. En *América Latina: de ruinas y horizontes. La política de nuestros días, un balance provisorio*, coordinado por Jorge E Brenna y Francisco Carballo. 377-434-. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco
- López, Luisa María. 2017. “Significado de la MANE en la construcción del movimiento estudiantil en Colombia”. *Folios de humanidades y pedagogía* 83: 93–118. url: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6409>
- López, Magda Beatriz. 2012. “Marco jurídico para la paz: ¿un marco estrecho?” *Revista cien días*, núm. 76: 17–20. url: https://www.cinep.org.co/public-files/PDFS/20121101e.marco_estrecho76.pdf
- Losada, Rodrigo, y Nicolás Liendo. 2016. “El partido ‘centro democrático’ en Colombia: Razones de su surgimiento y éxito”. *Análisis Político* 29 (87): 41–59. doi: <https://doi.org/10.15446/anpol.v29n87.60717>.
- Martínez, Paula. 2012. “Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto: un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación a las víctimas”. *Reportes Transnational Institute (TNI)*. url: <https://www.tni.org/es/publicaci%C3%B3n/ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-en-colombia-en-contexto>
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow, y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Editado por Salvador Aguilar y María Bretones. Primera ed. Barcelona: Hacer editorial.
- Medina, Carlos. 2010. “FARC-EP y ELN: una historia política comparada (1958-2006)”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia. url: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7221>
- Mejía Quintana, Oscar. 2002. “Dominación y exclusión en la Constitución de 1991: la constitucionalización de la mentira”. *Palimpsestvs* 2: 60–67.url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/view/82723>.
- Milanese, Juan Pablo. 2019. “Patrones espaciales de comportamiento electoral. Análisis de la distribución geográfica de los votos de Iván Duque y Gustavo Petro”. En *Elecciones presidenciales y de congreso 2018: nuevos acuerdos ante diferentes retos*, editado por Fredy Barrero, Primera ed, 165–99. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Misión de Observación Electoral. 2018a. *Mapas y factores de riesgo electoral: elecciones nacionales Colombia 2018*. Primera ed. Bogotá, D.C. url: https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2018/02/Mapas_y_Factores_de_Riesgo_Electoral_MOE_Elecciones_en_Colombia_2018.pdf.

- . 2018b. *Resultados electorales elecciones legislativas: senado de la república y cámara de representantes 11 de marzo de 2018*. Primera ed. Bogotá, D.C. url: https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Resultados-Electorales-Elecciones-Legistalivas_Digital.pdf.
- Morales, Vannessa. 2020. “El uribismo y la forma de hacer política en Colombia: Discursos e imagen política”. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, núm. 112: 257–77. doi: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi112.4107>.
- Moreno, Álvaro, y Fernando García. 2003. “El Estado comunitario: una aproximación a las bases filosóficas”. *Cuadernos de economía* 39: 195–202. url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/9138>
- Noticias Uno. 2019. *El director de noticias uno guardó la prueba de la Yidis política por más de tres años* (1 de septiembre de 2019). url: <https://www.youtube.com/watch?v=uzns3Zp3GZA>.
- Oficina del alto comisionado para la paz, y Presidencia de la República. 2021. “De la refrendación al acuerdo del Colón: el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación”. En *Biblioteca del proceso de paz con las Farc-EP Tomo VIII: De la refrendación al acuerdo del Colón*. Bogotá, D.C. url: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-8-proceso-paz-farc-refrendacion-plebiscito-.pdf>.
- Oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU. 2021. “El paro nacional 2021: lecciones aprendidas para el ejercicio de reunión política en Colombia”. url: <https://www.hchr.org.co/documentos/el-paro-nacional-2021-lecciones-aprendidas-para-el-ejercicio-del-derecho-de-reunion-pacifica-en-colombia/>
- ONU. 2018. “Informe trimestral del secretario general al consejo de seguridad sobre la misión de las naciones unidas en Colombia-junio 2018”. En *Biblioteca abierta del proceso de paz colombiano*. url: <https://bapp.com.co/documento/informe-trimestral-del-secretario-general-al-consejo-de-seguridad-sobre-la-mision-de-las-naciones-unidas-en-colombia-junio-2018/>.
- Ortiz, Angélica María. 2016. “Los pueblos hablan, los pueblos mandan: la construcción de la identidad colectiva en el Congreso de los Pueblos y su constitución como sujeto político en Colombia”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México. url: https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/111/1/Ortiz_AM.pdf
- Ortiz, Iván David. 2010. “La vigencia del sindicalismo colombiano: los retos frente a los obstáculos”. *Revista espacio crítico*, mayo de 2010.
- Palomino, Sally. 2020. “El proceso que llevó a la detención de Álvaro Uribe”. *Periódico El País*, el 4 de agosto de 2020. url: <https://elpais.com/internacional/2020-08-04/el-proceso-que-llevo-a-la-detencion-de-alvaro-uribe.html>.
- Pardo, Liliana. 2013. “Las alianzas políticas en el gobierno de la unidad nacional”. *Cuadernos del GESCAL: memorias del grupo de estudio sobre Colombia y América Latina* 1 (1): 49–65. url: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28215/CONICET_Digital_Nro.c9282807-99b8-4332-bc2d-01a5b0a276f0_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Partido de la U. 2010. *Buen gobierno para la prosperidad democrática 110 iniciativas para lograrlas: programa de Gobierno del candidato a la Presidencia de la República de Colombia (2010-2014) Juan Manuel Santos*. url: <http://www.santospresidente.com/pdf/plan-de-gobierno-juan-manuel-santos.pdf>.

- Pécaut, Daniel. 2021. “Entre polarización política y protesta social”. *Análisis Político* 102: 175–89. url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/99940/82091>.
- Pérez, Nadia Jimena. 2011. “El sistema de partidos colombianos hoy: la pervivencia y persistencia de la personalización política”. *Ópera* 11: 71–85. url: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3564/3600>.
- Pizarro Leongómez, Eduardo (2002). “La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales”. *Working paper N°292. Kellogg Institute*. <https://kellogg.nd.edu/documents/1585>.
- Policía Nacional de Colombia. 2009. “Manual para el comando de atención inmediata, CAI”. Bogotá, D.C.: Dirección general-Policía Nacional de Colombia.
- Polo Democrático Alternativo. 2012. “Saludamos la instalación de la Mesa de conversaciones entre el gobierno y las FARC”. *Comunicados*. url: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/saludamos-la-instalacion-de-la-mesa-de-conversaciones-entre-el-gobierno-y-las-farc/4324/>.
- Portafolio (2008). “Uribe, el rey de la popularidad”. *Economía* (15 de septiembre de 2008). url: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/uribe-rey-popularidad-212834>.
- . 2022. “El crecimiento económico de Colombia, año por año”. *Gobierno* (14 de febrero de 2022). url: <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-crecimiento-economico-de-colombia-ano-por-ano-561700>.
- Presidencia de la República. 2020. “Presidente Duque reiteró que detrás de los asesinatos de líderes sociales están el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y los grupos armados organizados”. *Comunicados de prensa* (9 de enero de 2020). url: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-reitero-que-detras-de-los-asesinatos-de-lideres-sociales-estan-el-narcotrafico-la-extraccion-ilegal-200109.aspx>.
- Presidencia de la República, y Ministerio de Defensa Nacional. 2003. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. url: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>.
- Ramírez Niño, Magda Juliana. 2011. “Álvaro Uribe Vélez y el liderazgo racional-carismático”. *Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia*. url: <http://www.bdigital.unal.edu.co/4098/1/magdajulianaramirezniño.2011.pdf>.
- Redacción Cuestión Pública. s/f. “Las ‘mordiditas’ de Odebrecht”. *Cuestión pública*. (Consultado el 2 de enero de 2022). url: <https://cuestionpublica.com/el-escarbabajo-odebrecht-mordiditas-colombia/>.
- Redacción El Tiempo. 2016. “Discurso de Timochenko en la firma del acuerdo final de paz”. *Política*. url: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/discurso-timochenko-en-la-firma-del-acuerdo-final-de-paz-56944>.
- . 2018. “El nivel de participación se mantuvo en segunda vuelta presidencial”. *Elecciones* (17 de junio de 2018). url: <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/nivel-de-participacion-en-la-segunda-vuelta-presidencial-231914>.
- Redacción Semana. 2009. “Las chuza-DAS”. *Nación*. url: <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-chuza-das/111197-3/>.
- . 2014. “Elecciones 2014: la hoja de ruta de Santos”. *Revista semana*. 2014. <https://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/santos-presenta-su-plan-de-gobierno-de-cara-las-elecciones/385299-3/>.
- . 2018a. “Candidatos: hoja de vida Gustavo Petro”. *Especiales Semana: Elecciones 2018*. url: <https://especiales.semana.com/elecciones-presidenciales-2018/candidatos-hoja-de-vida-gustavo-petro.html>.
- . 2018b. “Elecciones 2018- Encuesta invamer: así fue el camino a la primera vuelta”. *Especiales Semana: Elecciones 2018*. url:

- <https://www.semana.com/nacion/articulo/encuestas-asi-fue-el-camino-a-la-primeravuelta-de-las-elecciones-de-2018/567785/>.
- . 2019. “Imagen desfavorable de Uribe sube al 61%”. *Nación* (29 de agosto de 2019). url: <https://www.semana.com/nacion/articulo/alvaro-uribe-tiene-un-61-por-ciento-de-desfavorabilidad/629732/>.
- . s.f. “Los informantes”. *Especiales Semana*. (Consultado el 19 de diciembre de 2021). url: <https://especiales.semana.com/andres-sepulveda-el-hacker/>.
- Rettberg, Angelika. 2015. “Ley de víctimas en Colombia : un balance”. *Debates*, 185–188. doi: <https://doi.org/10.7440/res54.2015.14>
- Revista Shock. 2021. “Voguing: el baile que se convirtió en símbolo de la resistencia”. *Revista Shock*, abril de 2021. url: <https://www.shock.co/cultura-pop/voguing-el-baile-que-se-convirtio-en-simbolo-de-resistencia>.
- Rey, Jhon Jairo. 2015. “El uribismo, un fenómeno político de cuatro dimensiones”. Tesis de maestría, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. url: <https://doi.org/10.1145/3132847.3132886>.
- Rincón, María Paula. 2021. “Arenas: el discurso homofóbico y transfóbico en medio del Paro Nacional de Colombia 2021”. *Revista Mexicana de Comunicación* 148 : 4-8. url: <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/arenas-el-discurso-homofobico-y-transfobico-en-medio-del-paro-nacional-de-colombia-2021/>
- Rodríguez, Érika. 2008. “La ‘Nueva Izquierda’ en Colombia. Estructura y adaptación de un proceso de construcción de partido”. *Stockholm review of latin american studies*, núm. 3: 109–18. url: https://www.academia.edu/1999465/la_nueva_Izquierda_en_colombia._Estructura_y_adaptación_de_un_proceso_de_construcción_de_partido.
- . 2020. “Colombia, impacto económico, social y político del COVID-19”. *Análisis Carolina* N° 24. Madrid. doi: https://doi.org/10.33960/AC_24.2020.
- Rodríguez, Gina. 2014. “Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: ¿una misma derecha?” *Nueva Sociedad*, núm. 254: 84–99. url: <https://nuso.org/articulo/alvaro-uribe-y-juan-manuel-santos-una-misma-derecha/>
- Rodríguez Pico, Clara Rocío. 2014. “Reformas políticas, diseño institucional subnacional y representación política partidista en Colombia”. *Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Estudios electorales (Lima, noviembre de 2014)*. url: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55247>.
- . 2015. “La instrumentación de los partidos políticos en Colombia: Relaciones entre el paramilitarismo y la política”. *Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. ALACIP* (Lima, 2015). url: http://www.bdigital.unal.edu.co/50584/1/La_instrumentación_de_los_partidos_políticos_en_Colombia Clara Rocío Rodríguez P..pdf.
- Rodríguez Raga, Juan Carlos. 2007. “Izquierdas y derechas en Colombia. Una mirada rápida a los rasgos sociodemográficos del espectro ideológico del país”. *Colombia Internacional*, núm. 66: 184–93. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint66.2007.10>.
- Rojas, Elizabeth. 2021. “Colombia: el despertar de una movilización social sin precedentes”. *Boletín del departamento de América Latina y el Caribe* N° 76. Universidad Nacional de La Plata: 22–26. url: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/123304>
- Sánchez, Fabio, y Sebastián Campos. 2019. “La política exterior de Santos: estrategia y diplomacia por la paz”. *Oasis* 29: 81–104. url: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/5881>
- Santos, Juan Manuel. 2016. “Palabras del presidente Juan Manuel Santos en el acto de firma del acuerdo final para la terminación del conflicto con las FARC”. En *Biblioteca Abierta del Proceso de Paz*. url: <https://bapp.com.co/archivos/1.03.1707.pdf>.

- Tarrow, Sidney. 2002. “Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación”. En *Protesta social: repertorios y ciclos de la acción colectiva*, editado por Mark Traugott, Primera ed, 99–130. Barcelona: Hacer editorial.
- Tilly, Charles. 1998. “Conflicto político y cambio social”. En *Los movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural*, editado por Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, 25-41. Valladolid: Editorial Trotta
- _____. *Regimes and repertoires*. 2006. Chicago: The University of Chicago Press
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. 2021. *Registro único de víctimas* (acceso: 29 de diciembre de 2021). url: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.
- Uribe, Álvaro. 2002. *Manifiesto democrático: 100 puntos de Álvaro Uribe Vélez*. url: http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/documentos/agosto/07/documen.htm.
- _____. 2016. “Manuscrito de Uribe frente al acuerdo que se firma hoy”. *El Colombiano* (26 de septiembre de 2016).url: <https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/acuerdo-de-paz-manuscrito-de-alvaro-uribe-DF5052072>.
- Valencia, Alberto. 2021. “¿Qué está pasando en Colombia?: poder, legitimidad y crisis social”. En *Pensar la resistencia: mayo del 2021 Cali y Colombia*, editado por María Eugenia Ibarra, Carlos Humberto Ortiz, Pedro Quintín Quilez y Alberto Valencia.15-40. Cali: Programa editorial Universidad del Valle,
- Valencia, Germán. 2019. *Organizarse para negociar la paz: gobernanza de la paz negociada en Colombia 1981-2016*. Primera ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- _____. 2021. “El asesinato de excombatientes en Colombia”. *Estudios Políticos*, núm. 60: 10–25. url: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/345267>
- Vargas, Santiago Alberto. 2021. “Persecución penal internacional de los crímenes cometidos durante el Paro Nacional en Colombia como salvaguarda de la democracia”. *Ius Et Veritas* 2929 (63): 83–106. doi: <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202102.004>.
- Vargas, Sebastián. 2022. “Desmonte de la historia y apropiación del espacio público. Derribo e intervención de monumentos durante el Paro Nacional en Colombia (2021). *Ius Et Veritas* N°63: 83–106 (2021). doi: <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202102.004>.
- Vásquez, Teófilo. 2010a. “El embrujo del mago o Uribe en cuerpo ajeno”. *Revista cien días* 69 (mayo): 4-10. url: <https://www.cinep.org.co/producto/cien-dias-n-69-elecciones-2010/>
- _____. 2010b. “La seguridad democrática de Uribe (2002 - 2010)”. *Revista cien días* 70 (agosto): 8–11. url: https://issuu.com/cinepppp/docs/ciendiasno70_082010.
- Velasco, Juan David. 2017. “El voto uribista en los municipios colombianos: Patrones y significados (2002-2014)”. *Análisis Político* 30 (89): 3–37. doi: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66215>.
- Viveros, Mara. 2013. “Género, raza y nación: Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia”. *Maguaré* 27 (1): 71–104. url: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/43144>.
- Wallace, Arturo. 2013. “Colombia: Santos anuncia que buscará la reelección”. *BBC Mundo* (20 de noviembre de 2013).url: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/11/131120_ultnot_colombia_santos_anuncio_reeleccion_aw.
- Wills-Otero, Laura, y Christian Iván Benito. 2012. “De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 32 (1): 87–108. doi:10.4067/s0718-090x2012000100005.
- Zelik, Raúl. 2015. *Paramilitarismo: violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá, D.C.: Siglo del hombre editores, Fescol, Goethe Institut.